



A 31 DE DICIEMBRE DE

**ESTADOS
FINANCIEROS**

2021

**UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA**

**UNIDAD DE
CONTABILIDAD**

NIT. 891.180.084 - 2
ESTADO DE RESULTADOS
Del: 1 de Enero Al: 31 de Diciembre de 2021

Pag. No. 1 de 2

(Cifras expresadas en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	Concepto	Valor \$
ACTIVIDADES ORDINARIAS		
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 134.337.148.637
	41 Ingresos Fiscales	\$ 9.096.491.641
4105	No tributarios	\$ 9.096.491.641
	43 Venta de Servicios	\$ 37.129.686.822
4305	Servicios Educativos	\$ 41.811.107.131
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 106.611
4395	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	-\$ 4.681.526.920
	44 Transferencias	\$ 88.110.970.173
4413	Sistema General de Regalias	\$ 0
4428	Otras Transferencias	\$ 88.110.970.173
4430	Subvenciones	\$ 0
COSTOS DE TRANSFORMACION		\$ 92.455.925.054
	63 Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 92.455.925.054
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 77.455.283.242
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 6.472.261.046
630512	Educación Para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 1.119.659.640
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 420.792.141
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 6.987.928.985
GASTOS OPERACIONALES		\$ 41.646.463.959
	51 De Administración	\$ 34.901.524.222
5101	Sueldos y salarios	\$ 9.902.726.626
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 193.898.461
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 2.972.518.125
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 402.606.900
5107	Prestaciones Sociales	\$ 6.363.191.441
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 2.285.729.461
5111	Generales	\$ 12.390.775.525
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 390.077.683

Vigilancia y Verificación



	Pag. No. 2 de 2
53 Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 6.744.939.737
5347 Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 12.539.784
5360 Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 3.768.219.100
5366 Amortización de Activos Intangibles	\$ 35.859.591
5368 Provisión Litigios Y Demandas	\$ 2.927.086.105
5373 Provisiones Diversas	\$ 1.235.157
EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL ---->	\$ 234.769.624
INGRESOS NO OPERACIONALES	\$ 3.527.772.472
48 OTROS INGRESOS	\$ 3.527.772.472
4802 Financieros	\$ 463.108.621
4806 Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 0
4808 Ingresos Diversos	\$ 3.031.826.972
4830 Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 32.836.878
GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 178.452.833
58 OTROS GASTOS	\$ 178.452.833
5804 Financieros - Prestamos	\$ 16.327
5890 Gastos Diversos	\$ 178.436.506
5893 Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0
5895 Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0
EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL ---->	\$ 3.349.319.638
EXCEDENTE DEL PRESENTE EJERCICIO ---->	\$ 3.584.079.262

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2021, que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad, generados por el sistema administrativo y financiero LINUX y que estos se elaboran de conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para entes de Gobierno, normalidad emitida por la UAE - Contaduría General de la Nación - C.G.N., - Resolución No. 633 del 2015 y sus modificatorias.


NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T


Vo.Bo. DIANA PATRÍCIA PEREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos

Vigilancia Minervación



ESTADO DE RESULTADOS - COMPARATIVOS

DEL: 1º de Enero AL: 31 de Diciembre
(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTA CONTABLE	Periodo Actual 31-XII-2021 \$	Periodo Anterior 31-XII-2020 \$	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
ACTIVIDADES ORDINARIAS					
INGRESOS OPERACIONALES		\$ 134.337.148.637	\$ 118.141.652.506	\$ 16.195.496.131	13,71%
41	Ingresos Fiscales	\$ 9.096.491.641	\$ 7.156.291.905	\$ 1.940.199.736	27,11%
4105	No tributarios	\$ 9.096.491.641	\$ 7.156.291.905	\$ 1.940.199.736	27,11%
43	Venta de Servicios	\$ 37.129.686.822	\$ 27.720.766.516	\$ 9.408.920.306	0,34
4305	Servicios Educativos	\$ 41.811.107.131	\$ 30.494.327.886	\$ 11.316.779.245	37,11%
4360	Servicios De Documentos e Identificación	\$ 106.611	\$ 49.886	\$ 56.725	114,57%
4385	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios	\$ -4.681.526.920	\$ -2.773.611.056	\$ -1.907.915.864	68,79%
44	Transferencias	\$ 88.110.970.173	\$ 83.264.594.084	\$ 4.846.376.089	5,82%
4413	Sistema General de Regalías	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4428	Otras Transferencias	\$ 88.110.970.173	\$ 83.264.594.084	\$ 4.846.376.089	5,82%
COSTOS DE TRANSFORMACION		\$ 92.455.925.054	\$ 81.580.246.729	\$ 10.875.678.325	13,33%
63	Costo de Venta - Servicios Educativos	\$ 92.455.925.054	\$ 81.580.246.729	\$ 10.875.678.325	13,33%
630508	Educación Formal Superior - Pregrado	\$ 77.455.283.242	\$ 69.467.738.076	\$ 7.967.545.166	11,47%
630509	Educación Formal Superior - Postgrado	\$ 6.472.261.046	\$ 5.401.828.149	\$ 1.070.432.897	19,82%
630512	Educación Para el Desarrollo y el trabajo Humano	\$ 1.119.659.640	\$ 953.855.288	\$ 165.804.352	17,38%
630516	Educación Formal - Investigación	\$ 420.792.141	\$ 149.320.301	\$ 271.471.840	181,81%
630550	Servicios Conexos a la Educación	\$ 6.987.928.985	\$ 5.587.508.915	\$ 1.400.422.070	25,06%
GASTOS OPERACIONALES		\$ 41.646.463.959	\$ 40.047.452.223	\$ 1.599.011.736	3,99%
51	De Administración	\$ 34.901.524.222	\$ 32.146.199.337	\$ 2.755.324.885	8,67%
5101	Sueldos y salarios	\$ 9.802.726.626	\$ 9.729.605.608	\$ 173.121.018	1,78%
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 193.898.461	\$ 442.930.947	\$ -249.032.486	-58,22%
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 2.972.518.125	\$ 2.732.442.768	\$ 240.075.357	8,70%
5104	Aportes sobre la Nómina	\$ 402.606.900	\$ 397.526.500	\$ 5.080.400	1,28%
5107	Prestaciones Sociales	\$ 6.363.191.441	\$ 6.296.008.716	\$ 67.182.725	1,07%
5108	Gastos de Personal Diversos	\$ 2.285.729.461	\$ 3.159.298.390	\$ -873.568.929	-27,65%
5111	Generales	\$ 12.390.775.525	\$ 9.051.994.370	\$ 3.338.781.155	36,88%
5120	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 390.077.683	\$ 336.402.038	\$ 53.675.645	15,96%





83	Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones	\$ 6.744.939.737	\$ 7.901.262.886	-\$ 1.156.313.150	-14,63%
5347	Deterioro de Cuentas Por Cobrar	\$ 12.539.784	\$ 70.343.276	-\$ 57.803.492	-82,17%
5360	Depreciación de propiedades, planta y equipo	\$ 3.768.219.100	\$ 2.781.586.971	\$ 986.632.130	35,47%
5366	Amortización de Activos Intangibles	\$ 35.859.591	\$ 46.127.575	-\$ 10.267.984	-22,28%
5368	Provision Litigios Y Demandas	\$ 2.927.086.105	\$ 4.995.580.185	-\$ 2.068.494.081	-41,41%
5373	Provisiones Diversas	\$ 1.235.157	\$ 7.614.880	-\$ 6.379.723	-83,78%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) OPERACIONAL	\$ 234.769.624	-\$ 3.486.046.447	\$ 3.720.806.071	-106,73%
--	-----------------------	--------------------------	-------------------------	-----------------

INGRESOS NO OPERACIONALES

48	OTROS INGRESOS	\$ 3.527.772.472	\$ 3.774.579.458	-\$ 2.246.806.987	-38,91%
4802	Financieros	\$ 463.108.621	\$ 1.064.564.086	-\$ 601.455.465	-56,50%
4806	Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
4808	Ingresos Diversos	\$ 3.031.826.972	\$ 4.640.356.520	-\$ 1.608.529.548	-34,66%
4830	Reversiones de las Perdidas por Deterioro	\$ 32.836.878	\$ 69.658.852	-\$ 36.821.974	-52,86%

GASTOS NO OPERACIONALES	\$ 178.452.833	\$ 46.129.434	\$ 133.323.400	296,42%
--------------------------------	-----------------------	----------------------	-----------------------	----------------

58	OTROS GASTOS	\$ 178.452.833	\$ 46.129.434	\$ 133.323.400	296,42%
5804	Financieros	\$ 0	\$ 3.520.627	-\$ 3.520.627	-100,00%
5808	Gastos de Operación USCO	\$ 16.327	\$ 0	\$ 16.327	100,00%
5890	Gastos Diversos	\$ 178.436.506	\$ 35.880.524	\$ 142.555.982	397,31%
5893	Devolucion y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
5895	Devolucion, Rebajas y Dctos Vtas de Servicios	\$ 0	\$ 5.728.282	-\$ 5.728.282	-100,00%

EXCEDENTE O (DÉFICIT) NO OPERACIONAL	\$ 3.349.319.638	\$ 6.729.460.026	-\$ 2.380.130.388	-41,54%
---	-------------------------	-------------------------	--------------------------	----------------

EXCEDENTE O (DÉFICIT) DEL EJERCICIO	\$ 3.584.079.262	\$ 2.243.403.578	\$ 1.340.675.684	59,76%
--	-------------------------	-------------------------	-------------------------	---------------

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los saldos del Estado de Resultados Comparativos, revelan los hechos, transacciones y operaciones por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2021, y que estos son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema administrativo y financiero LINDX, y que estos se elaboraron conforme a lo señalado en el Marco Técnico Normativo Contable para Entidades de Gobierno, normatividad emitida por UAE - Contaduría General de la Nación-C.G.N., Entidades de Gobierno - Resolución No. 586 del 2015 y sus modificatorias.

NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T. P. No. 31674 - T

Vo. Bo. DIANA PATRICIA PÉREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

A: 31 DE Diciembre DE 2021

(Cifras en pesos colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	CUENTAS	Periodo Actual 30-XII-2021 \$	Código	CUENTAS	Periodo Actual 30-XII-2021 \$
	ACTIVOS			PASIVOS	
	CORRIENTE	\$ 70.249.574.632		CORRIENTE	\$ 16.662.315.014
11	Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 57.401.128.689	24	Cuentas por Pagar	\$ 5.976.245.461
1105	Caja	\$ 0	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales	\$ 3.237.553.425
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 57.401.128.689	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 781.084.728
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	2424	Descuentos De Nomina	\$ 50.091.343
			2436	Retención en la Fuente	\$ 376.003.000
12	Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 3.350.880.867	2440	Impuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 42.045.093
1221	Inv. De admon de liquidez a vir de mercado	\$ 2.772.539.122	2460	Crédito Judiciales	\$ 0
1223	Inv. De admon de liquidez Costo Amortizado	\$ 578.341.745	2490	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1.489.467.872
13	Cuentas Por Cobrar	\$ 7.587.721.684	25	Beneficios a Los Empleados	\$ 2.945.884.551
1305	Ingresos No Tributarios	\$ 3.449.492.788	2511	Beneficios a los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.757.601.392
1317	Prestación de Servicios	\$ 3.291.286.735	2514	Beneficios Posempleo - Pensiones	\$ 188.283.159
1337	Transferencias Por Cobrar	\$ 78.320.945			
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 768.621.216	29	Otros Pasivos	\$ 7.740.185.002
1385	Cuentas Por Cobrar Difícil Recauda	\$ 346.009.441	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465
1386	Deterioro Acumulado Cuentas Por Cobrar	-\$ 346.009.441	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipado	\$ 7.687.084.537
19	Otros Activos	\$ 1.909.843.393		NO CORRIENTE	\$ 21.406.434.313
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipado	\$ 0	23	Prestamos Por Pagar	\$ 10.529.936.958
1906	Avances Y Acticipo Entregados	\$ 1.909.843.393	2314	Financiamiento interno de largo plazo	\$ 10.529.936.958
	NO CORRIENTE	\$ 163.778.026.616			
12	Inversiones	\$ 274.721.666	25	Beneficios a los Empleados	\$ 0
1224	Inversiones de Admon de Liquidez al Costo	\$ 274.721.666	2512	Beneficios a los Empleados a Largo Plazo	\$ 0



16	Propiedades, Planta y Equipo	\$ 162.963.361.667
1605	Terrenos	\$ 46.699.943.575
1615	Construcciones en Curso	\$ 6.948.860.271
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 656.259.902
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.477.251.800
1640	Edificaciones	\$ 86.777.511.695
1650	Redes, Líneas y Cables	\$ 244.525.634
1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.753.773.806
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 8.944.832.494
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.539.776.468
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 12.993.689.292
1675	Eq. de Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 870.400.821
1680	Eq. de Comedor, Cocina y Despensa	\$ 182.355.510
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 787.671.200
1685	Depreciación Acumulada (Cr)	-\$ 11.913.490.801

19	Otros Activos	\$ 639.843.283
1909	Depositos Entregados En Garantía	\$ 345.612.792
1970	Activos Intangibles	\$ 2.107.523.681
1975	Amortización Acumulada	-\$ 1.913.193.190

TOTAL ACTIVOS **\$ 234.027.601.248**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS **\$ 0**

81	Derechos Contingentes	\$ 4.109.455.973
83	Deudoras de Control	\$ 14.867.526.347
89	Deudoras por Contra (Cr)	-\$ 18.976.982.320

27	Provisiones	\$ 6.570.703.566
2701	Litigios y Demandas	\$ 6.570.703.566
2790	Mecanismos alternativos de solución de confl	\$ 0
29	Otros Pasivos	\$ 4.305.793.789
2901	Avances y anticipo Recibidos	\$ 4.227.497.418
2990	Otros Pasivos Diferidos	\$ 78.296.370

TOTAL PASIVOS **\$ 38.068.749.327**

PATRIMONIO

31	Patrimonio Institucional	\$ 195.958.851.921
3105	Capital Fiscal	\$ 122.083.405.704
3109	Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 70.486.291.349
3110	Resultados del Presente Ejercicio	\$ 3.584.079.262
3148	Ganancias o Peridas en Inversiones de Adm	\$ 52.072.163
3151	Ganancia - perdida Benef. Empleados	-\$ 246.996.557

TOTAL PATRIMONIO **\$ 195.958.851.921**

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO **\$ 234.027.601.248**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS **\$ 0**

91	Responsabilidades Contingentes	\$ 55.297.494.904
93	Acreedoras de Control	\$ 2.122.654.866
99	Acreedoras por Contra (Db)	-\$ 57.420.149.770

Los suscritos: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, certifica que los saldos del Estado de Situación Financiera, reflejan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte a 31 de Diciembre del 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema de información financiera LINK y que estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de Gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 583 de octubre 9 de 2015 y sus respectivas modificatorias, expedida por la UAE / Contaduría General de la Nación - DGN.

Nidia Guzman Duran
NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

Carlos Alberto Alvarez Ortiz
CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31574 - T

Diana Patricia Perez Castañeda
Va. Bo. DIANA PATRICIA PEREZ CASTAÑEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos





ESTADO DE SITUACION FINANCIERA - COMPARATIVOS
A: 31 DE DICIEMBRE

(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

Código	C U E N T A S	Periodo	Periodo	VARIACION	VARIACION	Código	C U E N T A S	Periodo	Periodo	VARIACION	VARIACION
		Actual 31-12-2021	Anterior 31-12-2020	ABSOLUTA (B)	RELATIVA (%)			Actual 31-12-2021	Anterior 31-12-2020	ABSOLUTA (B)	RELATIVA (%)
	ACTIVOS						PASIVOS				
	CORRIENTE	\$ 70.269.576.832	\$ 65.985.705.468	\$ 4.283.871.364	6,48%		CORRIENTE	\$ 16.462.216.014	\$ 15.431.605.828	\$ 1.230.706.186	7,66%
	11 Efectivo y Equivalente al Efectivo	\$ 57.491.128.889	\$ 45.632.054.862	\$ 11.799.074.026	25,79%		24 Cuentas por Pagar	\$ 6.976.248.461	\$ 6.328.417.377	\$ 647.831.084	10,24%
1105	Caja	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2401	Adquisición de Bienes y Servicios Naturales	\$ 2.237.555.425	\$ 2.472.793.000	\$ (235.237.575)	-9,48%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	\$ 57.491.128.889	\$ 45.632.054.862	\$ 11.799.074.026	25,79%	2407	Recursos a Favor de Terceros	\$ 780.884.738	\$ 802.993.057	\$ (22.108.319)	-2,76%
1132	Efectivo de Uso Restringido	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	2424	Descuentos De Nomina	\$ 58.891.343	\$ 1.917.099	\$ 56.974.244	2968,35%
	12 Inversiones e Instrumentos Derivados	\$ 3.358.888.867	\$ 6.585.897.130	\$ (3.227.008.263)	-49,17%	2435	Retención en el Patrimonio	\$ 376.883.890	\$ 319.801.939	\$ 57.081.951	17,87%
1221	Irv. De adicn de liquidez a vi de mesede	\$ 2.772.329.129	\$ 6.016.755.385	\$ (3.244.426.256)	-53,92%	2440	Inpuesto, Contribuciones y Tasas	\$ 42.845.995	\$ 478.425	\$ 42.367.570	8851,30%
1225	Irv. De adicn de liquidez Cuentas Anticipo	\$ 576.559.738	\$ 579.141.745	\$ (2.581.997)	-0,45%	2450	Ondas Judiciales	\$ 0	\$ 4.199.261	\$ (4.199.261)	-100%
	13 Cuentas Por Cobrar	\$ 7.587.721.254	\$ 7.826.888.131	\$ (239.166.877)	-3,06%	2460	Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1.889.467.872	\$ 2.121.288.285	\$ (231.820.413)	-10,93%
1311	Ingreso No Tributarios	\$ 3.489.892.788	\$ 3.241.186.851	\$ 248.705.937	7,67%		25 Beneficios a Los Empleados	\$ 2.885.888.551	\$ 2.500.303.390	\$ 385.585.161	15,42%
1317	Prestación de Servicios	\$ 3.291.205.725	\$ 4.795.887.067	\$ (1.504.681.342)	-31,38%	2511	Beneficios a Los Empleados a Corto Plazo	\$ 2.757.463.282	\$ 2.392.803.258	\$ 364.660.024	15,24%
1327	Transferencias Por Cobrar	\$ 76.320.840	\$ 0	\$ 76.320.840	100,00%	2514	Beneficios Postempleado - Pensiones	\$ 108.425.269	\$ 107.499.132	\$ 926.133	0,86%
1384	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 706.521.210	\$ 788.829.501	\$ (82.308.291)	-10,43%		29 Otros Pasivos	\$ 7.740.185.052	\$ 6.925.279.888	\$ 814.905.164	11,77%
1385	Cuentas Por Cobrar Diferido Recaudado	\$ 345.309.441	\$ 352.418.977	\$ (7.109.536)	-2,02%	2902	Otros Pasivos	\$ 53.100.465	\$ 79.471.476	\$ (26.371.011)	-33,19%
1388	Declaración Acumulada Cuentas Por Cobrar	\$ 345.309.441	\$ 352.418.977	\$ (7.109.536)	-2,02%	2910	Ingresos Recibidos Por Anticipo	\$ 7.687.084.587	\$ 6.845.798.412	\$ 841.286.175	12,29%
	19 Otros Activos	\$ 1.939.843.393	\$ 3.922.946.882	\$ (2.043.103.489)	-51,87%		NO CORRIENTE	\$ 21.406.404.312	\$ 18.187.801.328	\$ 3.218.602.984	17,70%
1905	Bienes y Servicios Pagados por Anticipo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%		23 Prestamos por Pagar	\$ 10.509.956.956	\$ 10.521.094.209	\$ (11.137.253)	-0,11%
1906	Avances Y Anticipo Entregados	\$ 1.939.843.393	\$ 3.922.946.882	\$ (2.043.103.489)	-51,87%	2314	Financiamiento Interno a largo plazo	\$ 10.529.956.956	\$ 10.521.094.209	\$ 8.862.742	0,08%
	NO CORRIENTE	\$ 163.778.028.618	\$ 150.776.995.144	\$ 13.001.033.474	8,63%		25 Beneficios a Los Empleados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
	12 Inversiones	\$ 374.721.646	\$ 271.995.888	\$ 102.725.758	37,81%		2512 Beneficios a Los Empleados a Largo Plazo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
1224	Inversiones de Adicn de Liquidez al Costo	\$ 374.721.646	\$ 271.995.888	\$ 102.725.758	37,81%		27 Provisiones	\$ 6.570.783.566	\$ 5.901.511.207	\$ 669.272.359	11,34%
	16 Propiedades, Planta y Equipo	\$ 160.963.361.667	\$ 158.868.038.442	\$ 2.095.323.225	1,32%	2701	Litigios y Demandas	\$ 6.570.783.566	\$ 5.901.511.207	\$ 669.272.359	11,34%
1605	Terrenos	\$ 46.966.943.575	\$ 46.966.943.575	\$ 0	0,00%		29 Otros Pasivos	\$ 4.365.783.789	\$ 1.764.705.970	\$ 2.601.077.819	147,46%
1615	Construcciones en Curso	\$ 5.940.960.271	\$ 472.174.848	\$ 5.468.785.423	1159,80%	2901	Avances y anticipo Provisiónes	\$ 4.227.447.408	\$ 1.666.493.599	\$ 2.560.953.809	153,67%
1635	Bienes Muebles en Bodega	\$ 300.250.932	\$ 864.929.438	\$ (564.678.506)	-184,76%	2902	Otros Pasivos Diferidos	\$ 78.336.381	\$ 78.211.370	\$ 125.011	0,16%
1637	Propiedad Planta Y Equipo No explotado	\$ 1.477.251.800	\$ 1.477.251.800	\$ 0	0,00%		TOTAL PASIVOS	\$ 38.068.748.327	\$ 33.621.107.215	\$ 4.447.641.112	13,23%
1640	Edificaciones	\$ 96.777.511.695	\$ 85.722.202.062	\$ 11.055.309.633	12,90%		PATRIMONIO	\$ 195.958.881.921	\$ 192.140.585.334	\$ 3.818.296.587	1,99%
1650	Redes, Líneas y Cable	\$ 246.525.634	\$ 244.525.634	\$ 2.000.000	0,82%	3105	Capital Fijo	\$ 122.983.405.794	\$ 122.000.148.794	\$ 983.257.000	0,80%
1655	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 3.253.773.890	\$ 3.694.314.010	\$ (440.540.120)	-11,92%	3106	Resultado de Ejercicios Anteriores	\$ 79.886.291.349	\$ 67.987.673.693	\$ 11.898.617.656	17,50%
1656	Equipo Médico y Científico	\$ 3.344.932.434	\$ 8.251.386.290	\$ (4.906.453.856)	-59,46%	3110	Resultado del Presente Ejercicio	\$ 3.594.079.262	\$ 2.243.443.578	\$ 1.350.635.684	60,20%
1657	Eq. de Comunicación y Computación	\$ 4.529.770.468	\$ 4.491.447.795	\$ 38.322.673	0,85%	3146	Garancia - perdida en Inveni. X Adicn	\$ 52.972.163	\$ 52.072.163	\$ 900.000	1,73%
1670	Eq. de Transporte, Tracción y Elevacn	\$ 12.860.888.282	\$ 12.375.212.957	\$ 485.675.325	3,93%	3151	Garancia - perdida Benef. Empleados	\$ (246.994.557)	\$ (225.495.862)	\$ (21.498.695)	9,30%
1676	Eq. de Transporte, Tracción y Elevacn	\$ 670.400.521	\$ 870.400.521	\$ (200.000.000)	-29,85%						
1800	Eq. de Cocinas, Cocina y Desparas	\$ 182.244.518	\$ 178.817.490	\$ 3.427.028	1,92%						
1801	Bienes Arte y C/bs	\$ 387.871.288	\$ 746.741.720	\$ (358.870.432)	-48,07%						
1802	Depreciación Acumulada (C)	\$ (11.013.480.681)	\$ (8.185.170.748)	\$ (2.828.309.933)	-34,56%						

Sede Central / Av. Pastazana Borrero - Cra. 1
Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
www.usc.edu.co / Bogotá - Heulla
PBX: 875 4753
PBX: 875 3686
Línea Gratuita Nacional: 018000 908772



[Handwritten Signature]

19 Otros Activos	\$ 639.943.783	\$ 639.939.914	-\$ 3.953.871	-0,62%
1900 Depósitos Entregados En Garantía	\$ 345.612.792	\$ 345.652.792	\$ 39.999	0,01%
1970 Activos Intangibles	\$ 2.107.929.691	\$ 2.053.690.214	-\$ 54.239.477	-2,57%
1975 Amortización Acumulada	\$ 1.213.193.120	-\$ 1.182.368.292	-\$ 30.824.828	-2,54%

TOTAL ACTIVOS	\$ 234.927.491.348	\$ 235.763.675.543	\$ 836.184.195	0,36%
----------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------	--------------

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
----------------------------------	-------------	-------------	-------------	--------------

61 Derechos Contingentes	\$ 4.109.455.573	\$ 4.225.346.914	-\$ 115.891.341	-2,81%
62 Deudoras de Control	\$ 54.867.838.347	\$ 11.695.453.985	-\$ 3.171.032.454	-27,14%
68 Deudoras por Centros (C)	-\$ 38.878.882.320	-\$ 16.921.700.607	-\$ 3.022.201.513	-13,10%

TOTAL PATRIMONIO	\$ 195.958.951.921	\$ 192.140.958.334	-\$ 3.817.993.587	-1,95%
-------------------------	---------------------------	---------------------------	--------------------------	---------------

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 234.927.931.348	\$ 235.763.675.543	\$ 836.725.659	0,36%
----------------------------------	---------------------------	---------------------------	-----------------------	--------------

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%
------------------------------------	-------------	-------------	-------------	--------------

51 Responsabilidades Contingentes	\$ 53.297.454.934	\$ 49.118.451.764	-\$ 7.179.043.140	-14,03%
52 Acreedoras de Control	\$ 2.322.664.844	\$ 795.453.755	-\$ 1.417.211.131	-290,89%
58 Acreedoras por Centros (C)	-\$ 27.420.148.778	-\$ 40.873.055.459	-\$ 8.696.244.271	-17,61%

Los señores, NORA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Realista, y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, celebraron el Estado de Situación Financiera Comparativo, revelando los hechos, operaciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con todo a 31 diciembre de 2021 y 2020 que son tomados base de los libros de contabilidad generados por el sistema administrativo y financiero de la Universidad Surcolombiana, que estos se elaboran conforme a lo señalado en el manual contable para entidades de gobierno, aprobado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2019 y sus respectivas modificatorias de la UAC - Contaduría General de la Nación - CGN.



NORA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Realista



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
CONTADOR PÚBLICO
EP No. 31414 - 7



Vs. Do. **DIANA PATRICIA PEREZ CASTAÑEDA**
Jefe Oficina Presidencial y de Recursos Físicos

☎ Sede Central / Av. Pastora Borrero - Cra. 1
☎ Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40
☎ www.usco.edu.co / Neiva - Huila
☎ PBX: 875 4753
☎ PBX: 875 3686
☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



Vigila Minerización



ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Por el Periodo comprendido entre el 1 de Enero y al 31 de Diciembre de 2021
(Cifras expresadas en pesos Colombianos - sin decimales)

DESCRIPCION - DETALLE	Capital Fiscal	Resultados Ejercicios Anteriores	Resultado del Presente Ejercicio	Impactos por Transición al Nuevo Marco de Regulación	Ganancia - Pérdida en Inversiones por Administración	Ganancia - Pérdida Beneficio a los Empleados	TOTAL PATRIMONIO
Saldo a: 1/1/2020	\$ 77.644.353.367	\$ 60.507.441.340	\$ 8.625.311.572	\$ 0	\$ 62.072.193	\$ 226.996.002	\$ 146.702.902.745
Reclasificaciones del Periodo	\$ 44.438.341.837	\$ -	\$ 8.625.311.572	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 16.614.030.266
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 2.243.403.578	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 2.243.403.578
Supervivi del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impacto al nuevo marco normativo	\$ -	\$ 7.380.231.741	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 7.380.231.741
Pérdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 31/12/2020	\$ 122.083.405.704	\$ 67.907.673.080	\$ 2.243.403.578	\$ 0	\$ 62.072.163	\$ 226.996.002	\$ 192.140.566.333
Reclasificaciones del Periodo	\$ -	\$ -	\$ 2.243.403.578	\$ -	\$ -	\$ 21.009.755	\$ 2.264.413.333
Apropiación del Resultado del Periodo	\$ -	\$ 2.456.617.659	\$ 3.564.078.262	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 6.020.696.021
Supervivi del Presente Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Variaciones por Impacto al nuevo marco normativo	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Pérdida por planes de beneficios a los Empleados	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 0
Saldo a: 31/12/2021	\$ 122.083.405.704	\$ 70.486.291.249	\$ 3.884.079.262	\$ 0	\$ 62.072.163	\$ 246.996.557	\$ 195.958.861.821

Los señores: NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones propias de Contador Público, de la Universidad Surcolombiana, certificamos que los valores del Estado de Cambios en el Patrimonio, reflejan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana, con corte al 31 de diciembre de 2021, que son tenidos fechos de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LRA3 y que están respaldados por los soportes en el archivo adjunto para efectos de gestión así como mediante la Resolución No. 533 y sus respectivas modificaciones, de la UNE - Contraloría General de la Nación - C.G.N.

NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora

Diana Patricia Pérez Castañeda
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T



Nit 891,180,084 - 2

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO


Metodo Directo

Por el Periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Cifras expresadas en pesos Colombianos sin decimales - \$ COP)

ITEM	2021	2020
Actividades de Operación		
Recaudos por transferencias	\$ 88.110.970.173	\$ 83.284.594.084
Recaudos por consultorias, convenios y otros servicios	\$ -	\$ -
Recaudos por servicios educativos	\$ 37.129.888.822	\$ 30.856.243.965
Recaudos por estampilla	\$ 9.096.491.641	\$ 7.158.291.905
Recaudos por venta de bienes	\$ -	\$ -
Recaudos por otros ingresos	\$ 108.611	\$ 49.686
Pagado por beneficios a los empleados	-\$ 114.576.596.068	-\$ 104.338.059.658
Pagado a proveedores de bienes y servicios	-\$ 15.170.743.105	-\$ 9.051.984.370
Pagado por impuestos, contribuciones y tasas	-\$ 390.077.883	-\$ 336.402.038
Pagado por otros gastos	-\$ 176.452.833	-\$ 9.009.575.490
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Operación	\$ 4.021.385.558	-\$ 1.658.941.916
Actividades de Inversión		
Recaudos por estampilla	\$ -	\$ -
Disminución (aumento) de otras inversiones de administración de liquidez	\$ 5.244.216.264	\$ 100.450.000
Disminución (aumento) de otras inversiones	-\$ 2.726.578	-\$ 1.624.181.599
Disminución (aumento) de otros activos	\$ 2.043.105.489	\$ 169.449.059
Venta de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	\$ -	\$ -
Adquisición de inversiones en controladas, en asociadas y negocios en conjunto	\$ -	\$ -
Venta de propiedades, planta y equipos, intangibles y propiedades de inversión	\$ -	\$ -
Adquisición de propiedades, planta y equipos, intangibles y propiedades de inversión	\$ -	\$ -
Recaudos por préstamos empleados	\$ -	\$ -
Desembolsos por préstamos a empleados	\$ -	\$ -
Intereses, excedentes financieros y dividendos recibidos	\$ 483.108.821	\$ 1.094.564.086
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Inversión	\$ 7.747.704.796	-\$ 289.718.454
Actividades de Financiación		
Recaudos obtenidos de préstamos	\$ -	\$ 10.500.000.000
Abonos a préstamos	\$ -	\$ -
Intereses pagados	-\$ 16.327	-\$ 339.811.999
Flujo de Efectivo Neto de Actividades de Financiación	-\$ 16.327	\$ 10.160.188.001
Flujo de Efectivo del Periodo	\$ 11.769.074.027	\$ 8.211.827.831
Saldo inicial de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 45.632.054.882	\$ 37.420.227.031
Saldo final de Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 57.401.128.889	\$ 45.632.054.882

Los sujetos NIDIA GUZMAN DURAN, Representante Legal - Rectora y CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de Contador Público, certifican que los saldos del ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizadas por la Universidad Surcolombiana con corte al 31 de Diciembre de año 2020 y 2021, que son tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el sistema administrativo y financiero LINK y que estos se relacionan conforme a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno, adoptado mediante la Resolución No. 533 de Octubre 8 de 2015 y sus respectivas modificaciones de la UAE - Contaduría General de la Nación.


NIDIA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T


Vc. Vc. DIANA PATRICIA PEREZ CASTANEDA
Jefe Oficina Financiera y de Recursos Fisicos

Vigilancia Financiera



INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

Por el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de Diciembre de 2021

INDICADOR	FORMULA	RESULTADO 2021	RESULTADO 2020	DESCRIPCION E INTERPRETACION
Índice de Liquidez	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	4,22	4,27	Determina la capacidad que tiene la Universidad, para atender sus obligaciones de corto plazo. En la vigencia por cada peso adeudado, se disponen de \$4,22 para pagar las obligaciones exigibles en el corto plazo.
Endeudamiento	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	16,27%	14,89%	Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación de la Universidad. A diciembre 31 de 2021, el 16,27% del total de los activos están respaldados por los recursos de sus acreedores.
Capital de Trabajo	$\frac{\text{Activos Corrientes (-) Pasivos Corrientes}}{\text{Pasivos Corrientes}}$	\$ 53.587.259.618	\$ 60.581.903.576	Este indicador representa la liquidez operativa de la Universidad. A 31 de diciembre de 2021, se disponen de \$53.587, millones de pesos después de atender los compromisos de corto plazo.
Rentabilidad del Patrimonio	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	0,12%	-1,31%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el patrimonio; es decir, el patrimonio de la Universidad durante la vigencia 2021, generó una rentabilidad del 0,12%
Rentabilidad del Activo	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	0,10%	-1,54%	Determina la capacidad de generación de Utilidad Operacional por cada peso invertido en el activo; es decir, los Activos de la Universidad, durante la vigencia 2021, generaron una rentabilidad equivalente al 0,10%, incidiendo en una disminución en la rentabilidad.
Margen Bruto (*)	$\frac{\text{Utilidad Bruta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	31,16%	30,95%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos incurridos en la operación para generar dichos ingresos; de ahí que se les denomine Costos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Bruto. La Universidad invierte el 31,16% de sus ingresos operacionales en actividades misionales.
Margen Operacional (*)	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	0,17%	-2,96%	Este indicador es el resultado de tomar los Ingresos obtenidos en un periodo y restarle los costos y gastos incurridos en la operación para generar dichos ingresos; de ahí que se les denomine Costos y Gastos Operativos. Este resultado se divide por los ingresos del periodo y se obtiene el Margen Operativo. El resultado nos indica que la Universidad, invierte el 0,17% de sus ingresos operacionales en actividades de operación y admón.
Margen Neto (*)	$\frac{\text{Utilidad Neta}}{\text{Ingresos Operacionales}}$	2,67%	2,01%	El Margen Neto, es un indicador que se determina dividiendo el excedente o déficit del presente ejercicio entre el total de los ingresos operacionales generados durante el mismo periodo, presentando un resultado equivalente al 2,67%

(*) Los indicadores organizacionales se calcularon según el RUP (Registro Único de Proponentes).

DIANA GUZMAN DURAN
Representante Legal - Rector

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Profesional Especializado con funciones de
Contador Público
T.P. No. 31674 - T

DIANA PATRICIA PEREZ CASTANEDA

Jefe Oficina Financiera y de Recursos Físicos

☎ Sede Central / Av. Pastrana Borrero - Cra. 1 ☎ PBX: 875 4753

☎ Sede Administrativa / Cra. 5 No. 23 - 40 ☎ PBX: 875 3686

🌐 www.usco.edu.co / Neiva - Huila

☎ Línea Gratuita Nacional: 018000 968722



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS - UNIDAD DE
CONTABILIDAD

17/02/2022

Los suscritos **NIDIA GUZMAN DURAN**, Rectora y **CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ**, Profesional Especializado con funciones de Contador Público de la Universidad Surcolombiana, en ejercicio de las facultades legales que les confiere la Ley 298 de 1996 y la Ley 43 de 1990; en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones No. 706 y 182 de 2016 expedida por la Unidad Administrativa Especial - Contaduría General de la Nación


CERTIFICAN:


Que los saldos de los Estados Financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la Universidad Surcolombiana, con corte a Diciembre 31 de 2021, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad generados por el Sistema Administrativo y Financiero LINUX y estos se elaboran conforme a lo señalado en el marco normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante la Resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación.

Que los estados contables básicos de la Universidad Surcolombiana, revelan el valor total de activos, pasivos y patrimonio, ingresos, gastos y costos, cuentas de orden, reportados en el libro mayor al corte a Diciembre 31 de 2021.

Que los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y a la vez los pasivos representan hechos pasados que implican salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la Universidad Surcolombiana.

La presente certificación, se expide en la ciudad de Neiva, a los nueve (09) días del mes de febrero del año dos mil veintidós (2022).


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador Público
Profesional Especializado
T.P. No. 31.674 - T

ACTA DE PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS - UNIDAD DE
CONTABILIDAD


17/02/2022



ACTA DE PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ, Profesional Especializado con funciones de CONTADOR de la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA, en cumplimiento del numeral 36, del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, así como en las resoluciones 706 y 182 de 2016 y conforme a lo señalado en el Marco Normativo para Entidades de Gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 expedida por la UAE – CONTADURIA GENERAL DE LA NACION, procede a publicar en la Página Web de la Institución, el juego completo de los estados financieros compuestos por: Estado de Situación Financiera a: 31 de diciembre de 2021, el Estado de Resultados por el periodo comprendido del: 1 de Enero al: 31 de diciembre de 2021, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados Financieros todos con fecha de corte diciembre 31 de 2021, presentados tanto individuales como comparativos, de la Universidad Surcolombiana, de igual manera la certificación firmada en conjunto con la Señora Rectora, en la cual dejamos expresa constancia que los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.

Neiva, 17 de febrero de 2022



CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador Público
Profesional Especializado
T.P. No. 31.674 - T

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL Y ESPECIFICAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

OFICINA FINANCIERA Y DE RECURSOS FÍSICOS - UNIDAD DE
CONTABILIDAD

09/02/2022



CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	4
NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA	17
NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES	18
NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	36
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)	44
NOTA 9. INVENTARIOS (N/A).....	44
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....	44
NOTA 14.2. ACTIVOS INTANGIBLES.....	52
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A).....	53
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A).....	53
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS (N/A)	53
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A).....	53
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)	53
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	53
20.1.2. Financiamiento Interno de Largo Plazo	54
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	56
❖ Otros recursos a Favor de Terceros.....	57
❖ Rendimientos Financieros.....	57
❖ Estampillas	57
21.1.1. Otros pasivos – Otras cuentas por pagar	58
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	59
NOTA 23. PROVISIONES.....	62
NOTA 24. OTROS PASIVOS	64
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENES (N/A).....	66
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	66
NOTA 27. PATRIMONIO.....	74
NOTA 28. INGRESOS.....	77
NOTA 29. GASTOS	84



NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	91
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A).....	95
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A).....	95
NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A).....	95
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A).....	95
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A).....	95
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A).....	95
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A).....	95

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1 Identificación y funciones

La Universidad Surcolombiana es una comunidad educativa de nivel superior, autónomo, deliberante, abierta, participativa, organizada institucionalmente e integrada por estudiantes, profesores, directivos, egresados, y funcionarios administrativos y operativos.

Como Institución, la Universidad Surcolombiana es de carácter estatal del orden Nacional, con régimen especial, vinculada al Ministerio de Educación Nacional. Creada por Ley 55 de 1968 como Instituto Universitario, reorganizada como Universidad por Ley 13 de 1976, e institucionalizada con Resolución No. 9062 de octubre 26 de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad Surcolombiana cuenta con la certificación de calidad ISO9001:2015 certificado No. SC7384-1 del 18 diciembre del 2019.

Certificación Internacional de Alta Calidad IQNet mediante certificado CO-SC7384-1 del 18 de diciembre de 2019.

Para la vigencia 2019, se está realizando la preparación de la auditoria, de renovación de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad junto con los sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Universidad, se encuentra ACREDITADA DE ALTA CALIDAD, mediante la resolución No. 11233 de 2018, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

La Universidad tiene su domicilio principal en el denominado SEDE ADMINISTRATIVA - EDIFICIO DE POSGRADOS, ubicado en la Carrera 5 No. 23 - 40 Barrio Sevilla, de la ciudad de Neiva Departamento del Huila, Colombia, con arreglo a la Ley y al Estatuto General la Universidad, puede establecer seccionales y dependencias en cualquier lugar del territorio nacional, por lo que actualmente cuenta con sedes en los Municipios de Pitalito, Garzón y la Plata en el Departamento del Huila.

Para dar cumplimiento a su objeto social, en la Universidad, funcionan: siete (7) facultades, con un total de 32 programas de pregrado y tecnologías y programas de posgrados, los cuales desarrollan sus programas en las sedes de Neiva y los Municipio de Pitalito, Garzón y La Plata en el departamento del Huila.

Se cuenta con una granja experimental en la cual se desarrollan las diferentes actividades propias de las Ingenierías en cuanto a prácticas académicas se refieren.

MARCO LEGAL Y REGULATORIO:

- Acuerdo 075 de 1994 – Estatuto General, reformado mediante acuerdo 025 de 2004.



- Acuerdo 031 de 2004 – Por el cual se expide el estatuto electoral de la Universidad, modificado mediante el acuerdo 002 de 2020.
- Acuerdo 025 de 2006 – Se adopta el Modelo Estándar de Control Interno - MECI
- Acuerdo 036 de 2011 – Estatuto Presupuestal
- Acuerdo 034 de 2012 – Creación del Comité de Acreditación Institucional
- Acuerdo 022 de 2017 – Se actualiza “Código de Buen Gobierno y de Ética de la Universidad”
- Acuerdo 014 de 2018 – Se adopta el estatuto de propiedad intelectual de la Universidad.
- Acuerdo 040 de 2018 – Por medio del cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad, este fue debidamente actualizado de conformidad al Acuerdo 058 de 2021 (Noviembre re 18) por el cual se expide el estatuto de contratación de la Universidad.
- Acuerdo 038 de 2021 (julio 22) por el cual se cede a título gratuito la franja de terreno correspondiente a 208 M2 del predio ubicado en la Vereda el Macal del Municipio de Pitalito – Huila.
- Instructivo No. 001 de 2021, expedido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION; referente a las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 – 2022, expedido el día 24 de diciembre de 2021.

NORMATIVIDAD INTERNA:

- Resolución 282 de 2021, expedida por la Rectoría, mediante se dictaron normas para el manejo de Inventarios, Responsabilidades, Baja y Control de Bienes y se dictan otras disposiciones de acuerdo al Manual de políticas contables de la Universidad,
- Resolución P2436 de 2021 (septiembre 6) por el cual se adopta el reajuste salarial para los empleados públicos, docentes y administrativos de la Universidad en la vigencia 2021.
- Resolución 185 de 2021 (Agosto 2) por la cual se fijan los valares a pagar por concepto de viáticos, gastos de manutención, de viaje y autorizaciones de desplazamiento para las comisiones de funcionarios, docentes de planta, contratistas y demás.
- Instructivo No. 001 de 2021, expedido por la CONTADURIA GENERAL DE LA NACION; referente a las instrucciones relacionadas con el cambio del periodo contable 2021 – 2022, expedido el día 24 de diciembre de 2021.
- Circular de Rectoría No. 0036 Programación del cierre financiero y presupuestal vigencia 2021 y sus modificaciones.
- Resolución Rectoral No. 0303 de 2017 (diciembre 28), por medio de la cual se aprueba el Manual de Políticas Contables para la Universidad Surcolombiana, de acuerdo con el marco normativo para Entidades de Gobierno.

El Consejo Superior Universitario, es un órgano de Gobierno Universitario reglamentado en la Ley 30 de 1992, normativa que define sus integrantes y procesos de designación, además de las funciones y potestades que le corresponden como máxima autoridad de Dirección. Entre las funciones del consejo superior, están las de definir



las políticas administrativas y de estructura organizativa de la Universidad, velar para que la marcha de la Institución esté acorde con las disposiciones constitucionales y legales, adoptar el plan de desarrollo de la Universidad, y evaluarlo periódicamente, aprobar o modificar planes, proyectos en función de la misión y visión de la Universidad, garantizando una educación pública de calidad que favorezca la preparación de profesionales que con su excelencia contribuyan al progreso y desarrollo social de la Región y del País.

El Rector, es el representante legal y máxima autoridad académica y ejecutiva de la Universidad. Es el responsable de la Gestión Académica, administrativa y de la toma de decisiones necesarias para un óptimo desarrollo y buen funcionamiento de la Universidad.

El Rector, es el encargado de dirigir el funcionamiento general de la Universidad, trabajar por su engrandecimiento y disponer o proponer a las instancias correspondientes, las acciones necesarias para lograr los objetivos institucionales, adoptando procedimientos apropiados para el control de las diferentes actividades, para orientar el proceso de planeación de la Universidad.

También está contemplado dentro de las funciones del Rector, representar judicial y extrajudicialmente a la Universidad, defender sus derechos, nombrar delegados ante las Entidades en las cuales la Institución tiene participación. Además de dirigir y fomentar las relaciones Nacionales e Internacionales de la Casa de Estudios.

MISIÓN

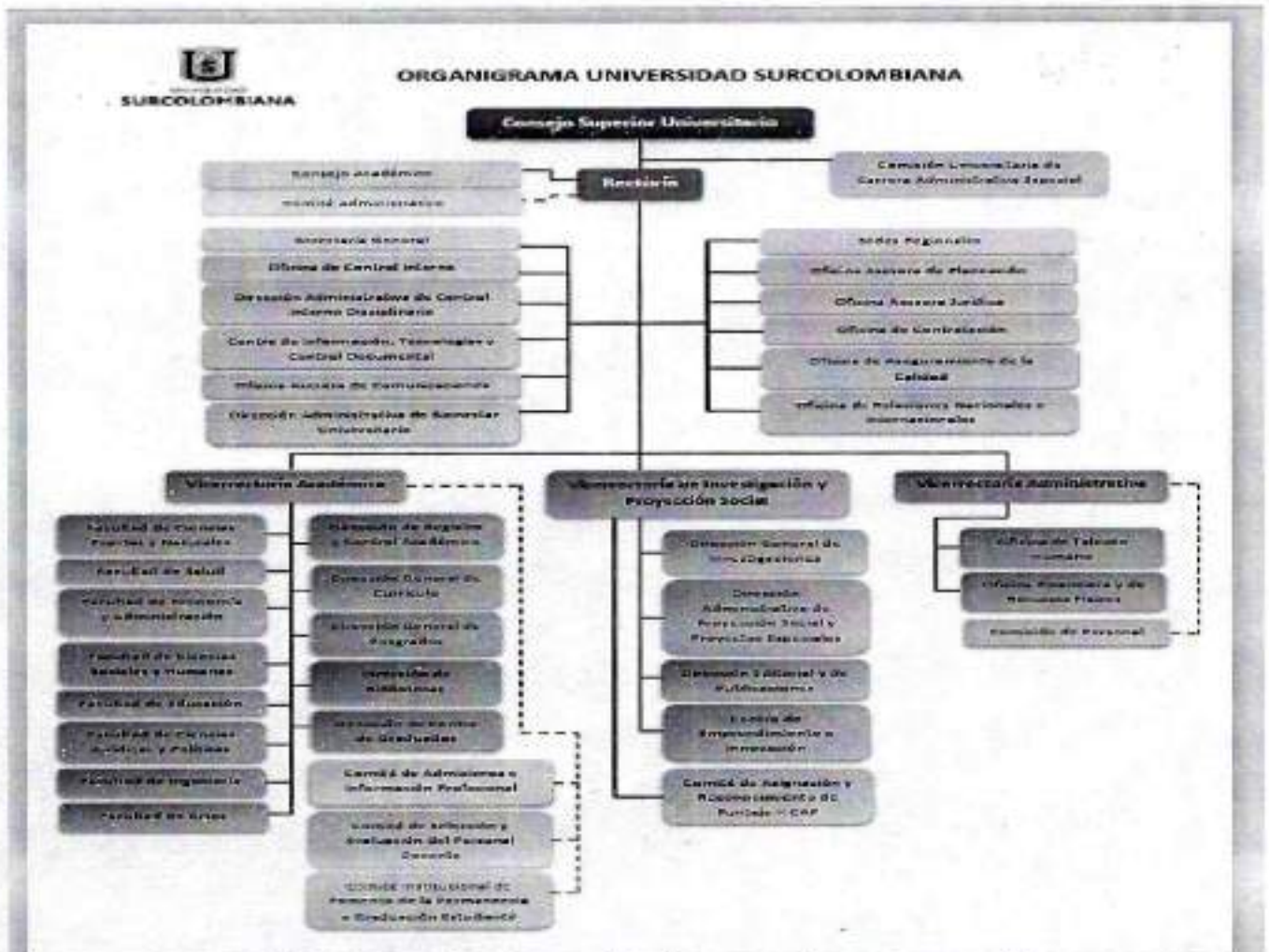
La Universidad Surcolombiana orienta y lidera la formación integral, humana y crítica de profesionales e investigadores, fundamentada en conocimientos disciplinares, de las profesiones, interdisciplinarias y multiculturales, mediante procesos académicos, sociales y políticos transformadores, comprometidos prioritariamente con la construcción de una nación democrática, deliberativa, participativa y en paz, soportada en el desarrollo humano, social, sostenible y sustentable en la región Surcolombiana; su accionar será orientado por la ética cívica, el diálogo multicultural, la preservación y defensa del medio ambiente y el Pensamiento Complejo, con proyección nacional e internacional.

VISIÓN

En el año 2024, la Universidad Surcolombiana consolidará el liderazgo de los procesos de formación integral y crítica de profesionales y será vanguardia en la formación de investigadores, que promuevan los procesos de apropiación, producción y aplicación de los conocimientos, en la construcción de una sociedad democrática, deliberativa, participativa, a fin de que contribuyan a la solución de los problemas relevantes de la realidad regional, con perspectiva de sustentabilidad ambiental, equidad, justicia, pluralismo, solidaridad y respeto por la dignidad humana.

ESTRUCTURA ORGÁNICA

En lo que respecta a sus órganos de dirección y administración la Universidad Surcolombiana, se encuentra debidamente organizada bajo un sistema vertical en el que el mayor órgano de decisión es el Consejo Superior Universitario CSU. La estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, se resumen en el siguiente esquema:



Fuente: Acuerdo 057 de 2017: Por el cual se expide el estatuto de estructura orgánica y se determinan las funciones de las dependencias académicas y administrativa de la Universidad Surcolombiana



OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

En materia tributaria y respecto de los impuestos nacionales y territoriales, la Universidad Surcolombiana tiene las siguientes obligaciones y tratamientos especiales:

- Respecto al Impuesto Nacional a la Renta y Complementarios, se encuentra clasificada como no contribuyente por disposición del artículo 23 del Estatuto Tributario.
- Respecto al Impuesto a las ventas IVA, es no responsable, independientemente de que sus ventas o servicios sean excluidas o gravadas, por disposición del artículo 92 de la Ley 30 de 1992. En este tributo se beneficia además de la devolución de IVA que paga sobre los costos, gastos, inversiones y adquisición de activos. Somos agente retenedor a título del impuesto de renta y complementarios por disposición del artículo 368 del estatuto tributario. Tenemos obligación como agente retenedor del impuesto a las ventas por disposición del artículo 437-2 del estatuto tributario. Estamos obligados a presentar en medios electrónicos la información que exige el artículo 631 del estatuto tributario y las resoluciones que lo reglamentan, información que es utilizada por la Administración Tributaria para cruces y verificación del cumplimiento de obligaciones tributarias a terceros.
- En cuanto a los tributos territoriales, la Universidad Surcolombiana, se encuentra clasificada como NO contribuyente del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros ICA, por regulación de conformidad al literal f) del artículo 39 de la Ley 14 de 1983 en concordancia con lo el estatuto tributario municipal de la ciudad de Neiva el acuerdo 028 de 2018.
- De igual manera se encuentra exenta, del pago del impuesto predial sobre los bienes inmuebles destinados a la educación, según lo estipula el estatuto tributario municipal de los expedidos por los Concejos Municipales según acuerdos que lo reglamentan en su totalidad.
- En cuanto a los tributos departamentales, la Universidad por su naturaleza de derecho público, cuando enajena bienes inmuebles, no está sometida al impuesto de registro, comúnmente llamado rentas departamentales, ni tampoco al pago de los derechos de registro; según disposición de la ley 223 de 1995 y el artículo 17 de la Resolución externa No. 175 de febrero de 2012, expedida por la Superintendencia de Notariado y Registro.
- De conformidad al art 615 del E.T., desarrollado por el art. 1.6.1.4.1. del Decreto Único 1625 de 2016, en concordancia con el marco normativo definido por el Art. 616-1 a 616-4, Decreto 358 del 5 de marzo de 2020 que regula los sistemas de facturación y la Resolución No. 00042 de 2020, nos hemos registrado como FACTURADOR ELECTRONICO.



FUNCIÓN

En cumplimiento de su función social, La Universidad Surcolombiana orientará toda su acción hacia su permanente consolidación como centro de cultura y de ciencia, capaz de impartir formación integral que, de acuerdo con la vocación personal, propicie el acceso a la cultura y habilite para el ejercicio profesional en las diferentes áreas del quehacer humano.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES

- Lograr que las personas y comunidades alcancen niveles superiores de salud, afectividad, conciencia, etnicidad, capacidad cognitiva, capacidad comunicativa, sensibilidad estética y participación en la construcción de una sociedad libre, justa, pluralista, democrática y pacífica, que armonice con la naturaleza.
- Desarrollar una cultura académica fundamentada en la rigurosidad científico – técnica y humanista y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de Practicar en su desempeño académico la racionalidad global y la apertura intelectual, mediante el ejercicio permanente de la crítica, el diálogo y la productividad, enmarcada en un ambiente solidario de etnicidad y tolerancia cultural.
- Orientar la acción de la Universidad hacia la solución de los problemas prioritarios de la región Surcolombiana y del país a través del desarrollo de las potencialidades y competencias de las personas, el conocimiento humanístico, científico, tecnológico, artístico y cultural, y la adecuación de las organizaciones sociales a los requerimientos del desarrollo integral, equitativo y sostenible.
- Crear el clima organizacional y el ambiente académico adecuados para la práctica de los principios institucionales en cumplimiento de la misión, caracterizados por las diferentes expresiones de la flexibilidad, la autonomía, la articulación y la descentralización de decisiones.

OBJETIVOS (Art. 7. Acuerdo 075/94)

- Identificar los problemas y potencialidades más relevantes de la región, del país y de las ciencias en general en los cuales pueda actuar la Universidad Surcolombiana, en concordancia con las políticas nacionales de ciencia y tecnología.
- Elaborar y ejecutar planes de acción institucionales que orienten la articulación de la Universidad con su entorno.
- Definir políticas académicas de excelencia que generen condiciones de identidad institucional, pertinencia académica, fomento investigativo y temporalidad curricular.

- Estudiar los procesos de desarrollo humano que afectan la gestión del desarrollo regional y proponer alternativas de mejoramiento.
- Conocer las necesidades y apoyo logístico que faciliten el desarrollo científico universal y las tecnologías apropiadas para el medio.
- Identificar las prioridades para desarrollar un clima organizacional y de bienestar universitario, que garantice un trabajo académico-administrativo de calidad.
- Formar profesionales de excelencia académica con capacidad para resolver los problemas relevantes de la región y del país, y que contribuyan a ampliar las fronteras del conocimiento universal.
- Producir, apropiar y difundir conocimiento que enriquezca el saber científico universal, y adaptarlo a desarrollos tecnológicos que contribuyan a la solución de problemas específicos del medio y del país.
- Liderar con la comunidad los procesos de gestión del desarrollo regional y nacional.

IMPACTO SOCIAL

La Universidad ha hecho un importante aporte al crecimiento y desarrollo de la región en todos los ámbitos, gracias a su posicionamiento, liderazgo, credibilidad y adecuada relación que guarda con todas las entidades y actores del entorno.

En temas de responsabilidad social, la Universidad Surcolombiana ha generado iniciativas y proyectos en beneficio de las comunidades menos favorecidas, como lo son el Consultorio Jurídico, el Centro de Conciliación y la Unidad de Atención Psicológica.

Los adecuados servicios de bienestar universitario han logrado aumentar la permanencia de los estudiantes en la Institución y por ende disminuir la deserción.

Las políticas de inclusión que promueven y facilitan la admisión de estudiantes provenientes de comunidades indígenas, comunidades afrocolombianas, de familias víctimas de desplazamiento, de familias reinsertadas por los procesos de paz, entre otras reglamentado mediante acuerdo 018 del 2002, promueven la preservación de culturas y saberes, con los conocimientos y las practicas que sirven para actuar sobre y con la naturaleza, sin degradarla ni destruirla.



GESTIONES REALIZADAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTABLE:

- **Sistema de costos**

Con el fin de medir el impacto de los costos asociados a cada unidad académica y/o administrativa en la Institución y brindar una herramienta que contribuya a la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección de acuerdo a las Políticas Institucionales, se creó la estructura del Modelo de Costos por Actividades. Este modelo se elaboró, a partir de la estructura organizacional de la Universidad Surcolombiana, de sus actividades misionales y de apoyo que realiza en las diferentes facultades y programas durante los respectivos periodos, organizados académicamente por semestres. De acuerdo con su razón de ser, la actividad con mayor relevancia, por ser la misional, es la académica.

Actualmente se está trabajando desde el Sistema Administrativo y Financiero LINUX, del cual se toma un reporte y del Sistema Académico SILSA que nos genera dos reportes correspondientes a los costos asociados con la academia. Estos reportes se consolidan en una herramienta diseñada en Excel para el procesamiento de la información, a partir de dicha herramienta la Universidad Surcolombiana cuenta con información necesaria con el fin de potenciar los procesos y el fortalecimiento del costeo por actividades.

- **Comité Técnico de Sostenibilidad Contable**

Mediante Resolución 130 de 2015 se adoptó el modelo estándar por la cual se adopta el modelo estándar de procedimientos para la sostenibilidad del sistema contable, y se crea el Comité Técnico de Sostenibilidad de la Información contable.

Se adelantaron las acciones administrativas necesarias para depurar la información contable, con el fin de que los estados contables revelen en forma fehaciente la realidad económica financiera y patrimonial de la Universidad, dentro de dichas acciones se establecieron las siguientes:

✓ Mediante acta No. 2019-01, Reforma la política No. 4 – Propiedades, Plantas y Equipos, en los conceptos relacionados con la VIDA UTIL y VALOR RESIDUAL de los activos clasificados como bienes inmuebles urbanos y rurales.

✓ Baja contable del activo fijo – equipo de transporte tractor, por no cumplir las condiciones para estar clasificado como un ACTIVO.

• **Implementación del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno Resolución 533 de 2015:**

- i. **Marco Normativo:** El gobierno nacional inició el proceso de convergencia a normas internacionales de contabilidad con la emisión de la Ley 1314 de 2009, aclarando la competencia que le asiste al Contador General de la Nación en relación a la contabilidad financiera gubernamental.

La Contaduría General de la Nación (CGN) expidió el 8 de octubre del 2015 la Resolución 533 de 2015, mediante la cual se incorpora como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco conceptual para la preparación y presentación de información financiera y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicables a las entidades de gobierno, marco que incluye a la Universidad Surcolombiana.

Una vez emitida la Resolución 533 de 2015 la universidad inició las actividades a fin elaborar el plan de acción tendiente a la preparación e implementación del nuevo marco normativo.

- ii. **Plan de Acción e implementación:** El año 2016 era el periodo de Preparación obligatoria, por lo que la Universidad Surcolombiana, precedido por la Oficina de Contabilidad, presentó el plan de acción para dicho periodo que se enmarcaba cronológicamente desde el 06 de abril de 2016 hasta el 01 de enero de 2017, las actividades a realizar por cada grupo de cuentas del activo, pasivo y patrimonio, según lo dispuesto por las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para entidades de gobierno, dictadas por la Contaduría General de la Nación.

Mediante la Resolución 693 del 06 de diciembre de 2016, se modificó el cronograma de aplicación para entidades de gobierno, estableciendo el periodo de preparación obligatoria el comprendido entre la fecha de publicación de la resolución 533 de 2015 y el 31 de diciembre de 2017, y el periodo de aplicación a partir del 1 de enero de 2018; de igual forma se dispone que las entidades formularán y ejecutarán, bajo el liderazgo de la alta dirección, los planes de acción relacionados con la preparación para la implementación obligatoria del marco normativo, teniendo en cuenta estos nuevos plazos prescritos por la CGN, el cual debe determinar los saldos iniciales de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de orden, de acuerdo a los criterios de la resolución 533 de 2015.

iii. **Ejecución del plan de acción e implementación.**

A. **Presentación del plan de acción:** En el mes de abril de 2016 se realizó socialización con todas las oficinas y Áreas que intervienen en el proceso contable con el fin de dar a conocer el plan de implementación suscrito y aprobado por el comité



administrativo y financiero de la Institución. De acuerdo a la ampliación de los plazos establecidos se modificó el plan de acción de implementación el cual se socializó en el mes de mayo con el área Financiera con el fin de que se lleve a cabo su aplicación de acuerdo con lo establecido en la normatividad y en los plazos allí establecidos.

B. Designación de responsables: En la presentación y socialización del plan de acción se determinó que el responsable de la información financiera, para la aplicación del nuevo Marco Normativo está en cabeza del Representante legal, Contador y cada una de las dependencias de la Área Financiera, incluida el Área de Recursos y Talento Humano quienes interactúan en el proceso contable, y como garantes las Oficinas de Control Interno y Jurídica.

C. Depuración de cuentas del balance: La universidad Surcolombiana, con liderazgo de la Oficina de Contabilidad, y en trabajo mancomunado con el Área de Talento Humano, y otras dependencias, realizó depuración de las cuentas del Balance General, en las que se incluyeron, depuración de las cuentas por pagar a proveedores, cuentas por pagar a fondos de pensiones, salud y ARL y se realizaron otras depuraciones y reclasificaciones de algunos saldos con el fin de tener a 01 de enero de 2017 hechos económicos ajustados a la realidad financiera de la Universidad.

D. Homologación de cuentas: La oficina de contabilidad realizó la respectiva homologación de cuentas la cual fue enviada al proveedor del sistema financiero, quienes realizaron el cargue al aplicativo al plan de cuentas código 08 dando cumplimiento a la resolución 620 del 26 de noviembre del 2015 y sus modificaciones.

E. Definición de políticas contables: El Manual de Políticas Contables se elaboró teniendo en cuenta lo descrito en el Marco Normativo para entidades de Gobierno, aplicando los criterios de Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catalogo General de Cuentas y la Doctrina Contable.

Que la labor desarrollada desde la Unidad de contabilidad fue la de liderar y sacar a delante el Manual de Políticas, con el fin de dar cumplimiento al plan de acción e Implementación del Nuevo Marco Normativo. Se contó con el acompañamiento de un Asesor externo el cual permitió despejar dudas en temas importantes y de mayor impacto en la información financiera, al igual que el acompañamiento de las áreas que intervienen en el proceso contable.

El Manual fue presentado y aprobado por el comité conformado para la implementación del Marco Normativo, dentro de los cuales se encuentra la Oficina de Contabilidad, Tesorería, Almacén, Talento Humano, Fondos Especiales, Liquidación, Presupuesto y División Financiera.



En reunión de comité financiero y comité técnico de sostenibilidad contable se socializo el Manual de Políticas contables, centrándose en las políticas que generan un mayor impacto en la situación financiera por la aplicabilidad de la misma.

Las políticas presentadas son las de Cuentas por Cobrar y Propiedad Planta y Equipo, en donde hace una breve presentación indicando cual es el método de reconocimiento, medición, deterioro, baja en cuentas y las revelaciones que se deben realizar en el momento de la presentación de las notas a los estados financieros.

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados financieros, la Universidad Surcolombiana aplica el sistema contable de causación siguiendo el marco conceptual de la contabilidad pública al nivel de documento fuente y se presenta conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública, contenido en la resolución 354 y 356 de septiembre 5 de 2007 expedida por la Contaduría General de la Nación.

Para el registro de las operaciones la Universidad aplica a nivel de documento fuente y desde los módulos del aplicativo financiero LINUX, los cuales originan la información contable en el catálogo general de cuentas del plan general de contabilidad pública, aprobado y adoptado por la contaduría general de la nación mediante resolución 356 de septiembre 5 de 2007.

Así mismo, se rige por las directrices expedidas por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realice la entidad, basados en los documentos soportes tanto internos como externos, se llevan conforme a las normas, procedimientos y doctrinas expedidas por dicha entidad y demás normas de carácter general que son emitidas por entidades de control fiscal como la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN.

La universidad Surcolombiana adopta como política contable, llevar los libros de contabilidad en medios magnéticos, siguiendo los protocolos de custodia, para salvaguardas los documentos, lo anterior fue establecido según resolución 315 del 2016.

A partir de enero de 2018 deben aplicar la Resolución 533 del 2015 y sus modificaciones (modificada por la Resolución 693 de 2016) y el Catálogo General de Cuentas - CGC expedido mediante la Resolución 620 de 2015 y sus modificaciones (modificado por la Resolución 468 de 2016 y 598 de 2017).



LIMITACIONES Y DEFICIENCIAS GENERALES DE TIPO OPERATIVO O ADMINISTRATIVO QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE.

La Administración, con el fin de optimizar y dinamizar los procesos, contrató con el proveedor del Sistema Financiero LINUX, la actualización del aplicativo, e igualmente se implementó un nuevo módulo de ingresos y cartera por lo que fue necesario efectuar ajustes y reclasificaciones, siempre enmarcados dentro de las prácticas y políticas contables, acorde con las normas técnicas y los procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública.

Dada la anterior situación, una vez culminada la vigencia fiscal y como resultado de los ajustes, parametrización y reclasificaciones realizadas se pudo determinar que los nuevos desarrollos al sistema administrativo y financiero que maneja la institución permitieron obtener un mayor control de la información contable y financiera más exactamente en las cuentas relacionadas con los ingresos y la cartera, presentando con esto una mayor agilidad en los procesos de registro de los recaudos. Sin embargo, el hecho de que el módulo de facturación no esté integrado al Sistema Financiero LINUX, hace que los procesos de interface con el Sistema Académico SILSA, generen algunas inconsistencias que obligan a efectuar ajustes contables, indicados en el párrafo anterior.

Teniendo en cuenta el volumen de la cartera, y que la institución no puede implementar una oficina de cartera, dicto las resoluciones rectorales No. 207 de 2011, del 28 de octubre de 2011 y Rectoral 198 del 7 de Septiembre de 2015, por medio de la cual se adoptó el reglamento interno de cartera, previsto en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1066 de 2006, para lo cual se reglamentó el procedimiento de cobro persuasivo por medio del cual se ha permitido a la institución ejercer un control eficaz y eficiente, que minimice el riesgo de pérdida de recursos, optimizando así la recuperación de los mismos, lo que se verá reflejado en el incremento de las finanzas de la universidad.

La institución se encuentra realizando un replanteamiento a los procedimientos establecidos para la interface de los sistemas de información financiero LINUX y académico SILSA, a través del cual se generan las cuentas por cobrar de los servicios académicos e interinstitucionales, con el fin de establecer la dinámica que actualmente utiliza dicho proceso e identificar las problemáticas presentadas en el proceso actual y sus posibles soluciones.

El sistema Financiero y Administrativo LINUX, mediante el cual se registran las operaciones contables, relacionadas con los ingresos, costos, gastos y cuentas de orden, así como activo, pasivo y patrimonio, presenta dificultades, que se ven reflejadas en las cuentas contables, que se afectan a través de la interface entre el sistema financiero LINUX y el Sistema académico SILSA, especialmente en los ingresos, deudores, ingresos recibidos por anticipado.

Lo anterior conlleva a que mensualmente se realicen conciliaciones entre las dependencias de la institución, basadas en los recaudos efectivos, que se perciben a través de los bancos en donde se consignan los recursos, los cuales reflejan la realidad absoluta, con el fin de realizar los ajustes en el sistema financiero LINIX y garantizar que la información que se refleja en los Estados Financieros este acorde a la realidad.

La Administración de la institución, realizó reunión con el proveedor del Sistema Financiero LINIX, en búsqueda de plantear situaciones definitivas que permitan dar prioridad a la revisión de la interface SILSA- LINIX, y exigir cumplimiento a las necesidades requeridas por la Institución, con el fin de que esta herramienta sea útil para la Institución, permitiendo el procesamiento y análisis de datos, para que las operaciones se ejecuten de una manera más eficiente y eficaz.

Lo anterior con el fin de que sea atendido el planteamiento realizado por la División financiera, Centro de Tecnologías y Liquidación de matrículas y derechos pecuniarios y Administradores Técnico y Funcional, con el fin de que el sistema financiero, reciba a través de la interface, únicamente la información definitiva y necesaria para causar la venta de servicios académicos, que será afectada por la generación de las cuentas por cobrar y con el recaudo, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes parámetros generales:

- Todo aquello que represente un hecho económico, susceptible de cobro debe causarse;
- Los ingresos recibidos por anticipado, en la vigencia actual, deben trasladarse a la cuenta del ingreso en la vigencia siguiente de forma automática;
- El sistema Financiero LINIX debe ser flexible, en su configuración de tal modo que existan campos suficientes que permitan capturar entre otros las bases de impuestos, terceros, descuentos, etc., los cuales son variables de acuerdo a la normatividad vigente;
- El sistema financiero debe generar los reportes necesarios de acuerdo a las necesidades de la institución, situación que permitirá minimizar errores y maximizar tiempo, debido a que en un alto porcentaje éstos deben elaborarse de forma manual.
- Es importante destacar que a partir del mes de Noviembre del presente año, la Universidad autorizo la actualización del versionamiento del sistema administrativo y financiero LINIX, a la versión 6.0, con la cual se mejoran los procesos y gestión de los módulos contables y presupuestales de la Universidad.

1.2 Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base al marco normativo para las entidades de gobierno, dicho marco es integrante del régimen de contabilidad pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el



órgano de regulación contable para las entidades públicas de carácter nacional y territorial en Colombia.

Los estados financieros presentados comprenden, el estado de situación financiera, los estados de resultados individuales y comparativos con el año anterior, estado de cambio en el patrimonio y estado de flujo de efectivo.

1.3 Forma de organización y/o cobertura

La entidad tiene organizado su proceso contable de manera integral con interfaz dentro de los módulos de almacén, nómina, presupuesto y el sistema SILSA, y no es una entidad que consolida información, el periodo cubierto corresponde del 01 de enero del 2021 al 31 diciembre del 2021. De igual manera se vincula a dichos procesos el software de factura electrónica de venta del proveedor tecnológico FACTURATECH.

NOTA 2. BASE DE MEDICION Y PRESENTACIÓN UTILIZADA

2.1 Base de Medición

La entidad aplicó las bases dispuesta dentro de la política contable de la institución y el marco normativo de la información la forma que realice la medición de sus activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

2.2 Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.

- La moneda funcional: es el peso Colombiano (COP)
- * La moneda de presentación del juego de estados financieros: peso Colombiano y la unidad de redondeo sin decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desglosa que no requiere de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de las situaciones financieras, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad, originado durante el periodo contable.

2.3 Tratamiento en moneda extranjera

Se realizara la conversión que establezca el gobierno nacional y las entidades financiera, para establecer el valor en peso colombiano.



2.4 Hechos ocurridos después del periodo contable

Los hechos ocurridos después del periodo contable son todos aquellos eventos, favorables o desfavorables, que se producen entre el final del periodo contable y la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

2.5 Otros Aspectos

El final del periodo contable se refiere al último día del periodo con el cual están relacionados los estados financieros y corresponderá al 31 de diciembre. Por su parte, la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros corresponderá a la fecha en la que se apruebe por el Consejo Superior Universitario.

NOTA 3. JUICIO, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIONES DE ERRORES CONTABLES

3.1 Juicios

La entidad no llevo a cabo juicios que en la aplicación de las políticas contables tuviera un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los Estados Financieros 2021.

3.2 Estimaciones y supuestos

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto del futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:

- **Vida útil, valores residuales y métodos de depreciación de propiedades, planta y equipo:** La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de las propiedades, planta y equipo, se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. La determinación de las vidas útiles, los valores residuales y los métodos de depreciación se realiza teniendo en cuenta las características de cada uno de los tipos de activos registrados y considerando factores como el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros, las condiciones tecnológicas, el uso recurrente del bien, las restricciones legales sobre los activos y el apoyo de los conceptos técnicos de expertos, entre otros.
- **Valor razonable y costo de reposición de activos:** En ciertos casos, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno requiere que algunos activos sean valorados con referencia a su valor razonable o su costo de reposición dependiendo de la Norma que le sea aplicable al activo en cuestión. El Valor razonable es el precio que podría ser recibido al vender un activo o el precio que podría ser pagado al liquidar

un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Las bases para la medición de activos a su valor razonable son los precios vigentes en mercados activos. Por su parte, el costo de reposición de los activos se mide por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

- **Deterioro de activos no financieros:** Los activos no financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios de deterioro, sean estos internos o externos. La estimación del valor en uso de un activo implica estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Las estimaciones de los flujos de efectivo futuros incluyen las proyecciones de entradas de efectivo procedentes de la utilización continuada del activo y de salidas de efectivo en las que sea necesario incurrir para generar dichas entradas de efectivo, así como los flujos netos de efectivo que se recibirían o pagarían por la disposición del activo al final de su vida útil. Las tasas de descuento que se utilizan son aquellas que reflejan las evaluaciones actuales del mercado correspondientes al valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo.
- **Provisiones y pasivos contingentes:** La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la Universidad Surcolombiana, las obligaciones cuya probabilidad de pago sea probable se clasifican como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del periodo contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

Por otra parte, la entidad considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

3.3 Correcciones contables

La entidad no realizó correcciones de periodos anteriores que puedan ser objeto de revelación en los Estados Financieros.

3.4 Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En este aspecto si es importante tener en cuenta, que la Universidad, no cuenta con riesgos asociados a los instrumentos financieros, según, los estudios de mercados financieros realizados desde la Oficina Financiera en conjunto con la Unidad de Tesorería.

3.5 Aspectos generales contables derivados de la emergencia del Covid-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud –OMS– declaró la propagación del COVID-19 como pandemia, asimismo el día 17 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional declaró la “Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena”, como consecuencia de la propagación del COVID 19 en Colombia, emitiendo una serie de disposiciones legales para contener su propagación; tales como: medidas restrictivas excepcionales de circulación, la reducción drástica de las actividades y la emisión de normas de carácter económico, entre otras que han afectado significativamente la posibilidad de generar ingresos por parte de la entidad.

En consecuencia, la Universidad Surcolombiana, acatando las directrices de carácter nacional y territorial, decidió suspender sus actividades presenciales y mediante la resolución 123 de 2020 del 31 de marzo del 2020, declara la urgencia manifiesta, de acuerdo a lo expuesto a la parte motiva de la mencionada Resolución.

Fue debidamente prorrogada para el año 2021, por el Ministerio de Salud y Protección Social, la emergencia sanitaria por el nuevo coronavirus COVID-19, declarada mediante resolución No. 385 de 2020.

NOTA 4. RESUMEN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES

- **Efectivo de Uso Restringido:** El efectivo y equivalentes al efectivo incluye las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la Universidad Surcolombiana.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; así como los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que no están disponibles para su uso inmediato por parte de la entidad.

- ✓ **Efectivo:** Corresponde a los recursos de liquidez inmediata mantenidos en caja menor, depósitos en instituciones financieras en cuentas corrientes y/o cuentas de ahorro, y fondos.



- ✓ **Equivalentes de Efectivo:** Son las inversiones que la Universidad Surcolombiana mantiene a corto plazo, que se caracterizan por ser de gran liquidez o fácilmente convertibles en efectivo y se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión, su riesgo por cambio de valor es insignificante, esto es que la tasa de rendimiento de la inversión no tenga una variación superior a 80 puntos básicos (0.80%) y su plazo de vencimiento no supera los 3 meses. Está representado a través de carteras colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan sólo con fines de utilizar excedentes de efectivo y no para inversión.

- **Cuentas Por cobrar :** Se reconoce como Cuentas por Cobrar aquellos derechos adquiridos por la Universidad Surcolombiana en el desarrollo de las actividades, de las cuales se espere a futuros la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Dentro de la sección de cuentas por cobrar se incluyen los derechos originados en:

- ✓ Transacciones sin contraprestación: agrupados en los Ingresos no tributarios y las transferencias.
- ✓ Transacciones con contraprestación: definidas en la venta de bienes y la prestación de servicios, entre otras cuentas por cobrar.

Con base en lo anterior, se reconocerán como cuentas por cobrar las transacciones generadas en derechos adquiridos a favor de la Universidad Surcolombiana cada vez que se preste un servicio, o se venda un bien, cuyo pago no se ha recibido de contado.

- **Inversiones en administración de liquidez:** Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio, que se mantienen con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

Clasificación: Se clasificará atendiendo la intención que la Universidad Surcolombiana tenga sobre la inversión, en las siguientes cuatro categorías, siempre que no se cataloguen como equivalentes al efectivo:

- 1) Valor de Mercado con cambios en el Resultados: Inversiones que tienen valor de mercado y que se esperan negociar
- 2) Costo Amortizado: Inversiones que se tienen con la intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento.

3) **Valor de Mercado con cambios en el Patrimonio:** Inversiones en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado, que no se esperan negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto. También se clasificarán en esta categoría las inversiones en títulos de deuda que tienen valor de mercado y que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o conservar hasta su vencimiento.

Costo: Inversiones que no tienen valor de mercado y que se corresponden con a) instrumentos de patrimonio, con independencia de que se esperen o no negociar, siempre que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto; y b) instrumentos de deuda que no se mantienen con la intención exclusiva de negociar o de conservar hasta su vencimiento.

➤ **Propiedad, planta y equipo:** La Universidad Surcolombiana reconocerá como propiedades, planta y equipo:

a) Los activos tangibles empleados por la Universidad Surcolombiana para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

b) Los bienes muebles que se tengan para generar ingresos producto de su arrendamiento.

c) Los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento.

Nota: Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la entidad y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.

Los terrenos sobre los que se construyan las propiedades, planta y equipo se reconocerán por separado.

Los bienes históricos y culturales que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo, se reconocerán como tal; en caso contrario, se aplica lo establecido en la Norma de Bienes Históricos y Culturales.

Las adiciones y mejoras efectuadas a una propiedad, planta y equipo se reconocerán como mayor valor de esta y, en consecuencia, afectarán el cálculo futuro de la depreciación.

➤ **Deterioro en activos no generadores de efectivo:** El deterioro de un activo no generador de efectivo, es la pérdida de su potencial de servicio, adicional al reconocimiento a la depreciación o la amortización.

Los activos no generadores de efectivo son aquellos que la Universidad mantiene con el propósito fundamental de suministrar bienes o prestar servicios en forma gratuita o a precios de no mercado, es decir, la Universidad no pretende, a través del uso del activo, generar rendimientos en condiciones de mercado.



- **Costo de Financiación:** La Universidad reconocerá como un mayor valor de los activos, los costos de financiación directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto.

Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial antes de estar listo para el uso al que está destinado, o para la venta o distribución en forma gratuita o a precios de no mercado. Los demás costos de financiación se reconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

La entidad reconocerá los costos de financiación como parte del activo, siempre que reconozca el activo y tenga la obligación de realizar el pago de la financiación. En caso contrario, los costos de financiación se contabilizarán como gasto en el resultado del periodo.

- **Activos Intangibles:** Se reconocerán como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales se tiene el control, se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio, y puede realizar mediciones fiables. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades y se prevé usarlos durante más de un periodo contable.
- **Prestamos por pagar:** Los préstamos por pagar son recursos financieros recibidos por la entidad para su uso y de los cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.
- **Cuentas por pagar:** Se Reconocerá como cuenta por pagar, las obligaciones adquiridas por Universidad Surcolombiana, con terceros y otras obligaciones, originadas en el desarrollo de su objeto social y normal desarrollo de su actividad, en las cual se espera una salida de flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.
- **Beneficios a los Empleados:** La presente política se aplicará a los beneficios para los empleados, comprendidos en todas las retribuciones que la Universidad Surcolombiana proporciona a cambio de sus servicios. Los beneficios se clasifican en:
 - ✓ Beneficios a los empleados a corto plazo
 - ✓ Beneficios a los empleados a largo plazo
 - ✓ Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual
 - ✓ Beneficios post empleo



- **Provisiones, Pasivo y Activos Contingentes:** Se reconoce como provisión, los pasivos a cargo de la Universidad que esté sujeto a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Como son los procesos judiciales que tiene la Universidad Surcolombiana, donde la institución actúa como demandado.

En este sentido, la oficina jurídica será los encargados de establecer el juicio profesional, para establecer y soportar adecuadamente el reconocimiento de medición, y revelación de las demandas en contra que tiene la Universidad, de manera que sea útil para la toma de decisiones y rendición de cuentas.

- **Ingreso de la Transacciones Sin Contraprestación:** Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba la Universidad Surcolombiana sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, no se entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido.
- **Ingreso de transacciones con contraprestación:** Se reconocerá un ingreso de transacción con contraprestación a aquellos ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, o cualquier otro beneficio económico que pueda ser medido con fiabilidad.

El criterio para el reconocimiento de ingresos de transacciones con contraprestación se aplicará por separado a cada transacción. No obstante, en determinadas circunstancias, será necesario aplicar tal criterio de reconocimiento por separado a los componentes identificables de una única transacción, con el fin de reflejar la sustancia de la operación. Por su parte, el criterio de reconocimiento se aplicará a dos o más transacciones conjuntamente cuando estén ligadas de manera que el efecto comercial no pueda ser entendido sin referencia al conjunto completo de transacciones.

- **Costos y gastos:** La Universidad Surcolombiana, reconocerá como costos o gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, el costo o el gasto siempre y cuando pueda medirse con fiabilidad, esto significa que el reconocimiento de los costos y los gastos ocurre simultáneamente con el reconocimiento de aumentos en los pasivos o disminuciones en los activos; por ejemplo, el devengo de salarios o la depreciación



de los bienes. Si la entidad distribuye bienes o servicios, en forma gratuita, los gastos se reconocerán cuando se entreguen los bienes o se presten los servicios.

- **Presentación de estados financieros y revelaciones:** El objetivo de esta política contable es definir la representación estructurada de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la Universidad Surcolombiana.

Esta política se aplicará, según lo dispuesto por el nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno, donde se incorpora la Normas Internacionales de Contabilidad del sector Público, resolución 533 de 2015, e implementar el plan único de cuenta según resolución 620 de 2015 de la C.G.N.

- **Cambio en política contable, estimaciones contables y corrección de errores:** Las políticas contables establecidas por la Contaduría General de la Nación y contenidas en el marco normativo para entidades de gobierno se aplicarán de manera uniforme para transacciones, hechos y operaciones que sean similares. No obstante, en algunos casos específicos, se permitirá que, considerando lo definido en el marco normativo para entidades de gobierno y a partir de juicios profesionales, se seleccione y aplique una política contable para el reconocimiento de un hecho económico, la cual permita mostrar la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo atendiendo las características de representación fiel y relevancia de la información financiera; caso en el cual, se documentará la política definida.

Ante hechos económicos que no se encuentren regulados en el marco normativo para entidades de gobierno, se solicitará a la Contaduría General de la Nación, el estudio y la regulación del tema, para lo cual allegará la información suficiente y pertinente.

- **Corrección de errores de periodos anteriores:** Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes que se presentan en los estados financieros de la entidad, para uno o más periodos anteriores, como resultado de un fallo al utilizar información fiable que estaba disponible cuando los estados financieros para tales periodos fueron formulados y que podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de aquellos estados financieros.

Se incluyen, entre otros, los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, la inadvertencia o mala interpretación de hechos y los fraudes.

Los errores del periodo corriente, descubiertos en este mismo periodo, se corregirán antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

Se corregirán los errores de periodos anteriores, sean materiales o no, en el periodo en el que se descubra el error, ajustando el valor de las partidas de activos, pasivos y patrimonio, que se vieron afectadas por este. En consecuencia, el efecto de la corrección de un error de periodos anteriores en ningún caso se incluirá en el resultado del periodo en el que se descubra el error es decir la corrección de un error no podrá afectar cuentas de resultado.

➤ **Listado de Notas que no le aplican a la Entidad**

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO



NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

➤ CONSISTENCIA Y RAZONABILIDAD DE LAS CIFRAS

La Universidad Surcolombiana utilizó los criterios y normas de valuación de activos y pasivos, la constitución de provisiones, así como las relacionadas con la contribución de los activos al desarrollo del cometido estatal, tales como las depreciaciones, provisiones y amortizaciones aplicados conforme a lo establecido en el nuevo marco normativo contable resolución 533 de 2015.

➤ VALUACIÓN

Todos los elementos de los Estados Contables Básicos y los hechos económicos y las operaciones que realizó la Universidad Surcolombiana han sido reconocidos dentro del periodo por los importes apropiados y correctamente clasificadas, descritas y reveladas en los Estados Contables Básicos.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

Composición

El efectivo y equivalentes al efectivo representa los recursos de liquidez inmediata en caja, en cuentas corrientes, en cuentas de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las actividades misionales y administrativas de la Universidad Surcolombiana. El saldo del efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:

En el siguiente cuadro comparativo se detallan las cuentas que conforman el grupo de Efectivo y equivalentes al efectivo, según formulario de Saldos y Movimientos, con la variación entre los periodos 2021-2020.

CUADRO No. 01 – COMPOSICION DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
L1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	57.401.128.688,	45.632.054.662,	11.769.074.026,
L1.05	Dó	Caja	0,	0,	0,
L1.10	Dó	Depósitos en instituciones financieras	57.401.128.688,	45.632.054.662,	11.769.074.026,

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

5.1 Depósito en instituciones financieras



CUADRO No. 02 – DESGLOSE DE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2021 (Vr Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO
L.I.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	\$57.401.128.688,	\$45.632.054.662,	\$11.769.074.026,	\$0,	0,00%
L.I.10.05	Db	Cuenta corriente	\$246.682.566,	\$809.907.932,	\$-563.225.366,	\$0,	0,00%
L.I.10.06	Db	Cuenta de ahorro	\$57.154.446.122,	\$44.822.146.730,	\$12.332.299.392,	\$387.615.565,	

Fuente: Elaboración propia con base en los sistemas de información.

A 31 de diciembre del 2021, la Universidad tiene creada **51** Cuentas con entidades financieras, de las cuales 48 cuentas de ahorros, 3 cuentas corrientes, el saldo de las cuentas por entidad financieras es el siguiente.

En cuentas corrientes la Universidad Surcolombiana refleja un saldo de, \$246.682.566,05 en el año 2021, representados en 3 cuentas bancarias:

CUADRO No. 03 – COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES

CUENTA	SALDO A DIC 2021	SALDO A DIC 2020
BANCOLOMBIA 7600343110	\$120.209.139,	\$797.517.598,
BOGOTA 442319224	\$119.364.218,	\$4.067.659,
OCCIDENTE 380-89749-6	\$7.109.208,	\$8.322.673,
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	\$246.682.566,	\$809.907.932,

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El saldo, a 31 de diciembre de 2021, de las cuentas de ahorro es de \$57.154.446.122,54 representado en 48 cuentas bancarias, según se detalla en el siguiente listado de las cuentas de ahorro (cifras expresadas en pesos colombianos):

CUADRO No. 04 – LISTADO COMPARATIVO SALDOS EN CUENTAS DE AHORRO

CUENTA	SALDO A DIC 2021	SALDO A DIC 2020
DAVIVIENDA 0762 -0013- 5390	\$ 13.912.714,	- \$ 13.901.130,
DAVIVIENDA 0762-0013 -5218	\$ 41.284.431,	\$ 41.243.169,



BANCOLOMBIA 7600070023	\$ 4.054.599,	\$ 1.741.004,
BANCOLOMBIA 7601545084	\$ 5.125.463.135,	\$ 545.867.121,
OCCIDENTE 380906123	\$ 34.250.203,	\$ 0,
BANCOLOMBIA 7600002165	\$ 25.106.676,	\$ 0,
BANCOLOMBIA 7600000212	\$ 2.782.771.679,	\$ 36.811.582,
OCCIDENTE 380906230	\$ 29.285.353,	\$ 0,
BANCOLOMBIA 7600070236	\$ 4.624.281.079,	\$ 5.213.622.752,
BANCOLOMBIA 7600002308	\$ 351.341.559,	\$ 0,
BANCOLOMBIA 7612895231	\$ 0,	\$ 63.061.930,
OCCIDENTE 380906313	\$ 206.143.002,	\$ 0,
BANCOLOMBIA 7689989394	\$ 1.190.357.100,	\$ 538.603.712,
BANCOLOMBIA 7647988461	\$ 146.146.716,	\$ 475.707.868,
BANCOLOMBIA 7600019613	\$ 644.442.245,	\$ 773.726.605,
BANCOLOMBIA 7689988665	\$ 285.367.789,	\$ 198.558.324,
BANCOLOMBIA 7682538681	\$ 0,	\$ 7.590,
BANCOLOMBIA 7600016762	\$ 22.953.718,	\$ 102.307.471,
BANCOLOMBIA 7640425797	\$ 2.694.101.369,	\$ 1.231.560.520,
BANCOLOMBIA 7600062837	\$ 412.892.919,	\$ 186.890.516,
BANCOLOMBIA 7675850865	\$ 18.655.852,	\$ 25.713.845,
BANCOLOMBIA 7689989939	\$ 621.843.010,	\$ 398.489.423,
BANCOLOMBIA 7692063958	\$ 737.760.710,	\$ 474.929.116,
BANCOLOMBIA 7675845080	\$ 279.283.035,	\$ 107.766.978,
BANCOLOMBIA 7675851187	\$ 108.617.210,	\$ 98.533.104,
BANCOLOMBIA 7675850318	\$ 215.293.626,	\$ 219.768.928,
BANCOLOMBIA 7675849409	\$ 851.750.920,	\$ 719.264.550,
BANCOLOMBIA 7697948451	\$ 518.023.635,	\$ 730.213.131,
BANCOLOMBIA 7642689481	\$ 593.816.995,	\$ 551.854.463,
BANCOLOMBIA 7675849921	\$ 1.085.937.170,	\$ 1.165.671.664,
BANCOLOMBIA 7675846965	\$ 691.181.072,	\$ 697.143.145,
OCCIDENTE 380-90208-0	\$ 9.754.824,	\$ 1.129.071.174,
OCCIDENTE 380-90211-4	\$ 8.335.812.442,	\$ 5.242.033.295,



OCCIDENTE 380-89813-0	\$ 8.678.836.324,	\$7.191.281.538,
OCIDENTE 380-90119-9	\$ 0,	\$ 6.071.087,
OCCIDENTE 380-89145-7	\$ 428.686.269,	\$46.953.572,
OCCIDENTE 380-89146-5	\$ 5.069.429.912,	\$7.192.333.442,
OCIDENTE 380-89147-3	\$ 647.001.827,	\$ 529.444.920,
OCCIDENTE 380-89755-3	\$ 234.499.057,	\$ 286.577.285,
OCCIDENTE 380-89875-9	\$ 81.796.586,	\$104.188.325,
OCCIDENTE 380-90287-4	\$ 215.873.804,	\$1.639.021,
OCCIDENTE 380-90429-2	\$ 20.263.821,	\$ 255.520.492,
OCCIDENTE 380-89746-2	\$ 776.301.581,	\$726.452.980,
OCCIDENTE 380-89747-0	\$ 2.569.085.411,	\$ 1.964.774.583,
OCCIDENTE 380-89748-8	\$ 130.850.129,	\$ 70.029.971,
OCCIDENTE 380-89750-4	\$ 1.488.871.524,	\$ 1.473.417.570,
OCCIDENTE 380-89752-0	\$ 1.257.536.518,	\$ 834.292.270,
OCIDENTE 38-089754-6	\$ 1.444.386.370,	\$1.416.561.280,
OCIDENTE 380-89756-1	\$ 423.664.640,	\$ 329.320.180,
OCCIDENTE 380-89757-9	\$ 0,	\$ 21.148.741,
OCCIDENTE 380-90460-7	\$ 0,	\$ 272.767.762,
OCCIDENTE 380-90271-8	\$ 0,	\$ 221.387.269,
OCIDENTE 380-90192-6	\$ 719.130.883,	\$ 545.651.879,
OCCIDENTE 380-90092-8	\$ 0,	\$ 900.964,
OCIDENTE 380-90193-4	\$ 266.344.658,	\$ 347.367.466,
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	\$57.154.446.122,	\$44.822.146.730,

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Corresponde al efectivo utilizado por la Institución para cubrir las obligaciones en que incurre para cumplir su objeto social. Esta cuenta es fluctuante dentro del proceso de gestión financiera, debido a que se afecta por la apertura de cuentas bancarias, correspondiente a contratos o convenios que la institución firma con entidades privadas o públicas, las cuales se ejecutan de acuerdo a la duración de los convenios.

De conformidad a la política contable la Universidad, clasifica las cuentas que presentan ciertas limitaciones o restricciones de tipo legal o económico y las cuentas de libre destinación. Las cuentas identificadas como de uso restringido se deben registrar como



efectivo y equivalentes a efectivo de uso restringido para la preparación de los estados financieros.

La universidad, viene considerando como efectivo de uso restringido aquel que obedeciendo a causas de tipo legal o económico cumpliera con alguna o varias de las siguientes características:

- a.- Que no pudiera ser utilizado libremente.
- b.- Que tuviera una destinación específica.
- c.- Que de acuerdo a disposiciones legales debiera asociarse directamente a un rubro presupuestal.
- d.- Que estuviera asociada a convenios.
- e.- Que por acuerdos del consejo o decretos tuviera esta connotación
 - Estampillas
 - Recursos CREE
 - Convenios

Por lo anterior y en cumplimiento al concepto No. 20182000029621, emitido por la Contaduría General de la Nación, el 29 de mayo de 2018, debemos reclasificar de las cuentas bancarias que estaban clasificadas como efectivo de uso restringido a cuentas corrientes y de ahorros según el caso.

Para tal efecto me permito enunciar la conclusión realizada por la Contaduría, dentro del pronunciamiento anteriormente mencionado, en cuanto a efectivo y equivalente al efectivo:

“Efectivo de uso restringido: El efectivo o equivalentes al efectivo de uso restringido corresponden a los recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata por causas de tipo legal, que impiden que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible, es decir que se está frente a un criterio de uso en el tiempo.

Por su parte la destinación específica no es en sí misma un factor de limitación, en el tiempo pues aquellos recursos que puedan utilizarse para el propósito que se requiere cumplir, serán efectivo o equivalentes al efectivo no restringido, en tanto que si las connotaciones de la destinación específica implica que solamente pueden aplicarse en el futuro por una condición legal, se estará frente a unos recursos que deben clasificarse como de uso restringido.

Igualmente se realizan conciliaciones bancarias por periodos mensuales, de las cuales se registran los ajustes correspondientes, ejerciendo control y seguimiento a los ingresos y egresos efectuados por la institución, conforme al nuevo marco normativo contable, y procedimientos internos establecidos por la institución.

Actualmente los recaudos generados por concepto de estampilla del Departamento del Huila y de los Municipios de Neiva, Pitalito, Garzón y La Plata, cuyo destino final es cubrir el pasivo pensional, y se evalúa por parte de la Oficina Asesora Jurídica y la Vicerrectoría Administrativa lo correspondiente a la constitución de dicho pasivo.



Dentro de las cuentas Bancarias se encuentran los recursos de la Nación, provenientes de las transferencias giradas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Educación Nacional contemplados dentro de la Ley de Presupuesto General de la Nación en cumplimiento de la Ley 30 de 1992. Los recursos propios representan la venta de servicios académicos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

Composición:

El saldo de las inversiones de la Universidad Surcolombiana, a 31 de diciembre de 2021, que agrupa tanto las inversiones de administración de liquidez como aquellas inversiones en entidades que otorgan control, influencia significativa o control conjunto.

Representa los recursos financieros en instrumento de deuda en instrumentos de patrimonio que se colocan con los propósitos de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones de precios o flujos contractuales de títulos durante la vigencia.

CUADRO No. 5: COMPOSICIÓN DE INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	3,625,602,532.00	8,595,097,130.00	-5,241,490,685.00
-	Db	Inversiones de administración de liquidez	3,625,602,532.00	8,595,097,130.00	-5,241,490,685.00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00
-	Db	Instrumentos derivados y coberturas	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones de administración de liquidez (cr)	0.00	0.00	0.00
-	Cr	Deterioro acumulado de inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos (cr)	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.1 Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado:

Las inversiones de administración que liquidez incluyen aquellos recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o de patrimonio con el propósito de obtener rendimientos de los flujos contractuales del título durante su vigencia.

El saldo de las inversiones de administración de liquidez a 31 de diciembre de 2021 está conformado por los siguientes conceptos:



CUADRO No. 06 – COMPOSICIÓN INVERSIONES DE ADMINISTRACION DE LIQUIDEZ A VALOR DE MERCADO:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ	3,625,602,533.00	8,867,093,218.00	-5,241,490,685.00
1.2.11	Db	Inversiones de administración de liquidez en títulos de deuda con fondos administrados por la dirección general de crédito público y del tesoro nacional (dgcpts)			0.00
1.2.12	Db	Inversiones de las reservas internacionales	0.00	0.00	0.00
1.2.20	Db	Derechos de recompra de inversiones	0.00	0.00	0.00
1.2.21	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el resultado	2,772,539,122.00	8,016,755,385.00	-5,244,216,263.00
1.2.22	Db	Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0.00	0.00	0.00
1.2.23	Db	Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	578,341,745.00	578,341,745.00	0.00
1.2.24	Db	Inversiones de administración de liquidez al costo	274,721,666.00	271,996,088.00	2,725,578.00
1.2.80.40	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a valor de mercado (valor razonable) con cambios en el patrimonio (otro resultado integral)	0.00	0.00	0.00
1.2.80.41	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez a costo amortizado	0.00	0.00	0.00
1.2.80.42	Cr	Deterioro: Inversiones de administración de liquidez al costo	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.2 Inversiones de Administración de Liquidez a valor de Mercado:

La Universidad, reconoce en este grupo el valor de los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que tienen valor de mercado y que se esperan negociar; es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.



**CUADRO No. 07 – COMPARATIVO INVERSIONES E INSTRUMENTOS
DERIVADOS – CARTERAS COLECTIVAS:**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACION
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS:	\$10.809.272,	\$5.255.025.536,	\$ - 5.244.216.263,
Carteras Colectivas	\$10.809.272,	\$5.255.025.536,	\$ - 5.244.216.263,

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Las Carteras Colectivas están clasificadas en el rubro otros equivalentes al efectivo, por cuanto son recursos de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo. El saldo a diciembre 31 de 2021 finalizó en **\$10.809,272**, distribuido así:

CUADRO No. 08 - COMPARATIVO CARTERA COLECTIVA POR EMISOR

CARTERAS COLECTIVAS	CONCEPTO	SALDO 2021	SALDO 2020
FIDUOCCIDENTE-OCCIDENTE 1101001000095	Fondo de Inversión Colectiva Abierta sin Pacto de Permanencia OCCITESOROS	\$203.785,	\$88.538.803,
FIDUEXCEDÉNTES- BANCOLOMBIA 0031000000031	Fondo de Inversión Colectiva Abierta	\$32.558,	\$4.854.436.049,
FIDUCUENTA-BANCOLOMBIA 0031-310209	Fondo de inversión Colectivo- Fiduciaria Bancolombia		\$2.592.546,
FIDUBOGOTA - BOGOTA 1000431473	Fondo de inversión, Cartera Colectiva- Fidubogota	\$10.572.928,	\$309.458.136,
TOTAL CARTERAS COLECTIVAS ==>		\$10.809.272,	\$ 5.255.025.536,

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 09 - ACCIONES ORDINARIAS

No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO DEL TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
193,620	\$ 1.000	PROCEAL S.A.	Titulo No. 8578 - Nit No. 891.104.736-2	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 22 enero de 2002.	\$2,761.729.849,
SUBTOTAL ACCIONES ORDINARIAS ==>					\$2,761.729.849,

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.3 Inversiones de administración de liquidez costo amortizado:



La Universidad Surcolombiana, posee inversiones clasificadas en la categoría de costos amortizados, las cuales tienen la intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento, es decir, aquellas cuyos rendimientos provienen de flujos contractuales del instrumento.

Estas inversiones se miden por el valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses de igual manera menos cualquier disminución por deterioro del valor.

➤ **CERTIFICADOS DE DEPÓSITO DE AHORRO A TERMINO.**

A 31 de diciembre se encontraba constituido un (1) CDTs, correspondientes a recursos del Fondo Patrimonial, los cuales se encuentran establecidos bajo las siguientes condiciones:

CUADRO No. 10 - RELACION DE CDT'S

NUMERO CDT	ENTIDAD FINANCIERA	MONTO	TASA DE INTERES	FECHA DE INVERSIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO
983289	OCCIDENTE	\$578,341,745	5.5% EA	2-dic-21	2-dic-22	360 DIAS

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

6.4 Inversiones de administración de Liquidez al costo:

Estas representan las inversiones que no tienen valor de mercado, allí se clasifican los saldos de los aportes en el FONDO DE DESARROLLO DE LA EDUCACION SUPERIOR – FODESEP.

Estos fondos se manejan con independencia de que se esperen o no negociar.

CUADRO No. 11 – COMPOSICIÓN EN INVERSIONES DE ACCIONES Y APORTES:

INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO (1224)					
No. DE ACCIONES	VALOR UNITARIO	SOCIEDAD EMISORA	NUMERO TITULO	DONADAS POR	VALOR EN LIBROS
741,386	\$ 10	ACERÍAS PAZ DEL RÍO	Título No. 3148269	BIC - Banco Industrial Colombiano según escritura No. 2896 del 30 diciembre de 1996.	\$ 10.824.235,60
310,436	\$ 50	FONDO GANADERO DEL HUILA S.A.	Título No. 0085469	Molino Roa S.A. según escritura No. 3170 del 23 enero de 2002.	\$ 92.845.198,88
SUBTOTAL ACCIONES ORDINARIAS					\$ 103.669.434,48
FODESEP (Fondo de Desarrollo de la Educación Superior)-NIT 830.018.957-3					\$ 171.052.231,27
SUBTOTAL APORTES SOCIALES EN ENTIDADES DEL SECTOR SOLIDARIO					\$ 171.052.231,27
TOTAL INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ AL COSTO					\$ 274.721.665,75

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



Según comunicación de la empresa Canal Universitario ZOOM NIT 900.216.241-1, los aportes realizados por la Universidad Surcolombiana, no corresponde a ningún tipo de acción.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

Estas representan los derechos adquiridos por la Universidad, en desarrollo de sus actividades, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de los equivalentes al efectivo.

Su composición está dada de la siguiente manera, con fecha de corte a diciembre 31 de 2021:

CUADRO No. 12 – COMPARATIVO CUENTAS POR COBRAR

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAI	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	7,587,721,684.00	7,806,608,730.00	-218,887,046.00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	0.00	0.00	0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios	3,449,492,788.00	2,241,100,851.00	1,208,391,937.00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00
1.3.14	Db	Regalias	0.00	0.00	0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	3,291,286,735.00	4,796,887,067.00	-1,505,600,332.00
1.3.37	Db	Transferencias por Cobrar	78,320,945.00	0.00	78,320,945.00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	768,621,216.00	789,829,501.00	-21,208,285.00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	346,009,441.00	352,418,977.00	-6,409,536.00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	-346,009,441.00	-373,627,666.00	27,618,225.00
1.3.86.01	Cr	Deterioro: Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
1.3.86.02	Cr	Deterioro: Prestación de servicios	-346,009,441.00	-373,627,666.00	27,618,225.00
1.3.86.03	Cr	Deterioro: Servicio de energía	0.00	0.00	0.00
1.3.86.04	Cr	Deterioro: Servicio de acueducto	0.00	0.00	0.00
1.3.86.05	Cr	Deterioro: Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00
1.3.86.06	Cr	Deterioro: Servicio de aseo	0.00	0.00	0.00
1.3.86.90	Cr	Deterioro: Otras cuentas por cobrar	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.1 Contribuciones, tasas e Ingresos no tributarios:

Estos representan el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por concepto estampillas, debidamente recaudados por sujetos activos que son los entes territoriales departamento y municipios.

CUADRO No. 13 – CONTRIBUCIONES E INGRESOS NO TRIBUTARIOS:

NOTA %		Cuentas por Cobrar								
Anexo 7.2		CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS								
DESCRIPCIÓN		CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2020					DEFINITIVO
CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO - EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	SALDO DESPUÉS DE DETERIORO	
1.3.31	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3,449,492,798	0.0	3,449,492,798	0.0	0.0	0.0	0.0	3,449,492,798	
1.3.11.13	Estampillas	3,449,492,798		3,449,492,798				0.0	3,449,492,798	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Composición:

Esta cuenta refleja un saldo a 31 de diciembre de 2021 por valor de **\$3.449.492.798**, correspondiente a cuentas por cobrar por concepto de estampilla, la cual nos muestra un incremento de \$1.208.391.936,M/CTE, con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior el cual equivale al 53,92%.

CUADRO No. 14 – COMPOSICIÓN CUETAS POR COBRAR - ESTAMPILLAS

Código	Descripción	Valor	Porcentaje
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA FUENTE Y ANTICIPO	\$ 3.449.492.788	100,00%
130588	ESTAMPILLA	\$ 3.449.492.788	100,00%
13058801	PROYECTOS DE INVERSIÓN - DEPARTAMENTAL	\$ 3.225.671.312	93,51%
1305880101	Estampilla Departamento (80%)	\$ 2.580.537.050	74,81%
1305880102	Estampilla Departamento (20%)	\$ 645.134.262	18,70%
13058802	PROYECTOS DE INVERSIÓN - MUNICIPAL	\$ 223.821.476	6,49%
1305880201	Estampilla Mcpio. Garzon (80%)	\$ 22.827.600	0,66%
1305880202	Estampilla Mcpio. Garzon (20%)	\$ 5.706.900	0,17%
1305880203	Estampilla Mcpio. Pitalito (80%)	\$ 118.444.812	3,43%
1305880204	Estampilla Mcpio. Pitalito (20%)	\$ 13.595.837	0,39%
1305880205	Estampilla Neiva (80%)	\$ -	0,00%
1305880206	Estampilla Neiva (20%)	\$ -	0,00%
1305880207	Estampilla Plata (80%)	\$ 50.597.062	1,47%
1305880208	Estampilla Plata (20%)	\$ 12.649.265	0,37%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

El Departamento del Huila, tiene una participación en esta cuenta del 93,51% y cuyo valor ascendió en cuantía de \$3.225.671.312, seguido por el Municipio de Pitalito con una



participación del 3,82% cuyo valor asciende a la suma de \$132.040.649, el 4,37% el Municipio de La Plata el cual totalizo en \$62.946.327, el 1,84% el Municipio de Garzón cuyo valor se reflejó en \$28.534.500; y se exalta al Municipio de Neiva el cual se muestra a paz y salvo con la Universidad, por dicho concepto.

Normatividad Aplicada en cada uno de los Entes Territoriales:

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD PITALITO: (Acuerdo 018 del 05 junio de 2017, del Concejo Municipal de Pitalito Huila); Esta se encuentra debidamente certificada por la Tesorería del Municipio.

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD LA PLATA. (Acuerdo 13-020 del 27 julio de 2017, del Concejo Municipal de La Plata Huila)

ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA: (Ordenanza 0005 de 2017, Asamblea del Departamento del Huila)

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD GARZON: (Acuerdo 032 del 30 noviembre de 2017, del Concejo Municipal de Garzón)

ESTAMPILLA PRO-UNIVERSIDAD M/PIO NEIVA: (Acuerdo 029 del 22 noviembre de 2017, del Concejo Municipal de Neiva)

7.2 Prestación de Servicios:

Representa el valor de los derechos a favor de la Universidad, que se originan por la prestación de servicios en desarrollo de sus actividades.

Su composición, está dada así:

CUADRO No. 15 – CXC POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y SU DETERIORO

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			DETERIORO ACUMULADO 2021					DEFINITIVO
	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL	SALDO INICIAL	(+) DETERIORO APLICADO EN LA VIGENCIA	(-) REVERSIÓN DE DETERIORO EN LA VIGENCIA	SALDO FINAL	%	
PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,291,286,735	0.0	3,291,286,735.0	(373,627,666)	27,618,225	0	(346,009,441)	(11)	2,945,277,294
Servicios educativos	1,686,092,517	0.0	1,686,092,517.0	(373,627,666)	27,618,225	0	(346,009,441)	(21)	1,340,083,076
Administración de proyectos	1,605,194,218	0.0	1,605,194,218	0	0	0	0	0	1,605,194,218

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Servicios Educativos**

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de \$1.686.092.517. En este grupo se encuentran los valores por cobrar por servicios académicos, bajo las diferentes modalidades como pago a crédito, créditos ICETEX (según Convenio Interinstitucional No. 206-2010 de 2010 para la financiación de la Educación Superior a través del crédito educativo), descuentos de nómina como también están las cuentas por cobrar a las entidades que ofrecieron apoyo económico a los estudiantes por financiación Covid 19, y bajo el programa de Matrícula Cero, respaldados a través de convenios suscritos con la Gobernación del Huila, y algunos municipios de este departamento.

Las cuentas por cobrar por Servicios Educativos presentan una disminución de \$2.489.527.840 M/CTE, a 31 de diciembre de 2021, respecto al mismo corte de 2020, que equivale al -60%. El concepto con mayor participación en la variación es el valor recaudado del municipio de Neiva, por \$2,325,995,158.M/CTE.

CUADRO No. 16 – COMPARATIVO CXC POR SERVICIOS EDUCATIVOS 2021 – 2020:

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2020	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131701	Servicios educativos	\$ 1,686,092,517	\$ 4,175,620,357	-\$ 2,489,527,840	-60%
13170101	Capital - Derechos Académicos	\$ 1,955,869	\$ 21,208,689	-\$ 19,252,820	-91%
13170102	CxC ICETEX	\$ 30,639,654	\$ 11,523,611	\$ 19,116,043	166%
13170103	CxC Otros Convenios SILSA	\$ 0	\$ 107,839	-\$ 107,839	-100%
13170104	CxC Facturas Sistema Académico	\$ 32,527,009	\$ 60,967,247	-\$ 28,440,238	-47%
13170105	CxC Descuentos por Nomina	\$ 2,057,451	\$ 929,974	\$ 1,127,477	121%
13170106	CxC Derechos Académicos (conciliación cartera)	\$ 453,648	\$ 453,648	\$ 0	0%
13170108	Financiación Neiva. Covid19	\$ 0	\$ 2,325,995,158	-\$ 2,325,995,158	-100%
13170109	Financiación regalías Gobernación Covid19	\$ 1,169,553,580	\$ 1,362,438,216	-\$ 192,884,636	-14%
13170110	Financiación Regalías Pitalito Covid19	\$ 64,723,602	\$ 73,058,408	-\$ 8,334,806	-11%
13170112	Auxilio Tarqui - Covid19	\$ 0	\$ 13,522,691	-\$ 13,522,691	-100%
13170115	Gobernación- Fortaleci. Conectividad (94.34%)	\$ 78,138,777	\$ 82,149,504	-\$ 4,010,727	-5%
13170116	Gobernación -Derechos Complementarios	\$ 167,523,635	\$ 191,144,844	-\$ 23,621,209	-12%
13170117	Pitalito Fortalecimiento De conectividad	\$ 1,877,608	\$ 2,127,164	-\$ 249,556	-12%
13170118	Pitalito - Derechos Complementarios	\$ 5,337,212	\$ 6,084,364	-\$ 747,152	-12%
13170119	Gobernación Seguro Escolar	\$ 20,033,500	\$ 22,548,000	-\$ 2,514,500	-11%
13170120	Pitalito Seguro Escolar	\$ 1,237,000	\$ 1,361,000	-\$ 124,000	-9%
13170125	CxC Fondo Solidario para la Educación-Nación	\$ 72,935,820	\$ 0	\$ 72,935,820	100%
13170126	CxC Conv. Municipio de Garzón - Matrícula Cero	\$ 19,637,900	\$ 0	\$ 19,637,900	100%
13170127	CxC Conv. Municipio Tarqui - Matrícula Cero	\$ 13,304,875	\$ 0	\$ 13,304,875	100%
13170128	CxC Conv. Mpio La Argentina - Matrícula Cero	\$ 4,155,377	\$ 0	\$ 4,155,377	100%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



- **Condiciones de las Cuentas por Cobrar: Plazo, Tasa de interés, fecha de vencimiento, y restricciones:** El Acuerdo No. 050 de 2015 expedido por el Consejo Superior Universitario, en su Artículo 8º señala las condiciones, el plazo y la aplicación de la tasa de interés consagrada en el artículo 1617 del Código Civil, y los vencimientos de acuerdo a la siguiente tabla:

CUADRO No. 17 – TABLA PARA DIFERIR PAGO MATRICULA FINANCIERA

No. CUOTA	CONCEPTOS	FECHA DE PAGO	OBSERVACIONES
2	Cuota 1. 50% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 50% matrícula y derechos complementarios	45 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
3	Cuota 1. 30% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 35% matrícula y derechos complementarios	45 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
	Cuota 3: 35% matrícula y derechos complementarios	90 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
4	Cuota 1. 10% matrícula y derechos complementarios, 100% otros conceptos.	Según la Resolución de fechas de pago para cada período académico.	Registra matrícula con el pago de la cuota 1. Interés civil a partir de la cuota 2.
	Cuota 2: 30% matrícula y derechos complementarios	30 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
	Cuota 3: 30% matrícula y derechos complementarios	60 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	
	Cuota 4: 30% matrícula y derechos complementarios	90 días después de la fecha de pago de la cuota 1.	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

PARÁGRAFO: Cuando exista mora en el pago diferido del valor de la matrícula financiera, de acuerdo al plazo fijado para cada cuota, se cobrarán intereses bancarios corrientes debidamente certificados por la Superintendencia Financiera.

Fuente: Acuerdo 050 de 2015

- **Análisis de Antigüedad de las cuentas por cobrar en mora** (por Servicios Educativos): Las cuentas por cobrar de la imputación contable 13170101 "Capital - Derechos Académicos", presentan mora con vencimiento mayor a 180 días, así:

CUADRO No. 18 – EDAD DE CARTERA POR RANGOS

Créditos otorgados	1 (S)	2 (S)	3 (S)	4 (S)	5 (S)	6 (S)
1 - Créditos con antigüedad menor a 30 días	\$ 0					
2 - Créditos con antigüedad de 31 a 90 días: 2		\$ 1.955.869				
3 - Créditos con antigüedad de 91 a 180 días			\$ 0			
4 - Créditos con antigüedad de 181 a 360 días				\$ 0		
5 - Créditos con antigüedad de 361 a 720 días					\$ 0	
6 - Créditos con antigüedad mayor a 720 días: 765						\$ 346.009.441
TOTAL		\$1.955.869				\$ 346.009.441

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



1385 - CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO:

El saldo de esta cuenta a 31 de diciembre de 2021 es de **\$346.009.441**, comprende las cuentas por cobrar a estudiantes, por concepto de la venta de servicios a crédito por derechos Académicos, cuyas deudas se encuentran respaldadas con pagarés y superan los 720 días de vencimiento.

CUADRO No. 19.- VARIACIÓN CXC DE DIFÍCIL RECAUDO 2021 - 2020

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	346.009.441.00	352.418.977.00	-6.409.536.00	-2%
138502	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	346.009.441.00	352.418.977.00	-6.409.536.00	-2%
13850203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESI	346.009.441.00	352.418.977.00	-6.409.536.00	-2%
1385020301	Deudas Difícil Recaudo Servicios Educativos	16.446.481.00	18.083.342.00	-1.636.861.00	-9%
1385020302	Deudas Difícil Cobro (CxC>720)	329.562.960.00	334.335.635.00	-4.772.675.00	-1%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

1386 - DETERIORO EN CUENTAS POR COBRAR POR SERVICIOS EDUCATIVOS:

En aplicación del Manual de Políticas Contables de la Universidad Surcolombiana, se estableció que no existe evidencia objetiva de deterioro de las cuentas por cobrar en la imputación contable 13170101 "Capital - Derechos Académicos" Por lo que no se aplicó deterioro de los saldos que corresponden a dos terceros cuya deuda se encuentra dentro de los plazos pactados para pago y no superan el periodo académico.

Por otra parte, se aplicó deterioro al 100% a los saldos vigentes a 31 de diciembre de 2021, de la cuenta 1385020302 "Deudas Difícil Cobro (CxC>720)" así:

CUADRO No. 20: VARIACIÓN DETERIORO CXC PRESTACIÓN DE SERVICIOS 2021 - 2020:

CODIGO	NOMBRE	SALDO A 31/12/2021	SALDO A 31/12/2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR) PRESTACION DE SERVICIOS	346.009.441.00	373.627.666.00	-27.618.225.00	-7.39%
138602	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	346.009.441.00	373.627.666.00	-27.618.225.00	-7.39%
13860203	EDUCACIÓN FORMAL - SUPERIOR FORMACIÓN PROFESIONAL	346.009.441.00	373.627.666.00	-27.618.225.00	-7.39%
1386020302	CxC Crédito USCO (deterioro cta. 13170101)	0.00	21.208.689.00	-21.208.689.00	-100%
1386020303	CxC de Difícil Recaudo (deterioro cta. 1385020302)	346.009.441.00	352.418.977.00	-6.409.536.00	-2%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Se observa una disminución del deterioro en cuentas por cobrar correspondiente a este grupo, respecto a la vigencia anterior de **-\$27.618.225** que equivale a una variación relativa de **-7.39%**.

- **Las Cuentas por Cobrar dadas de baja y su evidencia significativa por la cual se tomó la decisión.**

En la vigencia 2021, la Unidad de Cobro Coactivo y Recuperación Cartera, envió una cuenta por cobrar de difícil recaudo, mayor a 720, para dar de baja su saldo, así:

Partida en cartera de difícil recaudo, del tercero Juan Sebastián Manrique Fernández, identificado con c.c. No. 7731975, que mediante Resolución No. 005 del 22 de enero de 2021 se ordenó terminación y archivo del mismo:

Partida en cartera de difícil recaudo, según Resolución No. 245 del 1º de agosto de 2016:

CUENTA 1385020302 DEUDAS DE DIFÍCIL RECAUDO CXC <720						
No.	Calendario	Comprobante pago	Nombres	Identificación	Saldo	Modo Pago
1	28-feb-2009	342040	JUAN SEBASTIÁN MANRIQUE FERNÁNDEZ	T.I. 85032744589 / C.C. 7731975	\$ 2.021.522	Crédito -102

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.3 Administración de Proyectos y Convenios:

Representa el valor de los derechos por transacciones con contraprestación a favor de la Universidad Surcolombiana, mediante la ejecución de los proyectos, contratos interinstitucionales o convenios interadministrativos, como parte de las actividades de proyección social e investigación.

El saldo de esta cuenta **\$1.605.194.218** refleja las cuentas por cobrar por los convenios interinstitucionales celebrados entre la Universidad Surcolombiana, entidades privadas y públicas, y se detallan de la siguiente manera:

CUADRO No. 21 – SALDO DE PROYECTOS Y CONVENIOS A 31/12/2020

proyectos y convenios USCO	11,730,000
proyectos y convenios – fondos	1,593,464,218
TOTAL =====>	1,605,194,218

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

7.4 OTRAS CUENTAS POR COBRAR:

Representan el valor de los derechos de cobro de la Universidad, por concepto de operaciones diferentes a las enunciadas en las cuentas anteriores.

7.4.1 Descuentos no Autorizados:

Corresponde al valor de los gastos financieros que descuentan en la entidad financiera, y que posteriormente deben ser reintegradas a la Universidad, en cumplimiento con los convenios de reciprocidad definidos con las diferentes entidades bancarias.

A nivel de imputación contable, se presenta la siguiente información:

CUADRO No. 22 – GASTOS FINANCIEROS POR COBRAR

Descuentos no autorizados	1.129.573
Gastos Financieros por cobrar USCO	842.876
Gastos Financieros por cobrar F.E.	286.697

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información LINIX

7.4.2 Devolución IVA Para Entidades De Educación Superior

El artículo 92 de la Ley 30 de 1992, dispone que las instituciones estatales u oficiales de Educación Superior como la Universidad Surcolombiana, tendrán derecho a la devolución del Impuesto al Valor Agregado - IVA que paguen por los bienes, insumos y servicios que adquieran.

El Decreto 2627 de 1993 establece el procedimiento para la devolución del Impuesto a las Ventas a las instituciones Estatales u Oficiales de Educación Superior, dicho procedimiento se reglamenta a través del Estatuto Tributario y es llevado a cabo por la DIAN quien es la encargada de dar cumplimiento a la normativa vigente de los impuestos que administra. En cumplimiento del procedimiento de solicitud de devolución de IVA, la solicitud de devolución se hace bimestralmente cumpliendo los requisitos exigidos por dicha entidad.

A 31 de diciembre de 2021 en el sistema financiero LINIX se refleja en la cuenta 138413 Devoluciones de IVA Entidades de Educación Superior el valor de \$672.932.674. Se realizaron las respectivas solicitudes de devolución ante la Dian de los meses de septiembre a diciembre del 2021, el cual refleja el saldo por cobrar, ya que dicha devolución se realizará en el año 2022.

CUADRO No. 23 – COMPOSICIÓN DEVOLUCIÓN IVA (Cifras expresadas en pesos colombianos):

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	672,932,674.00	689,873,419.00	-16,940,745.00
Devolución de IVA	672,932,674.00	689,873,419.00	-16,940,745.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR (N/A)

NOTA 9. INVENTARIOS (N/A)

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Agrupar las cuentas que registran las cuentas que representan activos tangibles empleados por la Universidad y que de igual manera los bienes de propiedad de la Universidad Surcolombiana, utilizados en desarrollo de su función administrativa y cometido estatal. El método de depreciación utilizado es el de línea recta de acuerdo a los años de vida útil fijados en cada grupo:

CUADRO No. 24 COMPOSICION PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

**NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
L.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	162.963.361.667	158.868.030.442	4.095.331.225
1.6.05	Db	Terrenos	46.699.943.575	46.699.943.575	0
1.6.15	Db	Construcciones en curso	6.948.860.271	472.774.648	6.476.085.623
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	656.259.902	854.920.438	-198.660.536
1.6.37	Db	Propiedades, planta y equipo no explotados	1.477.251.800	1.477.251.800	0
1.6.40	Db	Edificaciones	86.777.511.695	86.722.202.052	55.309.643
1.6.50	Db	Redes Líneas y Cables	244.525.634	244.525.634	0
1.6.55	Db	Maquinaria y Equipo	3.753.773.806	3.694.314.010	59.459.796
1.6.60	Db	Equipo Médico y Científico	8.944.832.494	8.231.384.290	713.444.204
1.6.65	Db	Muebles Escries y Equipo De Oficina	4.539.776.468	4.491.447.756	48.328.712
1.6.70	Db	Equipo De Comunicación y Computación	12.993.689.292	12.375.212.957	618.476.335
1.6.75	Db	Equipo De Transporte, Tracción y Elevación	870.400.821	870.400.821	0
1.6.80	Db	Equipo De Comedor, Cocina, Despensa y Hotelaría	182.355.510	174.017.490	8.338.020
1.6.81	Db	Bienes de Arte y Cultura	787.671.200	744.741.720	42.929.480
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-11.913.490.801	-8.185.110.749	-3.728.380.052
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-3.453.779.442	-2.138.830.853	-1.314.948.589
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-46.658.278	-34.985.603	-11.672.676
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-624.872.712	-464.264.375	-160.608.337
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-2.464.742.994	-1.844.297.813	-620.445.081
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, escritorios y equipo de oficina	-1.275.955.603	-954.538.052	-321.417.551
1.6.85.07	Cr	Equipo de Comunicación Y Computación	-3.854.656.863	-2.602.976.933	-983.333.685
1.6.85.08	Cr	Equipo de Transporte, Tracción y Elevación	-137.400.190	-102.667.904	-33.767.004
1.6.85.09	Cr	Equipo de Comedor y Oficina	-55.424.818	-42.559.215	-11.927.901

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

CUADRO No. 25 - BIENES MUEBLES EN USO Y EN BODEGA:

NOTA 18. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
ANEXO 18.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MOVIMIENTOS PPE (PPE)	CUENTAS DE GASTOS Y GUBERNACIONAL	BIENES MUEBLES TRANSACCIONES Y REVALUACION	GRUPO BODEGA Y CAMBIO	MUEBLES, BODEGAS Y EQUIPO DE OFICINA	DEPRECIACION	DEPRECIACION Y BODEGA Y EQUIPO DE OFICINA	CUENTAS DE GASTOS DE OFICINA, DEPRECIACION Y REVALUACION	MOVIMIENTOS PLANTA	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	3.094.314.233	32.375.212.917	679.400.821	8.231.988.290	4.895.481.796	0	794.311.720	174.927.490	0	0	36.561.435.046
+ ENTRADAS (08)	19.438.796	618.478.886	0	713.886.306	48.328.723	0	42.929.640	8.238.030	0	0	1.490.370.547
- Adquisiciones en compra	19.438.796	618.478.886	0	713.886.306	48.328.723	0	42.929.640	8.238.030	0	0	1.490.370.547
- Adquisiciones en préstamo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sucesión de sucesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros ingresos de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (09)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciaciones (amortizaciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Baja en cuentas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Sucesión de sucesiones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros salidas de bienes muebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- * Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SUMA TOTAL (saldo inicial + Entradas - Salidas)	3.713.773.806	32.993.691.803	679.400.821	8.945.874.596	4.943.774.488	0	791.671.280	183.165.520	0	0	38.071.495.593
+ CAMBIOS Y AJUSTES POSTERIORES	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ajuste por traslado de cuentas (35)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ajuste (Reclasificación) en entrada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Ajuste (Reclasificación) en salida (36)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (31-ene)	3.713.773.806	32.993.691.803	679.400.821	8.945.874.596	4.943.774.488	0	791.671.280	183.165.520	0	0	38.071.495.593
- DEPRECIACION ACUMULADA (34)	624.872.723	3.254.958.981	137.400.190	1.444.742.594	1.275.953.609	0	0	35.424.818	0	0	8.413.023.698
- Saldo inicial de la Depreciación acumulada	494.164.275	2.522.374.333	132.587.304	1.444.257.811	894.938.950	0	0	40.024.216	0	0	6.611.304.332
+ Depreciación ajustada vigencia actual	130.708.448	732.584.648	4.812.886	0	380.914.659	0	0	12.400.602	0	0	2.402.748.788
- Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- DETRACCION ACUMULADA DE PPE (38)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Saldo inicial del Detracción acumulada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Detracción ajustada vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Detracción ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Reversión de detracción acumulada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Otros revertimientos de detracción acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
= VALOR EN LIBROS (Saldo Final - DA - DE)	3.108.901.083	29.738.732.822	541.998.631	6.498.091.992	3.667.820.889	0	791.671.280	147.740.702	0	0	29.658.491.995
% DEPRECIACION ACUMULADA (paguerevte)	17	38	18	38	38	0	0	30	0	0	36
% DETRACCION ACUMULADA (paguerevte)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - MUEBLES											
USO O DESTINACION	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ejecutiva	1.326.901.096	9.129.231.471	719.000.032	4.496.081.920	3.320.023.600	0	797.811.200	128.798.781	0	0	28.655.896.924
+ Invernalicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Negocios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Invernalicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Inmuebles	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de liquidar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ejecución de Invernalicio	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
REVALUACIONES ADICIONALES											
SALDO DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Detalle del Pasivo garantizado 2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Detalle del Pasivo garantizado ...n	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
BAJA DE CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes muebles en bodega:**

Esta cuenta asciende a la suma de **\$32.072.499.591**, y representa el valor de maquinaria y equipo, equipo médico y científico, muebles y enseres, equipos de computación, equipo de cocina y libros, que la universidad tiene pendiente de incorporar al propiedad planta y equipo de la institución y asignación de responsabilidad, custodia y manejo a los funcionarios encargados, de acuerdo a lo establecido en la resolución No. 0258 del 27 de septiembre de 2018.

CUADRO No. 26 – COMPOSICIÓN DE LOS BIENES MUEBLES EN USO Y EN BODEGA:

1655	Maquinaria y Equipo	\$ 3.753.773.806	\$ 3.694.314.010	\$ 59.459.796	1,61%
1660	Equipo Médico y Científico	\$ 8.944.832.494	\$ 8.231.388.290	\$ 713.444.204	8,67%
1665	Muebles, Enseres y Eq. de Oficina	\$ 4.539.776.468	\$ 4.491.447.756	\$ 48.328.712	1,08%
1670	Eq. de Comunicación y Computación	\$12.993.689.292	\$12.375.212.957	\$ 618.476.335	5,00%
1675	Eq. De Transporte, Tracción y Elevac.	\$ 870.400.821	\$ 870.400.821	\$ 0	0,00%
1680	Eq. De Comedor, Cocina y Despensa	\$ 182.355.510	\$ 174.017.490	\$ 8.338.020	4,79%
1681	Bienes Arte y Cultura	\$ 787.671.200	\$ 744.741.720	\$ 42.929.480	5,76%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

CUADRO No. 27 - PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO EN USO BIENES INMUEBLES



NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TIBRENDAS	VEP (A) - PPE	PLANTA, BICICLA Y OTROS	BIENES, LIBROS Y EQUIPO	PLANTA MUEBLES	OTROS BIENES INMUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (31-ene)	46.899.543.575	86.722.262.052	0	244.525.634	0	0	133.866.327.261
+ ENTRADAS (CR):	0	55.909.643	0	0	0	0	55.909.643
Adquisiciones en compras	0	55.909.643	0	0	0	0	55.909.643
Adquisiciones en permutas	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones recibidas	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0
- SALIDAS (CR):	0	0	0	0	0	0	0
Disposiciones (venta/donaciones)	0	0	0	0	0	0	0
Bajas físicas	0	0	0	0	0	0	0
Sustitución de componentes	0	0	0	0	0	0	0
Otras salidas de bienes inmuebles	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 1	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción 2	0	0	0	0	0	0	0
* Especificar tipo de transacción ...n	0	0	0	0	0	0	0
SUBTOTAL	46.899.543.575	86.778.171.695	0	244.525.634	0	0	133.921.905.904
(Saldo Inicial + Entradas - Salidas)							
+ CAMBIOS Y MEDIOCIÓN POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DR)	0	0	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	0	0	0	0	0	0	0
+ Ajustes/Modificaciones en entradas (DR)	0	0	0	0	0	0	0
- Ajustes/Modificaciones en salidas (CR)	0	0	0	0	0	0	0
SALDO FINAL (31-dic)	46.899.543.575	86.778.171.695	0	244.525.634	0	0	133.921.905.904
(Subtotal + Cambios)							
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	3.453.775.402	0	46.658.278	0	0	3.500.433.780
Saldo inicial de la Depreciación acumulada	0	2.138.830.833	0	42.559.233	0	0	2.181.390.066
+ Depreciación aplicada vigencia actual	0	1.314.944.569	0	4.099.045	0	0	1.319.043.614
+ Depreciación ajustada por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
+ Depreciación ajustada por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
Otros Ajustes de la Depreciación acumulada en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)	0	0	0	0	0	0	0
Saldo inicial del Deterioro acumulado	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
+ Reversión de deterioro acumulado por traslado a otros conceptos	0	0	0	0	0	0	0
Otros Reversiones de deterioro acumulado en la vigencia actual	0	0	0	0	0	0	0
VALOR EN LIBROS	46.899.543.575	83.324.396.293	0	197.867.356	0	0	130.421.543.124
(Saldo final - DA - DE)							
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA (según ítem 3)	0	4	0	19	0	0	3
% DETERIORO ACUMULADO (según ítem 3)	0	0	0	0	0	0	0
CLASIFICACIONES DE PPE - INMUEBLES							
USO DESTINACIÓN	0	0	0	0	0	0	0
+ En servicio	46.899.543.575	86.722.262.052	0	197.867.356	0	0	133.620.031.983
+ En concesión	0	0	0	0	0	0	0
+ No explotados	0	0	0	0	0	0	0
+ En mantenimiento	0	0	0	0	0	0	0
+ Pendientes de legalizar	0	0	0	0	0	0	0
+ En propiedad de terceros	0	0	0	0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES							
GARANTÍA DE PASIVOS	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 1	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado 2	0	0	0	0	0	0	0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n	0	0	0	0	0	0	0
BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO	0	0	0	0	0	0	0
+ Ingresos (utilidad)	0	0	0	0	0	0	0
- Gastos (pérdida)	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3 Terrenos

Estos representan el valor de los predios en los cuales están construidas las edificaciones, y los destinados a futuras ampliaciones o construcciones, todos los terrenos que posee la Universidad Surcolombiana, incluyen actividades agrícolas y de servicios educativos, aparecen debidamente registrados en la contabilidad de la Universidad, de acuerdo a la siguiente relación:

CUADRO No. 28 - UBICACIÓN DE TERRENOS DE PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD

NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN
Lote no2	Urbanización Santa Inés de la ciudad de Neiva
Lote facultad de salud	Calle 9 Carrera 14 Neiva
Lote sede municipio de Garzón	Vereda Santa Lucia casco urbano de Garzón
Lote Sede La Plata	Kilómetro 1 vía a Fátima, Municipio La Plata, Huila.
Lote Sede Pitalito	Km 1 vía Vereda El Macal
Edificio de post Sevilla	Carrera 5 No 23-40
Casa INTAT	Cra10 No 3-64 Municipio Neiva
Lote Letrán	Vía Yaguará
Granja Experimental Palermo	Vía Palermo
Trapichito	Km 2 Vía Rivera

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4 Propiedad planta y equipo no explotados:

Representa el valor de los bienes muebles e inmuebles de propiedad de la Universidad Surcolombiana que no son objeto de uso, debido a que no se está desarrollando en el momento, algún actividad académica, acorde con el objeto social de la institución.

CUADRO No. 29 - TERRENOS

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS
163701	LOTE TRAPICHITO NUEVO 2	Vía a Campo alegre	2810 Segunda de Neiva, 20 diciembre de 2011	900.000.000
163701	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguara	174 Única de Yaguará de julio 19 de 2005	183.500.000
SUBTOTAL TERRENOS				1.083.500.000

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



CUADRO No. 30 - EDIFICACIONES

CÓDIGO CONTABLE	NOMBRE DEL PREDIO	DIRECCIÓN	No DE ESCRITURA, NOTARIA Y FECHA	VALOR EN LIBROS	DEPRECIACIÓN	VALOR EN LIBROS
163703	PREDIO REMOLINO SEDE SOCIAL LETRÁN	Inspección de Policía de Letrán Municipio de Yaguara	174 Única de Yaguara de julio 19 de 2005	393.751.800	0	393.751.800
SUBTOTAL EDIFICACIONES						393.751.800

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.3. Construcciones En curso

Representa el valor de los costos incurridos en la construcción de las diferentes edificaciones que aún no están en condiciones de ser utilizados o que representan una mejora a la edificación, en desarrollo del cometido estatal de la Universidad. Una vez terminada las obras se incorporaran a la propiedad planta y equipo.

CUADRO No. 31 - RELACIÓN DE CONSTRUCCIONES EN CURSO

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO
19.3. CONSTRUCCIONES EN CURSO

CONCEPTOS	SALDO 2021	(-) DETERIORO ACUMULADO	(-) VALOR EN LIBROS	% AVANCE
1.6.15 CONSTRUCCIONES EN CURSO	6.948.860.271,00	0,00	6.948.860.271,00	
1.6.15.01 Edificaciones	6.948.860.271,00	0,00	6.948.860.271,00	
Bloque Sede Central	138.319.307,00	0,00	138.319.307,00	85,0
Sede Pitalito	35.799.925,00	0,00	35.799.925,00	70,0
Edificio facultad educación	6.774.741.039,00	0,00	6.774.741.039,00	50,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.4. Estimaciones

➤ Depreciaciones acumuladas:

Representa el valor acumulado de la pérdida sistemática de la capacidad operativa de la propiedad, planta y equipo por el consumo potencial de servicio o de los beneficios económicos futuros que incorpora el activo, la cual se estima teniendo en cuenta el costo, el valor residual, la vida útil y las pérdidas por deterioro.

La depreciación acumulada de las edificaciones y bienes de la Institución a 31 de diciembre 2021; tiene un saldo de **\$11.913.490.800, M/CTE**. La depreciación es calculada

automáticamente de forma individual por el sistema financiero y administrativo LINUX en periodos mensuales, utilizando el sistema de línea recta.

La universidad Surcolombiana tiene establecido la siguiente tabla, para el cálculo de depreciación de activos muebles e inmuebles.

La política correspondiente a las Propiedades de la Universidad, fueron modificadas de conformidad a lo establecido en el Comité de Sostenibilidad de la Información Contable, según Acta No. 2019-01 de fecha Septiembre 06 de 2019, en los conceptos relativos a vida útil para las propiedades y valor residual o de salvamento para las propiedad, plantas y equipos de propiedad de la Universidad.

CUADRO No. 32 - VIDA UTIL DE P.P.E.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	VIDA UTIL (AÑOS)	VALOR RESIDUAL
EDIFICACIONES	Entre 40 a 100	Entre 0%
REDES, LÍNEAS Y CABLES	Entre 20 a 40	Entre 0%
MAQUINARIA Y EQUIPO	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	Entre 10 a 20	Entre 0%
MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMUNICACIÓN	Entre 10 a 20	Entre 0%
EQUIPO DE COMPUTACIÓN	Entre 1,5 a 10	Entre 0%
EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN.	Entre 10 a 30	Entre 0%
EQUIPO DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	Entre 10 a 20	Entre 0%
BIENES DE ARTE Y CULTURA	Entre 5 y 30	Entre 0%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

10.5 Revelaciones adicionales

Nota No. 11. BIENES DE USO PUBLICO E HISTORICO Y CULTURALES (N/A)

Nota No. 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES (N/A)

Nota No. 13. PROPIEDADES DE INVERSION (N/A)

Nota 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Este grupo de cuentas, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para para la prestación de servicios, de igual manera puede incluir recursos que son controlados por la Universidad, que no han sido incluidos en otros grupos y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

El presente grupo se encuentra estipulado así:

CUADRO No. 33 –OTROS ACTIVOS

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1.9	Db.	OTROS ACTIVOS	2,449,786,676.00	4,589,888,496.00	-2,140,101,820.00
1.9.06	Db.	Avances y Anticipos Entregados	1,909,843,393.00	3,952,948,882.00	-2,043,105,489.00
1.9.09	Db.	Depósitos Entregados en Garantía	345,612,792.00	345,612,792.00	0.00
1.9.70	Db.	Activos Intangibles	2,107,523,681.00	2,053,686,214.00	53,837,467.00
1.9.75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1,913,193,190.00	-1,762,359,392.00	-150,833,798.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ 14.1. AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

En esta cuenta representamos los valores entregados por la Universidad, en forma anticipada, a contratistas para la construcción de la obra correspondiente al edificio de la facultad de educación:

➤ Anticipo para la adquisición de bienes y servicios:

Representa el valor entregado por la Universidad en forma anticipada para la obtención de bienes y servicios, para el año 2021, se encuentra constituido de:

CUADRO No. 34 - ANTICIPOS EN BIENES Y SERVICIOS

CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN	VALOR
CONSORCIO SANTA MARIA 91	ANTICIPO DEL 30% CONTRATO OC - 065 -2020 CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE EDUCACIÓN	\$1.784.796.679
CONSORCIO EDIFICACIONES	INTERVENTORIA DEL CONTRATO OC - 065 DE 2020 CONSTRUCCION DEL EDIFICIO DE EDUCACIÓN	\$125.046.714
TOTAL		\$1.909.843.393

Fuente: LINIX

➤ Depósitos Entregados en Garantía:

Representa el valor de los recursos entregados por la Institución con carácter transitorio, son depósitos que se derivan de procesos judiciales.



NOTA 14.2. ACTIVOS INTANGIBLES

Representa el valor de los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre las cuales la Universidad, tiene el control y espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio y puede realizar mediciones fiables.

En el grupo de Intangibles se encuentran **Derechos y Software** con un saldo de **\$2.107.523.681** cuya vida útil es finita y la amortización se realiza a cinco (5) años, así como su amortización con saldo de **\$1.913.193.190**. Cifra que representa un menor valor de estos activos.

CUADRO No. 35 - ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 14. OTROS ACTIVOS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1,9,70	Db.	Activos Intangibles - Valor Neto	194,330,491.00	291,326,822.00	-43,158,864.00
1,9,7005	Db.	Derechos	15,502,394.00	15,502,394.00	0.00
1,9,7007	Db.	Licencias	622,303,740.00	615,673,740.00	6,630,000.00
1,9,7008	Db.	Software	1,469,717,547.00	1,422,510,080.00	47,207,467.00
		Sub - Total	2,107,523,681.00	2,053,686,214.00	53,837,467.00
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-1,913,193,190.00	-1,762,359,392.00	-150,833,798.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

14.2.1 Detalles saldos y movimientos

CUADRO No. 36 - DETALLES Y MOVIMIENTOS DE ACTIVOS INTANGIBLES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
1,9,70	Db.	Activos Intangibles - Valor Neto	194.330.491,00	291.326.822,00	-43.158.864,00
1,9,7005	Db.	Derechos	15.502.394,00	15.502.394,00	0,00
1,9,7007	Db.	Licencias	622.303.740,00	615.673.740,00	6.630.000,00
1,9,7008	Db.	Software	1.469.717.547,00	1.422.510.080,00	47.207.467,00
		Sub - Total	2.107.523.681,00	2.053.686.214,00	53.837.467,00
1,9,75	Cr.	Amortización Acumulada de Activos Intangibles	1.913.193.190,00	1.762.359.392,00	150.833.798,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



NOTA 15. **ACTIVOS BIOLÓGICOS (N/A)**

NOTA 16. **OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS (N/A)**

NOTA 17. **ARRENDAMIENTOS (N/A)**

NOTA 18. **COSTOS DE FINANCIACIÓN(N/A)**

NOTA 19. **EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA(N/A)**

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

Composición

Son los recursos financieros recibidos por la Universidad para su uso, que se caracterizan porque se espera, a futuro, una salida de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

A continuación, se detalla la composición de los Préstamos por Pagar a 31 de diciembre de 2021:

Tabla No. 1.- Información del Préstamo:

Vida Media	Moneda	Monto del Crédito	Tasa Activa N.A.M.V.	Meses	Periodo Amortización	Tipo de Amortización	Meses de Gracia
2535	PESOS	10.500.000.000	4,7220%	144	1	CUOTA VARIABLE	24

CUADRO No. 37 – PRESTAMOS POR PAGAR

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
Financiamiento interno de corto plazo			-
Financiamiento interno de largo plazo	10,529,936,958.00	10,521,094,209.00	8,842,749.00
Financiamiento externo de corto plazo			0
Financiamiento externo de largo plazo			0
Financiamiento con banca central			0
PRÉSTAMOS POR PAGAR →	10,529,936,958.00	10,521,094,209.00	8,842,749.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



20.1. Revelaciones generales

20.1.2. Financiamiento Interno de Largo Plazo

Con relación al financiamiento interno de largo plazo, se presentan las entidades con las cuales la Universidad ha adquirido los recursos y la destinación de estos:

Tabla 2. Composición de los destinación prestamos por pagar (cifras expresadas en pesos colombianos)

ENTIDAD	DESTINO DEL CREDITO	SALDO A DIC 2021
BANCOLOMBIA	Financiación Edificio Educación	10,529,936,958.
SALDO →		10,529,936,958.

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Tabla 3. Proyección pagos 2022 (cifras expresadas en pesos colombianos)

AÑO	MES	No. Cuenta	PROYECCIÓN			TOTAL FINANCIACIÓN
			60% RENTAS PROPIAS ESTAMPILLA DEPARTAMENTO	DEVOLUCIÓN DE IVA	40% EXCEDENTES FACULTAD DE EDUCACIÓN	
2020	ENERO		\$ 0	0	0	\$ 0
	FEBRERO 3	1	\$ 42,712,833	0	0	\$ 42,712,833
	MARZO	2	\$ 39,965,625	0	0	\$ 39,965,625
	ABRIL	3	\$ 42,712,833	0	0	\$ 42,712,833
	MAYO	4	\$ 36,295,000	0	0	\$ 36,295,000
	JUNIO	5	\$ 33,481,292	0	0	\$ 33,481,292
	JULIO	6	\$ 28,262,500	0	0	\$ 28,262,500
	AGOSTO	7	\$ 27,034,583	0	0	\$ 27,034,583
	SEPTIEMBRE	8	\$ 25,479,417	0	0	\$ 25,479,417
	OCTUBRE	9	\$ 22,400,000	0	0	\$ 22,400,000
	NOVIEMBRE	10	\$ 20,976,666	0	0	\$ 20,976,666
DICIEMBRE	11	\$ 20,291,250	0	0	\$ 20,291,250	
SUBTOTAL AÑO 2020			\$ 339,611,999	0	0	\$ 339,611,999
2021	ENERO	12	\$ 21,094,209	0		\$ 21,094,209
	FEBRERO	13	\$ 20,994,750	0		\$ 20,994,750
	MARZO	14	\$ 18,848,666	0		\$ 18,848,666



NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición:

Las cuentas por pagar son las obligaciones adquiridas por la Universidad con terceros, originadas en el desarrollo de las actividades de apoyo y misionales y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

A continuación, se detalla la composición de las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2021:

CUADRO No. 38 - COMPARATIVO DE CUENTAS POR PAGAR

CONCEPTO	2,021	2,020	VALOR VARIACIÓN
Adquisición de bienes y servicios nacionales	3,237,553,425.32	2,957,760,882.32	279,792,543.00
Recursos a favor de terceros	781,084,728.17	865,990,657.45	- 84,905,929.28
Descuentos de nómina	50,091,343.00	51,937,089.00	- 1,845,746.00
Retención en la fuente e impuestos de timbre	376,003,000.00	319,811,000.00	56,192,000.00
Impuestos, contribuciones y tasas	42,045,093.00	5,478,423.00	36,566,670.00
Créditos judiciales	0,00	4,159,261.00	- 4,159,261.00
Otras cuentas por pagar	1,489,467,872.00	2,125,111,130.58	- 635,643,258.58
TOTAL CUENTAS POR PAGAR →	5,976,245,461.49	6,330,248,443.35	- 354,002,981.86

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Revelaciones generales

12.1 Adquisición de Bienes y Servicios Nacionales

Representan principalmente las cuentas por pagar a los diferentes proveedores por concepto de adquisición de bienes y servicios prestados durante la vigencia 2021, los cuales ascienden a la suma de \$3.237.553.425, los cuales nos muestran un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior por valor de \$279.792.543. Las principales cuentas por pagar por adquisición de bienes y servicios a 31 de diciembre de 2021, se encuentran concentradas en los siguientes proveedores:

Tabla No. 4.- Distribución de las CUENTAS POR PAGAR – Adquisición de Bienes y Servicios:



SUBCUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
Proveedores de Bienes y Servicios USCO	\$ 2.782.222.631
Proveedores de Bienes y Servicios F.E.	\$ 455.330.794

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

12.2 Recursos a Favor de Terceros

El total de dicho rubro finalizó en \$781.084.728,17 y está representado principalmente así:

❖ Otros recursos a Favor de Terceros

Los Otros recursos a favor de terceros y por valor de \$781.084.728, representan el 13,06% del total de las cuentas por pagar, estos corresponden principalmente al recaudo por concepto de consejo y seguro escolar plasmado en la matrícula que paga el estudiante. Estos valores se registran y controlan en la subcuenta, estipuladas así:

Tabla No. 5.- Distribución de Otros recursos a Favor de Terceros:

SUBCUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
Recaudos por Clasificar	\$ 2.229.393
Estampillas	\$ 59.258.732
Rendimientos financieros	\$ 295.848.982
Otros recursos a favor de terceros	\$ 423.747.622

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

❖ Rendimientos Financieros

Dentro de este rubro se incluyen los intereses y la renovación de los rendimientos CDT Fondo patrimonial según la tasa efectiva anual (TEA) mes a mes.

❖ Estampillas

El valor por Estampilla Pro-Universidad 0.5% 1 a 2.000 smlmv pendiente por pagar a la fecha corresponde al 0.5%, 1%, 2% de los contratos de obra correspondiente al semestre de Julio a Diciembre 2021 generados en la página del ministerio en enero 2022 y girados a la Dirección del Tesoro Nacional a más tardar el 10 de Enero 2022.

❖ Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

En nuestra calidad de agentes retenedores, representa el valor que la Universidad a recaudado de todos los pagos o abonos en cuentas que se realizaron, durante el mes de diciembre del presente año, excepto aquellos conceptos cuando no deben hacerlo por expresa disposición legal.



Con fecha diciembre 31, se presentan los siguientes saldos por los conceptos gravados así:
Tabla No. 6.- Distribución de Retención en la Fuente e Impuestos de Timbre:

SUBCUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
Honorarios	\$ 87.644.000
Servicios	\$ 20.352.000
Compras	\$ 54.003.000
Rentas de trabajo	\$ 116.739.000
Impuestos a las ventas retenido	\$ 50.988.000
Contratos de construcción	\$ 23.269.000
Retención impuesto de industria y comercio	\$ 23.008.000

21.1.1. Otros pasivos – Otras cuentas por pagar

SUBCUENTA CONTABLE	VALOR (\$)
Esquemas de pago - FGH S.A.	\$ 130.785.906
Viaticos y gastos de viaje	\$ 55.516.346
Cheques no cobrados o por reclamar	\$ 65.395.192
Saldos a favor de beneficiarios	\$ 11.957.595
Aportes ICBF - SENA	\$ 212.660.000
Servicios públicos	\$ 478.186
Honorarios	\$ 978.756.478
Servicios	\$ 1
Otras cuentas por pagar	\$ 33.918.168

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la cuenta de otras cuentas por pagar, que asciende a la suma de \$1.489.467.872,M/CTE, Nos muestra una variación negativa:

Representadas principalmente por los siguientes rubros:

2490 Otras Cuentas Por Pagar	\$ 1.489.467.872	\$ 2.121.280.265	-\$ 631.812.393	-29,78%
------------------------------	------------------	------------------	-----------------	---------

Representa el mayor valor en otras cuentas por pagar y corresponde a los honorarios pendientes de pago registrados en las cuentas USCO y Fondos Especiales de la universidad, otros.

Representadas principalmente por los siguientes conceptos dentro del grupo 2490.



Esquemas de pago

Indexación del Fondo Ganadero

Corresponde a la compra del edificio de Administrativo y Postgrados de la Universidad Surcolombiana (Legalizado mediante escritura pública N° 88 del 23 de Enero de 2006, de la Notaria Segunda de la ciudad de Neiva), el cual se adquirió por valor de \$1.800.000.000, y donde se estipuló que la universidad se comprometía a cancelar \$300.000.000 por medio de servicios educativos.

A 31 de diciembre de 2021, el valor adeudado es el siguiente:

DEUDA	\$ 300.000.000
VTA SERVICIOS	(\$ 319.469.322)
INDEXACIÓN	\$ 130.785.906
DEUDA	<u>\$ 111.316.584</u>

Otras cuentas por pagar – Saldos a favor de beneficiarios

Representan las cuentas por pagar correspondiente a solicitudes de devolución de matrícula y otros conceptos académicos realizadas por los estudiantes teniendo en cuenta la Acuerdo 006 del 2021.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Incluye las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de retribuciones que la entidad proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluye cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministros directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficios.



CUADRO No. 39 - COMPOSICIÓN BENEFICIOS A EMPLEADOS

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.945.884.551,00	2.600.908.396,00	344.976.155,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.757.601.392,00	2.392.829.156,00	364.772.236,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones	188.283.159,00	208.079.240,00	-19.796.081,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.945.884.551,00	2.600.908.396,00	344.976.155,00
(+) Beneficios		A corto plazo	2.757.601.392,00	2.392.829.156,00	364.772.236,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(-) NETO		Posemplo	188.283.159,00	208.079.240,00	-19.796.081,00

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

Los beneficios a empleados comprenden todas las retribuciones que se proporcionan a los empleados y trabajadores a cambio de sus servicios. Se reconocen por el valor de la obligación a pagar, se actualizan mensualmente y se consolida el valor de la obligación al final de cada período con base en la información reportada por la oficina de talento humano.

22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo:

Estos representan e incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la Universidad, proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, a corto plazo en la vigencia 2021 suman \$2.945.884.551, M/CTE, que corresponde a los compromisos adquiridos como nómina por pagar, prestaciones (cesantías, bonificaciones, aportes patronales (ARL, Seguridad social, Pensión, cajas de compensación), así:



CUADRO No. 40 - BENEFICIOS A CORTO PLAZO

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABL	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	2.945.884.551,00	2.600.908.396,00	344.976.155,00
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	2.757.601.392,00	2.392.829.156,00	364.772.236,00
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posemplo - pensiones	188.283.159,00	208.079.240,00	-19.796.081,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	0,00	0,00	0,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posemplo	0,00	0,00	0,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	2.945.884.551,00	2.600.908.396,00	344.976.155,00
(+) Beneficios		A corto plazo	2.757.601.392,00	2.392.829.156,00	364.772.236,00
(-) Plan de Activos		A largo plazo	0,00	0,00	0,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posemplo	188.283.159,00	208.079.240,00	-19.796.081,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Dentro del saldo en la cuenta 251101 – Nomina por Pagar, encontramos valores pendientes de pago a personal vinculado a la Universidad Surcolombiana mediante las modalidades de:

CUADRO No. 41 – NOMINA POR PAGAR A 31/12/2021

Cr	NOMINA POR PAGAR	Valor (\$)
Cr	Nomina por pagar ocasionales	\$ -
Cr	Nomina por pagar planta	\$ 225.162.140
Cr	Nomina por pagar catedra	\$ 73.901.953
T O T A L		299.064.093,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

22.4 Beneficios y plan de activos pos empleo – Pensiones y otros

Esta cuenta representa el valor de las obligaciones a cargo de la Entidad, cuando esta reconoce y paga directamente las pensiones de sus empleados, así como aquellas que por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la Universidad. (El cálculo fue realizado por la oficina de personal).



CUADRO No. 42 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

Cr	BENEFICIOS POSEMPLEOS PENSIONES	Valor (\$)
Cr	Pensiones de jubilación patronales	\$ 172.384.159
Cr	Cuotas partes de bonos pensionales emitidos	\$ 15.898.000
Cr	Calculo actuarial de futuras pensiones	\$ 1.000
TOTAL →		188.283.159,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

NOTA 23. PROVISIONES

Composición:

Estas cuentas representan los Pasivos a cargo de la Universidad que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Este grupo incluye el valor de la provisión para contingencias de litigios y demandas de procesos en contra de la Universidad Surcolombiana y cuya provisión asciende a la suma de \$6.570.703.566, *M/CTE*, Esta provisión corresponde a las pretensiones de los demandantes según el informe remitido a 31 de diciembre de 2021 por la Oficina Jurídica:

CUADRO No. 43 – BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS POSEMPLEOS

NOTA 23. PROVISIONES COMPOSICIÓN

CODIGO CONTABLE	NAT.	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	6.570.703.566,00	5.901.611.207,00	669.092.359,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	6.570.703.566,00	5.901.611.207,00	669.092.359,00
2.7.07	Cr	Garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.25	Cr	Provisión para seguros y reaseguros	0,00	0,00	0,00
2.7.30	Cr	Provisión fondos de garantías	0,00	0,00	0,00
2.7.99	Cr	Provisiones diversas	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

23.1 LITIGIOS Y DEMANDAS

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la Universidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la Institución, tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.



CUADRO No. 44 – PROVISIÓN POR LITIGIOS Y DEMANDAS

NOTA 21. PROVISIONES
Acreo. 23.1. LITIGIOS Y DEMANDAS

ASOCIACIÓN DE DATOS			VALOR EN LIBROS - CORTE 2021						
TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	INICIAL	ADICIONES (CR)		DISMINUCIONES (DB)			FINAL
			SALDO INICIAL	INCREMENTO DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	DECREMENTOS DE LA PROVISIÓN	AJUSTES POR CAMBIOS EN LA MEDICIÓN	VALORES NO UTILIZADOS, O REVERSADOS DEL PERIODO	SALDO FINAL
2.7.01	LITIGIOS Y DEMANDAS		6.570.703.566,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.570.703.566,0
2.7.01.01	Civiles		6.570.703.566,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	6.570.703.566,0
	Nacionales	PN	5.899.440.030,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	5.899.440.030,0
	Nacionales	PJ	671.263.536,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	671.263.536,0
	Estrangeros	PN	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
	Estrangeros	PJ	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

CUADRO No. 45 – COMPARATIVO LITIGIOS Y DEMANDAS 2021 – 2020

TIPO DE TERCEROS	PN / PJ / ECP	CANTIDAD	AÑO 2021	AÑO 2020	VARIACION	%
LITIGIOS Y DEMANDAS			6.570.703.566,0	5.901.611.207,0	669.092.359,0	11,34%
Civiles		122	6.570.703.566,0	5.901.611.207,0	669.092.359,0	11,34%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En el año 2021, se realizó junto a la Oficina Asesora Jurídica, el cálculo de provisión contable atendiendo la modificación que se realizó a la política contable, que también cambió el procedimiento de reconocimiento y medición de la provisión:

Por lo anterior se estableció el siguiente formato publicado en Gestión de Calidad, adscrito a la Oficina Asesora Jurídica.



- AP-JUR-MR-01 matriz de valores de los procesos de la defensa judicial USCO

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición:

La Universidad, clasifica en este grupo las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la Institución, en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

CUADRO No. 46 COMPOSICIÓN OTROS PASIVOS

NOTA 24. OTROS PASIVOS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	12.045.978.790,00	8.273.075.825,00	3.772.902.965,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	4.227.497.418,00	1.686.499.599,00	2.540.997.819,00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administraciones	53.100.465,00	58.493.076,00	-5.393.211,00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía	0,00	0,00	0,00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud	0,00	0,00	0,00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	7.687.084.537,00	6.449.786.180,00	1.237.298.357,00
2.9.17	Cr	Retenciones y anticipo de impuestos	0,00	0,00	0,00
2.9.18	Cr	Pasivos por impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
2.9.19	Cr	Bonos pensionales	0,00	0,00	0,00
2.9.20	Cr	Pasivos asociados a activos mantenidos para la venta	0,00	0,00	0,00
2.9.90	Cr	Otros pasivos diferidos	78.296.370,00	78.296.370,00	0,00
2.9.91	Cr	Pasivos para liquidar	0,00	0,00	0,00
2.9.92	Cr	Pasivos para trasladar	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

24.1 Avances y Anticipos Recibidos:

Corresponde los pagos realizados, por parte de las entidades que la Universidad Surcolombiana suscribió al convenio o contrato interadministrativo. Los saldos a 31 diciembre del 2021, son los siguientes:

CUADRO No. 47 COMPOSICIÓN AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS

- NOTA 24. OTROS PASIVOS
24.1. DESGLOSE - SUBCUENTAS OTROS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	OTROS PASIVOS	4.227.497.418,00	1.686.499.599,00	2.540.997.819,00
2.9.01.90	Cr	Otros avances y anticipos	4.227.497.418,00	1.686.499.599,00	2.540.997.819,00
	Cr	Anticipos convenios USCO	4.227.497.418,00	1.686.499.599,00	2.540.997.819,00
	Cr	Anticipos convenios FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	0,00
			0,00	0,00	0,00

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINUX.

Los anteriores valores se deben manejar con la política de ingresos, debido a que se debe tener en cuenta la ejecución (gasto), frente a los dineros girados por cada entidad.

- Ingresos Recibidos Por Anticipado
- Representa el valor de los pagos recibidos de manera anticipada, por la Universidad Surcolombiana, en desarrollo de su actividad, los cuales se reconocen como ingreso en los periodos en los que se produce la contraprestación en los bienes y servicios.

Al cierre de la presente vigencia el ingreso recibido por anticipado ascendió a \$7.687.084.537, el cual tiene un aumento significativo respecto al año 2020, esto debido a la modificación del calendario académico 2021-2 el cual tiene fecha de terminación hasta el año 2022.



CUADRO No. 48 – INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO

2910	INGRESOS RECIBIDOS POR	\$	7.687.084.537
291007	VENTAS	\$	55.217
	Servicio a la conectividad		
291026	SERVICIOS EDUCATIVOS	\$	7.687.029.320
	Matricula pregrado NMNV		
	Derechos complementarios		
	Matricula doctorado		
	Matricula formación tecnologica		
	Derechos complement. Formac. Tecnológica		
	Inscripciones doctorados		
	Inscripciones		
	Matricula pregrado D.S.		
	Derechos complementarios DS		
	Servicios a la conectividad pregrado		
	Excedente matriculas DS		
	Intereses deudores USCO		
	FE pagos anticipados ICETEX		
	Matriculas posgrados diferidos nueva vigencia		
	Educacion no formal venta de servicios nueva		
	Internet posgrado nueva vigencia		
	Inscripciones posgrados NMN		
	Inscripciones doctados NV		
	Derechos complementarios		
	Matricula pregrado		
	Seguro estudiantil		
	Consejo estudiantil		
	Matricula generación E		
	Generación E Giro ICETEX		
	Matricula Doctorado D.S.		
	Excedentes ICETEX USCO		
	Pago anticipado matrícula cero		

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES (N/A)

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

En este grupo la Universidad, incluye las cuentas que representan los hechos o circunstancias de los cuales pueden generarse derechos a favor de la Institución. Incluye cuentas para el registro de activos contingentes, cuentas de orden deudoras fiscales y cuentas de orden deudoras de control, así como para el registro de las correspondientes contrapartidas.

26.1. Cuentas de orden deudoras

➤ **Derechos contingentes (a favor)**

Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 8120



Esta cuenta representa el valor de las demandas interpuestas por la Universidad en contra de terceros (a favor de la Universidad), cuya suma asciende a **\$4.109.455.973, M/CTE**, según informe de la Oficina Jurídica de la Universidad, detallándolo de la siguiente manera:

CUADRO No. 49 – DETALLE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 16. CUENTAS DE ORDEN
16.1 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

CÓDIGO CONTABLE	SAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	0,00	0,00
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES	4.109.455.973,00	4.228.346.914,00	-118.890.941,00
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	14.867.526.347,00	11.693.433.892,00	3.174.092.455,00
8.3.01	Db	Bienes y derechos entregados en garantía	0,00	0,00	0,00
8.3.06	Db	Bienes entregados en custodia	0,00	0,00	0,00
8.3.07	Db	Derechos forjet	0,00	0,00	0,00
8.3.10	Db	Bonos, títulos y especies no colocados	0,00	0,00	0,00
8.3.12	Db	Documentos entregados para su cobro	0,00	0,00	0,00
8.3.13	Db	Mercancías entregadas en consignación	0,00	0,00	0,00
8.3.15	Db	Bienes y derechos retirados	660.147.486,00	578.568.602,00	81.678.884,00
8.3.17	Db	Bienes entregados en explotación	0,00	0,00	0,00
8.3.20	Db	Títulos de inversión amortizados	0,00	0,00	0,00
8.3.33	Db	Facturación gratuita en venta de servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.3.44	Db	Activos y flujos futuros titularizados	0,00	0,00	0,00
8.3.47	Db	Bienes entregados a terceros	0,00	0,00	0,00
8.3.50	Db	Préstamos adelantados por desembolsar	0,00	0,00	0,00
8.3.54	Db	Recaudo por la enajenación de activos al sector privado	0,00	0,00	0,00
8.3.55	Db	Ejecución de proyectos de inversión	0,00	0,00	0,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	569.531.786,00	567.319.768,00	2.212.018,00
8.3.62	Db	Derechos de explotación o producción	0,00	0,00	0,00
8.3.65	Db	Regalías por recaudar	0,00	0,00	0,00
8.3.66	Db	Cartera adquirida	0,00	0,00	0,00
8.3.67	Db	Bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
8.3.68	Db	Bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
8.3.69	Db	Desembolsos bienestar universitario	0,00	0,00	0,00
8.3.70	Db	Gastos de investigación instituciones de educación superior	0,00	0,00	0,00
8.3.71	Db	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00	0,00	0,00
8.3.72	Db	Gastos y retiros - forjet	0,00	0,00	0,00
8.3.90	Db	Otras cuentas deudoras de control	13.637.747.075,00	10.547.545.522,00	3.090.201.553,00
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-18.976.982.320,00	-15.921.780.806,00	-3.055.201.514,00
8.9.05	Cr	Activos contingentes por contra (cr)	-4.109.455.973,00	-4.228.346.914,00	118.890.941,00
8.9.10	Cr	Deudoras fiscales por contra (cr)	0,00	0,00	0,00
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-14.867.526.347,00	-11.693.433.892,00	-3.174.092.455,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Cuentas de orden deudoras de control**

Responsabilidades en proceso - cuenta 8361

La cuenta comprende a las responsabilidades en proceso Internas que son cargadas a los empleados por pérdida de elementos del inventario a su cargo, por valor de **\$569.531.786**, en este grupo se encuentra registrado el saldo correspondiente al proceso de



responsabilidades Ante Autoridad Competente por valor de \$171.791.870 según oficios de La Contraloría General 82416/JC01052 y 82416/JC0117 de fecha enero 13 y 24 de 2004.

CUADRO No. 50 – SALDOS EN CUENTA 8361

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	569.531.786,00	567.319.768,00	4.424.036,00
8.3.61	Db	Responsabilidades en proceso	569.531.786,00	567.319.768,00	2.212.018,00
		Intemas	397.739.916,00	395527899	2.212.018,00
		Ante autoridad competente	171.791.870,00	171.791.870	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Bienes Y Derechos Retirados**

Activos Totalmente Depreciados O Amortizados – Cta. 8315

Esta cuenta comprende el grupo propiedad, planta y equipo, que según observación de la contraloría general de la republica deben incluirse en la cuenta 1637 - propiedad, planta y equipo no explotados o en cuentas de orden que permitan establecer si se presentan diferencias con la existencia en bodega.

Estos bienes corresponden a los bienes inservibles los cuales no se encuentran en condiciones de utilización y por lo tanto se retiran de los activos a través del el procedimiento de bajas definitivas.

CUADRO No. 51 – BIENES DADOS DE BAJA

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABL	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	660.247.486,00	578.568.602,00	81.678.884,00
8.3.15	Db	Bienes y Derechos Retirados	660.247.486,00	578.568.602,00	81.678.884,00
		Propiedad - Planta y Equipos	660.247.486,00	578.568.602	81.678.884,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

26.2. Cuentas de Orden – Acreedoras

CUADRO No. 52 – CUENTAS DE ORDEN - ACREEDORAS

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN
26.1 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	0,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES	55.297.494.904,00	48.118.451.764,00	7.179.043.140,00
9.2	Cr	ACREEDORAS FISCALES	0,00	0,00	0,00
9.3	Cr	ACREEDORAS DE CONTROL	-55.297.494.904,00	-48.118.451.764,00	-7.179.043.140,00
9.3.01	Cr	Bienes y derechos recibidos en garantía	0,00		0,00
9.3.02	Cr	Movilización de activos	0,00		0,00
9.3.04	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros-fonpet	0,00		0,00
9.3.06	Cr	Bienes recibidos en custodia	0,00		0,00
9.3.07	Cr	Obligaciones - fonpet	0,00		0,00
9.3.08	Cr	Recursos administrados en nombre de terceros	0,00		0,00
9.3.11	Cr	Cálculo actuarial de pensiones para el cumplimiento de disposiciones legales	0,00		0,00
9.3.12	Cr	Liquidación provisional de bonos pensionales	0,00		0,00
9.3.13	Cr	Mercancías recibidas en consignación	0,00		0,00
9.3.17	Cr	Bienes recibidos en explotación	0,00		0,00
9.3.25	Cr	Bienes aprehendidos o incautados	0,00		0,00
9.3.30	Cr	Préstamos por recibir	0,00		0,00
9.3.35	Cr	Ejecución de proyectos de inversión	0,00		0,00
9.3.67	Cr	Reservas probadas	0,00		0,00
9.3.68	Cr	Saneamiento contable artículo 355-ley 1819 de 2016	0,00		0,00
9.3.69	Cr	Rendimientos y aportes -fonpet	0,00		0,00
9.3.70	Cr	Regalías distribuidas pendientes de asignar	0,00		0,00
9.3.90	Cr	Otras cuentas acreedoras de control	2.122.654.866,00	705.453.735,00	1.417.201.131,00
9.9	Db	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-57.420.149.770,00	-48.823.905.499,00	-8.596.244.271,00
9.9.05	Db	Pasivos contingentes por contra (db)	-55.297.494.904,00	-48.118.451.764,00	-7.179.043.140,00
9.9.10	Db	Acreedoras fiscales por contra (db)	0,00	0,00	0,00
9.9.15	Db	Acreedoras de control por contra (db)	-2.122.654.866,00	-705.453.735,00	-1.417.201.131,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ Pasivo pensional:

La firma Watson Wyatt Consultores Colombia S.A. estimó el cálculo actuarial que determina la posición financiera de las reservas al 31 de diciembre de 2009 para el personal catedrático de la Universidad Surcolombiana bajo la normatividad legal vigente. De acuerdo a certificación de la División de Personal de la Universidad, por los funcionarios de planta no se tiene pasivo pensional. Como resultado del estudio especializado, se estimó un pasivo pensional en **\$2.686.542.506**, como cuotas partes de la Universidad en el año 2009, así:



CUADRO No. 53 – PASIVO PENSIONAL

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	38.101.940.144,00	38.101.940.144,00	0,00
9.1	Cr	PASIVOS CONTINGENTES - CONTRA	38.101.940.144,00	38.101.940.144,00	0,00
9.1.90		Otros Pasivos Contingentes	38.101.940.144,00	38.101.940.144,00	0,00
9.1.90.90		Responsabilidades contingentes pasivo pensión	38.101.940.144,00	38101940144	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De conformidad con la normatividad vigente, se provisionó la totalidad del cálculo actuarial en la imputación 272101 Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales, y a la vez se amortizó el valor de **\$1.164.168.419** que corresponde a las vigencias 1994 – 2010, y por las vigencias 2011 se amortizó la suma de **\$754.069.343**, saldo pendiente de amortizar **\$1.656.070.188** para los años futuros, total provisión a 31 de diciembre de 2011 **\$2.276.443.430**; a la fecha existe un saldo pendiente de amortizar de **\$1.310.840.874**.

CUADRO No. 54 – PROVISIÓN PARA BONOS PENSIONALES

Liquidación provisional de cuotas partes de bonos pensionales 31 dic 2009	\$ 2,686,542,506.00
Actualización del cálculo actuarial a dic 31 del 2010	\$ 1,245,971,112.00
Amortización acumulada del pasivo pensional a 31 dic del 2014	\$ (1,310,840,874.00)
TOTA PROVISION A 31 DIC DEL 2014 →	\$ 2,621,672,744.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el año 2017, se tiene contabilizado en cuentas de orden según instructivo de la Contaduría General de la Nación, lo correspondiente a pasivo pensional de la siguiente manera:

CUADRO No. 55 – PASIVO PENSIONAL 2017

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR (\$)
9149	Liquidación provisional de bonos pensionales	38.101.940.143.52
9905	Liquidación provisional de bonos pensionales	38.101.940.143.52

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

En la actualidad la Universidad Surcolombiana, está analizando jurídicamente la problemática, para tomar una decisión, de la provisión de cuotas partes de bono pensional, debido a diferente concepto en materia jurídica, que pone en incertidumbre el actuar por parte de la institución sobre el tema, por anterior se presenta a continuación un breve resume sobre la problemática que afronta la Universidad.

La doctora María Fernanda Campo Saavedra, Ministra de Educación para la época, solicito concepto al Consejo de Estado sobre el pasivo pensional de la Universidad Surcolombiana,



ya que surgen duda si la institución tiene actualmente un pasivo pensional; si forma parte de dicho pasivo la suma que la Universidad pueda verse forzada a pagar en el futuro, como resultado de la omisión administrativa del pago de aportes parafiscales de los profesores de cátedra entre el año de 1996 y 2010.

El 14 de agosto del 2013 el Consejo de Estado con oficio 1929, responde la solicitud de la Ministra de Educación la Doctora María Fernanda Campo Saavedra, donde plantea las siguientes consideraciones.

Que por cercanía al tema señala y se cita lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 1371 de 2009.

“artículo 1 objeto. La nación concurrirá en el pago del pasivo pensional de las universidades estatales del orden nacional que con anterioridad al 23 de diciembre de 1993 tenía a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones directamente o a través de una caja con o sin personería jurídica....”

“el pasivo al que se refiere esta ley incluye los bonos pensionales, las cuotas partes pensionales, las pensiones de vejez o jubilación de invalidez, de sobrevivientes o sustitución pensional reconocidas ante la ley 100 de 1993, las pensiones que reconozcan o se hayan reconocido por efecto de la aplicación de la ley 100 de 1993 y las demás obligaciones pensionales derivadas del régimen pensional vigente (subraya sala)”

El concepto de pasivo pensional en el caso de la Universidad Surcolombiana; donde el Consejo de Estado aclara “que la ley 1371 de 2009 no es aplicable al caso de la Universidad Surcolombiana, pues, según la información aportada en la consulta, dicho ente universitario no tenía a su cargo, como empleador, el reconocimiento y pago de las pensiones antes de la entrada de la vigencia de la ley 100 de 1993, directamente o por intermedio de una caja de previsión, que es la situación a la que se refiere la ley 1371, que complementa y desarrolla en este punto lo dispuesto en el artículo 131 de la ley 100 de 1993.

Sin embargo el concepto del pasivo pensional que maneja la ley resulta útil para la consulta, especialmente porque reitera lo que han dispuesto otras normas anteriores sobre materia.

Igualmente se entiende como “calculó actuarial del pasivo pensional de empleadoras” así; “valor presenta de los pagos futuros que la entidad contable publica empleadora deberá realizar a sus pensionados actuales, o a quienes hayan adquirido derechos, de conformidad con las condiciones definidas en las disposiciones legales vigentes, por concepto de pensiones, bonos pensionales y cuotas partes de pensiones y de bonos pensionales. También corresponde al valor presente de los pagos futuros que la entidad contable publica deberá realizar a favor del personal activo cuando la entidad reconoce y paga la pensión,



teniendo en cuenta que existe incertidumbre probable y remotas en relación con la materialización de la obligación y exactitud de la cuantía a pagar.”

Debe aclarar que los términos “pasivo pensional” y “cálculo actuarial del pasivo pensional” nos son sinónimos, ya que, como explica la Contaduría General en el documento citado, el pasivo pensional puede ser “estimado” o “real”. El primero corresponde al valor presente de todas las obligaciones pensionales futuras que, con certeza una razonable probabilidad, va a tener que asumir la entidad contable pública, mientras que el pasivo real es aquel conformado por las obligaciones pensionales que ya se han causado y dicha entidad debe pagar. Solo el primero, es decir, el pasivo estimado, es el que debe ser objeto de cálculo actuarial, mientras que el pasivo real, cuando se genera, amortiza (disminuye) el valor del cálculo actuarial.

De todo lo anterior se desprende que el pasivo pensional está constituido por obligaciones presente y futuras, pero en todo caso ciertas, cuyo valor se conoce actualmente o se puede estimar razonablemente con técnicas y fórmulas conocidas de matemáticas financieras y actuariales, tal como sucede con las pensiones, las cuotas partes de pensionales, los bonos pensionales, los títulos pensionales y sus respectivas cuotas partes.

En principios, esto solo ocurre con las entidades que, en su calidad de empleadoras, tenía a su cargo reconocimiento y pago de pensiones, antes de la ley 100 de 1993, ya sea directamente o por intermedio de sus propias cajas de provisión social, y con los fondos de reserva de las entidades que actualmente administran los recursos del sistema general de pensiones, tanto en el régimen solidario de prima media con prestación definida como el de ahorro individual con solidaridad.

La sala del Consejo de Estado considera “que en principio la situación de la Universidad Surcolombiana, es una contingencia o riesgo, ya que resulta casi imposible determinar, con algún grado de certeza, los efectos jurídicos que esta situación puede generar para la Universidad Surcolombiana y, por ende, la valoración o cuantificación económica de tales consecuencias. En efecto, las obligaciones o responsabilidades que la Universidad pueda tener que afrontar en el futuro depende principalmente de las circunstancias individuales de cada profesor de cátedra, teniendo en cuenta factores tales como la fecha en la que cada uno de ellos empezó a laborar, su edad, el número de semanas cotizadas o el tiempo trabajado como servidores públicos, la naturaleza jurídica de los empleadores para los cuales hayan laborado o se encuentren laborando, el tipo de régimen que haya seleccionado al momento de su afiliación y los traslados que hayan efectuado entre tales regímenes, las fechas de retiro de la Universidad, la eventual vinculación simultánea a otros empleadores y/o administradoras de pensiones etc.

A lo anterior se suma la cantidad excesiva de normas legales y reglamentarias que se ha dictado en esta materia, las cuales resultan, a veces, contradictorias, así como las diferentes interpretaciones y criterios jurisprudenciales y doctrinales; todo lo cual hace que, cuando



cada uno de los profesores de cátedra solicite el reconocimiento y pago de su pensión de vejez, u otra clase de pensión, según el caso, las respectivas entidades administradoras (tanto del régimen de prima media como el régimen de ahorro individual) o las autoridades judiciales competentes, impongan a la Universidad Surcolombiana diferentes tipos de obligaciones pecuniarias, tales como el pago de las cotizaciones dejadas de efectuar con sus respectivos intereses de mora, el reconocimiento y pago directo de algunas pensiones, la asunción de cuotas partes pensionales, la emisión de títulos pensionales e, incluso, la emisión de bonos pensionales (o parte de ellos).

Según las recomendaciones del concepto del Consejo de Estado, se realiza contrato VA 0038 de 2014 cuyo objeto "Consultaría en la Modalidad de asesoría para determinar un posible pasivo pensional de las personas que hayan prestado sus servicios como catedrático de la institución, haciendo un análisis detallado de la historia laboral de cada docente de cátedra a efecto de determinar que contingencia laboral puede ser tenida como pasivo un pensional a ser cancelada con recurso pro-estampilla de la Universidad Surcolombiana y cuáles de esas contingencias deben ser tenidas como contingencias laborales a efecto de ser canceladas con cargo al presupuesto de la Universidad"

Según las conclusiones del Doctor Juan Pablo Murcia, responsable del contrato VA 0038 de 2014 dictamina lo siguiente:

"respecto del objeto general del contrato, se puede concluir que con sustento en las normas del sistema general de seguridad social la Universidad **no tiene constituido un pasivo pensional determinado** que puede ser cancelado con los recursos de pro-estampilla respecto de los docentes catedráticos.

A la fecha la Universidad tiene una contingencia respecto de estos posibles créditos en razón a que los mismos no son exigibles a la Universidad, ni están determinados en su presupuesto, ni se ha revelado el monto de dicho pasivo a efectos de su adecuada configuración por cuanto antes de la entrada en vigencia de la ley 100 de 1993, la Universidad Surcolombiana no era responsable del pago de pensiones de jubilación ni tenía constituida o autorizada caja de prevención social que faculte dicha conclusión.

La contingencia es consecuencia de una omisión en la afiliación de los docentes de cátedra una vez fue proferida la sentencia 006 de 1996 por la corte constitucional"

En consecuencia la Universidad no tiene instrumentos administrativos para iniciar de oficio trámite tendiente a sanear este pasivo debiendo esperar la solicitud o petición del docente catedrático que considere afectado sus derechos en razón de la omisión de la Universidad para hacer las cotizaciones.

También es importante aclarar que la resolución N° 633 de 19 diciembre del 2014, elimina la cuentas y subcuentas del catálogo general de cuentas de la Contaduría General de la



Nación, la cuenta 2721 "Provisión para bonos pensionales", donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuenta de orden 9149 "liquidación provisional de bonos pensionales" y la cuenta 9905 "responsables de contingencias por contra"

➤ **Cuentas de orden acreedoras – responsabilidades contingentes (en contra)**

Liquidación provisional bonos pensionales:

Representa el valor de la liquidación provisional de los bonos pensionales, que realizan los fondos de reservas de pensiones y las entidades responsables del pasivo pensional, la cual está sujeta a revisión por parte de los potenciales beneficiarios:

CUADRO No. 56 – BONOS PENSIONALES

914901	LIQUIDACION PROVISIONAL DE BONOS PENSIONALES	\$38.101.940.144.
--------	--	-------------------

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

➤ **Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos - cuenta 9120**

Registra el valor de las obligaciones potenciales por demandas interpuestas por terceros en contra de la Universidad Surcolombiana, estos valores de litigios y demandas fueron registrados con base en información suministrada por la oficina jurídica de la Universidad.

CUADRO No. 57 – LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA UNIVERSIDAD

DESCRIPCIÓN	SALDO 2021	SALDO 2020	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN %
Administrativas	17.195.554.761	10.016.511.620	7.179.043.141	71,67%

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Para el presente periodo y de conformidad a lo establecido en el año 2020, junto a la oficina jurídica se estable nueva metodología para el registro de procesos judiciales donde la Universidad Surcolombiana, adopto lo establecido en la resolución 116 de 2017, de la Contaduría General de la Nación.

NOTA 27. PATRIMONIO

En esta denominación, se incluyen grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de la Universidad.



En el año 2021, según el instructivo de cierre de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó la utilidad del ejercicio a la cuenta contable 31090101 resultados de ejercicios anteriores, presentando a 31 de diciembre los siguientes saldos:

CUADRO No. 58 - COMPOSICIÓN DEL PATRIMONIO

**NOTA 27. PATRIMONIO
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	195,946,185,588.00	192,140,571,334.00	3,805,614,254.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	122,083,405,704.00	122,083,405,704.00	0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	70,486,291,349.00	67,987,676,691.00	2,498,614,658.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	3,571,412,929.00	2,243,403,578.00	1,328,009,351.00
3.1.46	Cr	Ganancias o pérdidas en inversiones de administración de liquidez a valor de mercado con cambios en el patrimonio	52,072,163.00	52,072,163.00	0.00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados	-246,996,557.00	-225,986,802.00	-21,009,755.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Como se puede observar en la vigencia 2021, nuestro patrimonio mostro un incremento con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior que equivale a la suma de \$3.805.617.254,M/CTE.

Se puede explicar por el incremento en las cuentas contables de resultados ejercicios anteriores y el resultado del presente ejercicio contable.

Los resultados de ejercicios anteriores, se afectaron con la corrección de errores y ajustes contables de vigencias anteriores, lo cual para la vigencia 2021, tuvo in impacto positivo por valor de \$2.498.617.658,M/CTE, que equivale al 3,68%.

El resultado del presente ejercicio, al cierre del año 2021, cerramos con un excedente equivalente a la suma de \$1.328.009.351,M/CTE, que representa el 59,20% con respecto a la vigencia 2020.

Siendo estas las partidas contables, que más incidieron en el incremento del patrimonio de la Universidad a diciembre 31 de 2021.



27.1 Capital fiscal:

Esta cuenta registra el valor aportado para la creación y desarrollo de la Institución, que inicialmente fue de **\$26.772.692**. En el año 2001 esta cuenta se incrementó en **\$1.520.906.308**, por el traslado de los saldos de la cuenta Revalorización del Patrimonio y los ajustes por inflación del patrimonio de acuerdo con lo establecido en la Resolución 351 de noviembre 21 de 2001.

Con corte a 31 de diciembre de 2004 y en cumplimiento con lo establecido en la circular externa No. 056 del 05 de febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal el saldo de la cuenta 3250 - Ajustes por inflación por valor de **\$2.980.012.718**.

En el mes de septiembre de 2008, y en atención a una observación efectuada por la Contaduría General de La Nación, conforme al régimen de la contabilidad pública y manual de procedimientos, se efectuó la reclasificación de la cuenta de Utilidad o Excedentes acumulados por valor de **\$25.073.137.279**.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2009 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$7.627.650.239,82** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

El resultado de los excedentes de la vigencia 2010 de la cuenta 323001 que ascendió a la suma de **\$4.124.082.759.90** fue trasladado a la cuenta 320801 capital fiscal, en atención a lo indicado en el párrafo anterior.

En la vigencia 2015, se trasladó la utilidad del año 2014, por valor de **\$7.171.887.866.77**, igualmente se realizó la reclasificación de la cuenta 2721 "Provisión para bonos pensionales", donde la instrucción para el nuevo registro para el año 2015, es las cuenta de orden 9149 "liquidación provisional de bonos pensionales" y la cuenta 9905 "responsables de contingencias por contra", y se afectó el patrimonio contra cuenta del patrimonio por valor de **2.621.672.744**.

En la vigencia 2016, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2015, por valor de **\$4.949.579.040.28**.

En la vigencia 2017, se trasladó el déficit o pérdida operacional del año 2016, por valor de **\$268.165.687**.

En la vigencia del año 2018, se realizó la homologación al nuevo catálogo general de cuenta resolución 620 de 2015, donde se incrementó el capital durante la vigencia 2018 por valor de **\$68.153.666.179.41**.

Corresponde a donaciones efectuadas por el BIC, Oleoducto OCENSA, DIAN, Molino Roa y otras cuantías menores de Entidades.



NOTA 28. INGRESOS

Composición

La presente clase de cuentas 4, comprende los recursos, monetarios o no monetarios que reciba la Universidad Surcolombiana, debiendo o no entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que recibe.

A 31 de diciembre de 2021, el saldo de los ingresos está conformado de la siguiente manera:

CUADRO No. 59 - COMPOSICION DE INGRESOS

NOTA 28. INGRESOS
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	137,864,921,108.00	123,916,231,963.00	13,948,689,145.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales	9,096,491,641.00	7,156,291,905.00	1,940,199,736.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	37,129,686,822.00	27,720,766,516.00	9,408,920,306.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	88,110,970,173.00	83,264,594,084.00	4,846,376,089.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	3,527,772,472.00	5,774,579,458.00	-2,246,806,986.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

Los ingresos recibidos por la Universidad Surcolombiana, por los cuales no entrego a cambio una contraprestación que se aproximara al valor de mercado de los recursos recibidos, en el año 2021, ascienden a la suma de \$97.207.461.814,M/CTE, estipulados así:



CUADRO No. 60 – COMPARATIVO INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

NOTA 28. INGRESOS

Anexo 28.L. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	97,207,461,814.00	90,420,885,989.00	6,786,575,825.00
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9,096,491,641.00	7,156,291,905.00	1,940,199,736.00
4.1.05	Cr	Impuestos	9,096,491,641.00	7,156,291,905.00	1,940,199,736.00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	0.00	0.00	0.00
4.1.11	Cr	Regalías	0.00	0.00	0.00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina	0.00	0.00	0.00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales	0.00	0.00	0.00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)	0.00	0.00	0.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	88,110,970,173.00	83,264,594,084.00	4,846,376,089.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0.00	0.00	0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	88,110,970,173.00	83,264,594,084.00	4,846,376,089.00
4.7	Cr	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	0.00	0.00	0.00
4.7.05	Cr	Fondos recibidos	0.00	0.00	0.00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace	0.00	0.00	0.00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo	0.00	0.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación se presenta una descripción de las cuentas más representativas que integran este concepto:

28.1.1 Ingresos fiscales - no tributarios:

CUADRO No. 61 – TRANSACCIONES INGRESOS SIN CONTRAPRESTACIÓN

ID		DESCRIPCIÓN	RESUMEN DE TRANSACCIONES			
CÓDIGO CONTABLE	NAT.	CONCEPTO	RECONOCIMIENTO DE INGRESOS (CR)	AJUSTES POR: DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS (DB)	SALDO FINAL	% DE AJUSTES
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	9,096,491,641.00	0.00	9,096,491,641.00	0.0
4.1.05	Cr	Impuestos	9,096,491,641.00	0.00	9,096,491,641.00	0.0
4.1.05.01	Cr	Impuesto sobre la renta y complementarios	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.02	Cr	Impuesto de registro	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.03	Cr	Impuesto sobre aduana y recargos	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.04	Cr	Impuesto al valor agregado (IVA)	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.07	Cr	Impuesto predial unificado	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.08	Cr	Impuesto de industria y comercio	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.09	Cr	Impuesto a la gasolina y acpm	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.11	Cr	Impuesto de timbre nacional	0.00	0.00	0.00	0.0
4.1.05.76	Cr	Estampillas	9,096,491,641.00	0.00	9,096,491,641.00	0.0

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



Está compuesto por el recaudo de estampilla detallada y discriminada de la siguiente manera:

CUADRO No. 62 - INGRESOS FISCALES

4105	IMPUESTOS	\$	9,096,491,641
410576	ESTAMPILLA	\$	9,096,491,641
41057601	Estampilla ProUNAL y demás Univ. Ley 1697/13	\$	1,242,836,300
41057602	Estampilla Departamento del Huila (80%)	\$	4,750,745,813
41057603	Estampilla Dpto. 20% (Pasivo Pensional)	\$	1,187,686,453
41057604	Estampilla Municipio de Neiva (80%)	\$	857,148,810
41057605	Estampilla 20% Neiva (Pasivo Pensional)	\$	214,287,203
41057606	Estampilla La Plata (80%)	\$	201,986,612
41057607	Estampilla 20% La Plata (Pasivo Pensional)	\$	69,375,445
41057608	Estampilla (80%) Municipio de Pitalito	\$	143,127,492
41057609	Estampilla 20% Pitalito (Pasivo Pensional)	\$	35,117,408
41057610	Estampilla (80%) Municipio de Garzón	\$	84,559,727
41057611	Estampilla (20%) Municipio de Garzón	\$	21,139,932
41057612	Estampilla ProUNAL y demás Univ. Ley 1697/13	\$	288,480,447

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por estampillas, de los Entes Territoriales, Departamento y Municipios, se discriminan así:

CUADRO No. 63 – DESTINACION DE LOS INGRESOS FISCALES

SEGÚN PROVENGAN	%	DESTINACIÓN	
DESTINACION DE LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA RECAUDADOS POR EL DPTO DEL HUILA, MUNICIPIO DE GARZON, PITALITO Y LA PLATA	40%	Mantenimiento y construcción de infraestructura	
	40%	20%	Adquisición de equipos educativos e investigación
		20%	Mantenimiento de infraestructura y de laboratorios
LOS RECURSOS DE ESTAMPILLA DEL MUNICIPIO DE NEIVA SE DESTINAN A	100%	Infraestructura, materiales y Equipo de la Facultad de Economía y laboratorio de ciencias básicas	

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



➤ **Otras Transferencias**

Este representa el valor de los recursos obtenidos por la Universidad, referente a las transferencias para gastos de funcionamiento corresponden a aquellas recibidas por el Gobierno Central, por medio de los Ministerios Asignados para tal fin. Estas transferencias están contempladas dentro de la Ley del Presupuesto General de la Nación, en cumplimiento de la Ley 30 de 1992.

Esta cuenta se encuentra discriminada por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 64 – OTRAS TRANSFERENCIAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	88,110,970,173.00	83,264,594,084.00	4,846,376,089.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	0.00	0.00	0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	0.00	0.00	0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	88,110,970,173.00	83,264,594,084.00	4,846,376,089.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información.

COMPOSICION:

4428 OTRAS TRANSFERENCIAS		S	88,110,970,173
442802	Para proyectos de inversión	\$	4,489,144,575
442803	Para gastos de funcionamiento	\$	73,849,815,193
442805	Para programas de educación	\$	9,765,260,905
442807	Bienes recibidos sin contraprestación	\$	6,749,500

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación:

Esto ingresos originados por transacciones con contraprestación operacionales, representan la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros. A 31 de Diciembre de 2021 estos ascendieron a la suma de \$40.657.459.294,M/CTE, conformados como se detalla a continuación y lo que nos permite ratificar la gran incidencia de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público, decretado por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 457 del 22 de marzo de 2020. Por ende mediante la Resolución No. 123 de 2020 (31 de Marzo) el señor Rector (E), de la Universidad, declaro la Urgencia Manifiesta.



Los ingresos por conceptos de matrículas, se miden de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se realiza teniendo en cuenta el tiempo de duración del servicio educativo y la proporción del servicio prestado.

Este grupo se encuentra integrado por los siguientes conceptos:

CUADRO No. 65- INGRESOS CON CONTRAPRESTACION

NOTA 28. INGRESOS
Anexo 28.2. INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	40,657,459,294.00	33,495,345,974.00	7,162,113,320.00
4.2	Cr	Venta de bienes	0.00	0.00	0.00
4.2.01	Cr	Productos agropecuarios, de silvicultura, avicultura y pesca	0.00	0.00	0.00
4.2.03	Cr	Productos alimenticios, bebidas y alcoholes	0.00	0.00	0.00
4.2.04	Cr	Productos manufacturados	0.00	0.00	0.00
4.2.06	Cr	Construcciones	0.00	0.00	0.00
4.2.10	Cr	Bienes comercializados	0.00	0.00	0.00
4.2.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de bienes (db)	0.00	0.00	0.00
4.3	Cr	Venta de servicios	37,129,686,822.00	27,720,766,516.00	9,408,920,306.00
4.3.05	Cr	Servicios educativos	41,811,107,131.00	30,494,327,886.00	11,316,779,245.00
4.3.11	Cr	Administración del sistema de seguridad social en salud	0.00	0.00	0.00
4.3.12	Cr	Servicios de salud	0.00	0.00	0.00
4.3.15	Cr	Servicio de energía	0.00	0.00	0.00
4.3.21	Cr	Servicio de acueducto	0.00	0.00	0.00
4.3.22	Cr	Servicio de alcantarillado	0.00	0.00	0.00
4.3.23	Cr	Servicio de aseo	0.00	0.00	0.00
4.3.60	Cr	Servicios de documentación e identificación	106,611.00	49,686.00	56,925.00
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-4,681,526,920.00	-2,773,611,056.00	-1,907,915,864.00
4.8	Cr	Otros ingresos	3,527,772,472.00	5,774,579,458.00	-2,246,806,986.00
4.8.02	Cr	Financieros	463,108,621.00	1,064,564,086.00	-601,455,465.00
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio	0.00	0.00	0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3,031,826,972.00	4,640,356,520.00	-1,608,529,548.00
4.8.11	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	0.00	0.00	0.00
4.8.12	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas	0.00	0.00	0.00
4.8.13	Cr	Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos	0.00	0.00	0.00
4.8.30	Cr	Reversiones de las pérdidas por deterioro	32,836,879.00	69,658,852.00	-36,821,973.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



De igual manera detallamos cada uno de los conceptos que integran este grupo:

➤ **Venta de Servicios:**

Este concepto de ingresos registra el valor del devengo por los derechos de Servicios educativos como educación formal tecnológica, superior profesional y postgrados, educación formal investigación, educación no formal, informal continuada y servicios conexos a la educación desarrollada por las diferentes Unidades Académicas y Administrativas de la Universidad. Incluye también documentos e identificación.

La siguiente es el detalle de los ingresos obtenidos durante el periodo anual 2021, por prestación de servicios educativos en la Universidad Surcolombiana, teniendo en cuenta el valor correspondiente a las devoluciones, rebajas y descuentos en la venta de estos servicios, concepto que corresponde solamente a DEVOLUCIONES, que se realizaron según la solicitud presentada por el estudiante a la Oficina de Liquidación de Derechos Pecuniarios. Por lo anterior y de conformidad a la determinación del valor neto generado por este concepto:

Refleja el valor neto producto del ingreso generado y causado por los servicios educativos menos las devoluciones, rebajas y descuentos en ventas de servicios (Db).

CUADRO No. 66 - INGRESOS POR SERVICIOS EDUCATIVOS

VENTA DE SERVICIOS	\$	37,129,686,822
SERVICIOS EDUCATIVOS	\$	41,811,107,131
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION TECNOLO	\$	1,470,180,905
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESI	\$	20,461,434,131
EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	\$	13,251,737,263
EDUCACION FORMAL - INVESTIGACION	\$	3,799,419,329
EDUCACION PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUM	\$	389,988,820
EDUCACION INFORMAL - CONTINUADA	\$	843,070,400
SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	\$	1,595,276,284
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA SERVIC.EDU	-\$	4,681,526,920

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

Los ingresos por servicios de documentación e identificación, corresponde a los duplicados por carnet estudiantil.

Los otros ingresos, se encuentran constituidos por dos conceptos básicos, los financieros y los ingresos diversos, para tal efecto, detallamos cada uno de estos en su composición a la fecha de corte:



CUADRO No. 67 - INGRESOS FINANCIEROS

48	OTROS INGRESOS	\$	3,527,772,472
4802	FINANCIEROS	\$	463,108,621
480201	INTERESES SOBRE DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FI	\$	448,272,768
480233	INTERESES DE MORA	\$	14,495,216
480242	RENDIMIENTOS DE CUENTAS POR COBRAR AL COSTO	\$	340,637
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$	3,031,826,972
480817	Arrendamiento operativo	\$	517,710
480826	Recuperaciones	\$	1,778,695,093
480827	Aprovechamientos	\$	29,851,624
480828	Indemnizaciones	\$	168,376,551
480836	Variaciones beneficios posempleo por el costo	\$	41,367,430
480890	Otros ingresos diversos	\$	1,013,018,564
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DE VA	\$	32,836,878
483002	Cuentas por cobrar	\$	32,836,878

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de Información

NOTA 29. GASTOS

La Universidad Surcolombiana incluye en esta sección, los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos, o en el potencial de servicios, generados en la vigencia 2021, ya sea en forma de salida o disminución del valor de los activos o por la generación o aumento de los pasivos, que inciden directamente en los decrementos del patrimonio y que no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, o la distribución de excedentes.

De igual forma los gastos son flujos de salida de recursos, susceptibles de reducir o disminuir el patrimonio público durante la vigencia 2021, ya sea en forma de salida o disminuciones en el valor de los activos, o de reconocimiento o aumento en el valor de los pasivos.

En el 2021 los gastos de la Universidad Surcolombiana están representados de la siguiente manera:

CUADRO No. 68 COMPOSICIÓN DEL GASTO A DICIEMBRE DE 2021
(Expresada en pesos colombianos)

NOTA 29. GASTOS COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	40,291,455,644.00	40,092,581,657.00	198,873,987.00



5.1	Db	De administración y operación	33,368,063,074.00	32,146,199,337.00	1,221,863,737.00
5.2	Db	De ventas	0.00	0.00	0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	6,744,939,737.00	7,901,252,886.00	-1,156,313,149.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0.00	0.00	0.00
5.5	Db	Gasto público social	0.00	0.00	0.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados	0.00	0.00	0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	0.00	0.00	0.00
5.8	Db	Otros gastos	178,452,833.00	45,129,434.00	133,323,399.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

A continuación se detallan los rubros más representativos de los gastos de la Universidad Surcolombiana:



Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

29.1 Gastos de Administración y de operación

La Universidad Surcolombiana, incluye en este grupo, las cuentas que representan los gastos asociados a la planificación, dirección, organización de la parte logística, así como los gastos de la parte administrativa y operación principal de la entidad, que no puedan ser registrados como costo de la misma.

A continuación se detallan las cuentas que conforman este grupo contable a diciembre 31 de 2021.



CUADRO No. 69 – COMPARATIVO GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN

Anexo 29.1. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2021	EN ESPECIE 2021
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	33,368,063,074.00	32,146,199,337.00	1,221,863,737.00	33,368,063,074.00	0.00
5.1	Db	De Administración y Operación	33,368,063,074.00	32,146,199,337.00	1,221,863,737.00	33,368,063,074.00	0.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	9,902,726,626.00	9,729,605,608.00	173,121,018.00	9,902,726,626.00	0.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	193,898,461.00	442,930,947.00	-249,032,486.00	193,898,461.00	0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	2,972,518,125.00	2,732,442,768.00	240,075,357.00	2,972,518,125.00	0.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	402,606,900.00	397,526,300.00	5,080,400.00	402,606,900.00	0.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	4,829,730,293.00	6,296,008,716.00	-1,466,278,423.00	4,829,730,293.00	0.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	2,285,729,461.00	3,159,298,390.00	-873,568,929.00	2,285,729,461.00	0.00
5.1.11	Db	Generales	12,390,775,525.00	9,051,984,370.00	3,338,791,155.00	12,390,775,525.00	0.00
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	390,077,683.00	336,402,038.00	53,675,645.00	390,077,683.00	0.00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información

De acuerdo a esta tabla se hace una desagregación por conceptos de la siguiente manera.

- Sueldos y Salarios:

Estos representan el valor de la remuneración causada a favor de los empleados, como contraprestación directa por la prestación de sus servicios como son: sueldos, gastos de representación, bonificaciones, estímulos y demás auxilios generados, de igual forma se puede evidenciar que esta cuenta no tuvo mayor variación con respecto a la vigencia inmediatamente anterior 2020, por lo cual no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que lo conforman.

- Contribuciones Imputadas:

Representan el valor de las incapacidades, indemnizaciones, subsidio por dependientes, proporcionadas, auxilios educativos, estímulos por pensión, pagados directamente por la Universidad Surcolombiana, a los empleados o a quienes dependen de ellos, de acuerdo a los actos administrativos o a los acuerdos pactados en la parte sindical, para la vigencia 2021, como se muestra en la tabla se presentó una disminución significativa equivalente al 128,43%, con respecto de la vigencia del año inmediatamente anterior 2020.

- Contribuciones Efectivas:

Corresponde al valor de las contribuciones sociales que la Universidad Surcolombiana paga a sus empleados, a través de las entidades administradoras del sistema de seguridad social, y de la provisión de otros beneficios en la vigencia 2021. Como se puede apreciar en la



tabla anterior, este rubro no tiene mayor variación, por ende no se hace necesario entrar a profundizar en cada una de las subcuentas que la conforman la cuenta. Además se debe tener en cuenta que esta es directamente proporcional al incremento de sueldos y salarios.

- **Aportes Sobre la Nómina**

Representa los valores causados por la entidad, correspondiente a los aportes parafiscales realizados al ICBF el cual es un aporte parafiscal a cargo de la Universidad, y como se aprecia en la tabla anterior, este rubro no presentó una variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una profundización más específica de la cuenta. De igual manera se resalta que es directamente proporcional al incremento presentado en la cuenta de sueldos y salarios.

- **Prestaciones Sociales.**

Corresponde al valor causado por la Universidad Surcolombiana, por concepto de los gastos de prestaciones sociales de los empleados a 31 de diciembre 2021, como se observa en la tabla anterior, hay una variación negativa equivalente a (-\$1.466.278.423,) que representa el 23,29%.

- **Gastos de Personal Diversos.**

En esta cuenta se causan los valores de los gastos que se originan por pagos al personal técnico no vinculado laboralmente con la Universidad Surcolombiana, y los demás gastos causados por capacitación y estímulos al personal antes mencionado. En este rubro se evidencia una variación considerable del -62%, representada por la reclasificación de la subcuenta de honorarios por valor de \$ 6.835.886.106, los cuales pasaron a hacer parte de los gastos generales, y en consecuencia de este movimiento contable, es que se origina esta variación tan considerable. Por otra parte los demás rubros no presentan variaciones que amerite hacer énfasis en estas.

- **Generales.**

Corresponde al valor causado de los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento y desarrollo de las labores administrativas y operacionales de la Universidad Surcolombiana, para la vigencia 2020. Como se puede observar en la tabla anterior, hay una variación bastante considerable, la cual se debe a la reclasificación del rubro de honorarios, el cual para el año 2019, se encontraba en los gastos de personal diversos, y al realizarse esta reclasificación, pasa a hacer parte de este rubro por valor de 6.835.886.106, más lo causado durante la vigencia actual, y en consecuencia presentándose una variación significativa.

- **Impuestos, Contribuciones y Tasas.**

Esta cuenta representa los gastos causados por cuenta de impuestos, contribuciones y tasas a los diferentes órganos de recaudo y fiscalización tanto nacionales, departamentales y



municipales. Como se evidencia en la tabla anterior no se presenta una variación significativa y por ende, no se hace necesario hacer un desglose más detallado.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida en la capacidad operacional por el uso de los bienes, de igual forma mostrar el deterioro de la P.P.E, y así poder cubrir las posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

El valor de los gastos por este concepto a diciembre 31 de 2021 se compone de la siguiente manera:

CUADRO No. 70 – COMPARATIVO DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES 2021 – 2020

NOTA 29. GASTOS
COMPOSICIÓN
Anexo 29.2. DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	6.744.939.737,00	7.901.252.886,00	-1.156.313.149,00
	Db	DETERIORO	12.539.784,00	70.343.276,00	-57.803.492,00
5.3.46	Db	De inversiones	0,00	0,00	0,00
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	12.539.784,00	70.343.276,00	-57.803.492,00
5.3.49	Db	De préstamos por cobrar	0,00	0,00	0,00
5.3.50	Db	De inventarios	0,00	0,00	0,00
5.3.51	Db	De propiedades, planta y equipo	0,00	0,00	0,00
5.3.55	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.57	Db	De activos intangibles	0,00	0,00	0,00
5.3.59	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.74	Db	De bienes de uso público	0,00	0,00	0,00
5.3.76	Db	De bienes de uso público- concesiones	0,00	0,00	0,00
		DEPRECIACIÓN	3.768.219.100,00	2.781.586.970,00	986.632.130,00
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	3.768.219.100,00	2.781.586.970,00	986.632.130,00
5.3.62	Db	De propiedades de inversión	0,00	0,00	0,00
5.3.64	Db	De bienes de uso público en servicio	0,00	0,00	0,00
5.3.65	Db	De restauraciones de bienes históricos y culturales	0,00	0,00	0,00
5.3.75	Db	De bienes de uso público en servicio- concesiones	0,00	0,00	0,00
		AMORTIZACIÓN	35.859.591,00	46.127.575,00	-10.267.984,00
5.3.63	Db	De activos biológicos al costo	0,00	0,00	0,00
5.3.66	Db	De activos intangibles	35.859.591,00	46.127.575,00	-10.267.984,00
		FROVISIÓN	2.928.321.262,00	5.003.195.065,00	-2.074.873.803,00
5.3.68	Db	De litigios y demandas	2.927.085.105,00	4.995.580.185,00	-2.068.494.080,00
5.3.69	Db	Por garantías	0,00	0,00	0,00
5.3.73	Db	Provisiones diversas	1.235.157,00	7.614.880,00	-6.379.723,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información



29.2.1 Deterioro – Activos financieros y no financieros

- Deterioro Cuentas por Cobrar.

Esta representa la pérdida en la calidad de la cartera por concepto de servicios educativos a los estudiantes, que es la diferencia entre el valor en libros de la cuenta por cobrar y el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados. Como se evidencia en la tabla anterior hay una variación poco significativa frente a los estados financieros, por ende no se hace necesario una explicación más detallada de la cuenta.

- Depreciación de Propiedad, Planta y Equipo.

Esta representa la causación al gasto del valor estimado del desgaste o pérdida de un activo por el uso a través del tiempo. Como se puede observar en la tabla anterior la variación por este concepto no es significativa, por ende no se hace necesario realizar una discriminación más en detalle.

- Amortización de Activos Intangibles.

Está representada por la causación del valor estimado, con respecto a la vida útil del activo intangible. Y de acuerdo a la tabla anterior, no se observa variación considerable, por lo tanto, no es necesario hacer una explicación más detallada.

- Provisiones, Litigios y Demandas.

Esta corresponde al valor estimado con respecto a de las posibles pérdidas en los procesos en los cuales se encuentra inmersa la Universidad Surcolombiana, y que se presume una posible salida de recursos. Teniendo en cuenta la tabla anterior se evidencia una variación negativa del 41.40%, la cual corresponde al cambio en el procedimiento de medición inicial de la provisión contable con respecto al mismo periodo del año inmediatamente anterior, corte 31 de diciembre de 2020, conforme a la información proporcionada por la oficina jurídica de la USCO, por lo anterior se realizó la modificación de la política contable y la creación del AP-JUR-MR-01 matriz de valores de los procesos de la defensa judicial de la Universidad Surcolombiana.

- Otros Gastos

La Universidad Surcolombiana reconoce en este aparte como otros gastos, las cuentas que representan los gastos de la entidad, que por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en una de las categorías anteriormente mencionadas. En la siguiente tabla se detalla la composición de los otros gastos con corte a 31 de diciembre de 2021, en la siguiente forma:



CUADRO No. 71- COMPARATIVO OTROS GASTOS

NOTA 29: GASTOS
COMPOSICIÓN
OTROS GASTOS
ANEXO 29.7.

CODIGO CONTABLE	NVL	DESCRIPCIONES CONCEPTO	VALORES A CARGOS DE VIGENCIA		VARIACION VALOR VARIACION
			2024	2020	
8.8	D8	OTROS GASTOS	178.452.833,00	45.129.433,00	133.323.400,00
8.8.04	D8	FINANCIEROS	16.327,00	3.520.027,00	-3.504.300,00
8.8.04.01	D8	Actualización financiera de provisiones	0,00	0,00	0,00
8.8.04.02	D8	Pérdida por imparidad a los empleados	0,00	0,00	0,00
8.8.04.03	D8	Reconocimiento en libros y registros	0,00	0,00	0,00
8.8.04.04	D8	Administración de cartera	0,00	0,00	0,00
8.8.04.05	D8	Administración y emisión de títulos valores	0,00	0,00	0,00
8.8.04.06	D8	Régimen operaciones financieras	0,00	0,00	0,00
8.8.04.18	D8	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de especulación	0,00	0,00	0,00
8.8.04.20	D8	Pérdida por valoración de instrumentos derivados con fines de cobertura de flujo de efectivo	0,00	0,00	0,00
8.8.04.23	D8	Pérdida por baja en cuentas de inversión por otros	16.327,00	3.520.027,00	-3.504.300,00
8.8.04.26	D8	Pérdida por baja en cuentas de provisiones por otros	0,00	0,00	0,00
8.8.04.27	D8	Pérdida por medición inicial de títulos emitidos	0,00	0,00	0,00
8.8.04.28	D8	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de corto plazo	0,00	0,00	0,00
8.8.04.29	D8	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento interno de largo plazo	0,00	0,00	0,00
8.8.04.30	D8	Costo efectivo de títulos emitidos - financiamiento externo de corto plazo	0,00	0,00	0,00
8.8.04.39	D8	Intereses de mora	0,00	0,00	0,00
8.8.04.44	D8	Ajuste de partida cubierta que hace parte de una relación de cobertura de valor de mercado (valor nominal)	0,00	0,00	0,00
8.8.04.47	D8	Pérdida en la valoración de opciones vendidas	0,00	0,00	0,00
8.8.04.47	D8	Impuestos sobre pérdidas patrimoniales	0,00	0,00	0,00
8.8.04.48	D8	Distribución de dividendos del sistema de cuenta única	0,00	0,00	0,00
8.8.04.50	D8	Carga gastos financieros	0,00	0,00	0,00
8.8.99	D8	GASTOS DIVERSOS	178.436.506,00	38.989.224,90	139.447.281,10
8.8.99.03	D8	Impuestos asumidos	0,00	0,00	0,00
8.8.99.04	D8	Impuestos diferidos	0,00	0,00	0,00
8.8.99.06	D8	Beneficio acumulados e impuestos	0,00	0,00	0,00
8.8.99.07	D8	Reconocimiento deuda ley 860/00	0,00	0,00	0,00
8.8.99.09	D8	Aportes en entidades no asociadas	0,00	0,00	0,00
8.8.99.12	D8	Beneficios	0,00	0,00	0,00
8.8.99.13	D8	Lasudas arbitrales y conciliaciones extrajudiciales	0,00	0,00	0,00
8.8.99.14	D8	Margen en la comercialización de los servicios de salud	0,00	0,00	0,00
8.8.99.15	D8	Margen en la comercialización de bienes y servicios	0,00	0,00	0,00
8.8.99.16	D8	Ajustes o errores en responsabilidad	0,00	0,00	0,00
8.8.99.17	D8	Pérdidas en seguros	0,00	0,00	0,00
8.8.99.18	D8	Pérdida en inversiones	0,00	0,00	0,00
8.8.99.19	D8	Pérdida por baja en cuentas de inversión no financieras	127.000.146,00	11.446.764,00	115.553.382,00
8.8.99.20	D8	Pérdida por baja en cuentas de inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos	0,00	0,00	0,00
8.8.99.21	D8	Desembolsos durante la fase de investigación	0,00	0,00	0,00
8.8.99.22	D8	Desembolsos del proceso de transformación de los activos biológicos	0,00	0,00	0,00
8.8.99.23	D8	Ajustes en los resultados financieros	0,00	0,00	0,00
8.8.99.24	D8	Pérdida por transacciones de venta con procedimiento posterior	0,00	0,00	0,00
8.8.99.25	D8	Multas y sanciones	0,00	0,00	0,00
8.8.99.26	D8	Recargas financieras	0,00	0,00	0,00
8.8.99.27	D8	Indemnizaciones	0,00	0,00	0,00
8.8.99.28	D8	Impuesto predial de vagueros indígenas asociados por la salud	0,00	0,00	0,00
8.8.99.34	D8	Pérdida en la actualización del plan de activos para beneficios a largo plazo y por incrementos del costo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
8.8.99.35	D8	Pérdida por derechos en fideicomiso	0,00	0,00	0,00
8.8.99.36	D8	Garantías contractuales- conexiones	0,00	0,00	0,00
8.8.99.37	D8	Pérdida en la actualización de los derechos de sustracción relacionados con provisiones	0,00	0,00	0,00
8.8.99.99	D8	OTROS GASTOS DIVERSOS	31.926.360,00	24.222.720,00	-7.693.640,00
6.8.95	D8	DEVALUACIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTA DE RELEVANTES	0,00	5.728.282,00	-5.728.282,00
6.8.95.01	D8	Recechos arbitrarios	0,00	5.728.282,00	-5.728.282,00
6.8.95.02	D8	Recechos de arrendamiento	0,00	0,00	0,00
6.8.95.03	D8	Recechos de gas combustible	0,00	0,00	0,00
6.8.95.04	D8	Servicio de transporte	0,00	0,00	0,00
6.8.95.07	D8	Servicio de telecomunicaciones	0,00	0,00	0,00
6.8.95.08	D8	Juegos de azar y aseo	0,00	0,00	0,00
6.8.95.07	D8	Servicios funerarios y de prestación funeral	0,00	0,00	0,00
6.8.95.09	D8	Servicio de salud	0,00	0,00	0,00
6.8.95.10	D8	Servicio de documentación e identificación	0,00	0,00	0,00
6.8.95.11	D8	Servicio de correo	0,00	0,00	0,00
6.8.95.12	D8	Servicio de electricidad	0,00	0,00	0,00
6.8.95.13	D8	Servicio de agua	0,00	0,00	0,00
6.8.95.14	D8	Servicio informático	0,00	0,00	0,00
6.8.95.18	D8	Otros servicios	0,00	0,00	0,00
6.8.97	D8	COSTOS Y GASTOS POR DISTRIBUIR	0,00	0,00	0,00
6.8.97.01	D8	Beneficio producido	0,00	0,00	0,00
6.8.97.23	D8	Reservas	0,00	0,00	0,00

Fuente: elaboración propia con base en los sistemas de información





- Otros Gastos Financieros.

Este representa la reversión del mayor valor registrado en el ingreso por concepto de baja en cuentas por cobrar.

- Otros Gastos Diversos.

Están representados por los gastos que por su naturaleza, no se pueden clasificar en una de las categorías anteriores. Como se puede evidenciar en la tabla hay una variación muy significativa y hace referencia que en la vigencia 2021, se llevó al gasto las diferentes pérdidas en retiros de activos fijos dados por las asonadas presentadas en la Universidad que originaron daños y pérdidas de estos.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

CUADRO No. 72- COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6	Db	COSTOS DE VENTAS	93.989.386.202	81.580.246.729	12.409.139.473
6.2	Db	COSTO DE VENTAS DE BIENES	0	0	0
6.2.05	Db	Bienes producidos	0	0	0
6.2.10	Db	Bienes comercializados	0	0	0
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	93.989.386.202	81.580.246.729	12.409.139.473
6.3.05	Db	Servicios educativos	93.989.386.202	81.580.246.729	12.409.139.473
6.3.10	Db	Servicios de salud	0	0	0
6.3.45	Db	Servicios de transporte	0	0	0
6.3.50	Db	Servicios hoteleros y de promoción turística	0	0	0
6.3.60	Db	Servicios públicos	0	0	0
6.3.90	Db	Otros servicios	0	0	0

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX

30.2 Costos de ventas de servicios:

En esta denominación, la Universidad, ha incluido las cuentas que representan el costo de los servicios vendidos durante el periodo contable y que tiene relación de causalidad con el ingreso generado en desarrollo de las actividades propias de la filosofía Universitaria.

Este grupo de cuentas contables, se encuentra integrado por los SERVICIOS EDUCATIVOS, los cuales representan el valor de los costos en que se incurre por la formación y generación de los servicios educativos vendidos durante el periodo contable.

Su composición, está estructurado:

Los costos de ventas de servicios de la Universidad Surcolombiana, generados con fecha de corte diciembre 31 de 2021, se encuentran debidamente conformados por los siguientes conceptos:

- Costos por servicios de educación formal – Superior formación profesional
- Costos por servicios de educación formal – superior posgrados
- Costos por servicios de educación formal – para el trabajo y el desarrollo humano
- Costos por servicios de educación formal – investigación
- Costos por servicios conexos a la educación

CUADRO No. 73- COMPARATIVO COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS

NOTA 30. COSTOS
Anexo 30.2. COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	93.989.386.202	81.580.246.729	12.409.139.473
6.3.05	Db	SERVICIOS EDUCATIVOS	93.989.386.202	81.580.246.729	12.409.139.473
6.3.05.01	Db	Educación formal - Preescolar			0
6.3.05.02	Db	Educación formal - Básica primaria			0
6.3.05.03	Db	Educación formal - Básica secundaria			0
6.3.05.04	Db	Educación formal - Media académica			0
6.3.05.05	Db	Educación formal - Media técnica			0
6.3.05.06	Db	Educación formal - Superior formación técnica profesional			0
6.3.05.07	Db	Educación formal - Superior formación tecnológica			0
6.3.05.08	Db	Educación formal - Superior formación profesional	78.988.744.390	69.487.736.076	9.501.008.314
6.3.05.09	Db	Educación formal - Superior posgrados	6.472.261.046	5.401.828.149	1.070.432.897
6.3.05.12	Db	Educación - Para el trabajo y el desarrollo humano	1.119.659.640	953.855.288	165.804.352
6.3.05.16	Db	Educación formal - Investigación	420.792.141	149.320.301	271.471.840
6.3.05.50	Db	Servicios conexos a la educación	6.987.928.985	5.587.506.915	1.400.422.070

Fuente: Balance de prueba sistema financiero de la Universidad LINIX.

➤ Costos de servicios educativos:

Los costos de servicios educativos representan el valor de las erogaciones relacionadas con el personal docente de la Universidad, donde se encuentran causados y consolidados los valores de las prestaciones sociales por concepto de cesantías, intereses sobre las cesantías, prima de vacaciones, prima de navidad, prima de servicios y de las vacaciones en proporción al tiempo de servicios prestado.

Las contribuciones corresponden a aquellas imputadas, efectivas y los aportes sobre la nómina proporcionadas a los docentes, estas incluyen las cotizaciones al sistema de seguridad social y los aportes parafiscales tales como caja de compensación familiar, SENA e ICBF. Por lo anterior detallamos los diferentes conceptos más representativos, como:



CUADRO No. 74 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS
– EDUCACION FORMAL SUPERIOR – FORMACION PROFESIONAL - A 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	
SERVICIOS EDUCATIVOS - EDUCACION FORMAL - SUPERIOR FORMACION PROFESIONAL	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Generales	\$ 13.883.703.183
Sueldos y salarios	\$ 35.506.594.130
Contribuciones imputadas	\$ 93.155.106
Contribuciones efectivas	\$ 10.392.034.900
Aportes sobre la nomina	\$ 1.349.294.600
Depreciacion y amortización	\$ 8.510.740
Impuestos	\$ 9
Prestaciones sociales	\$ 17.755.451.722
Total Educac. Formal - Sup. Formac. Prof.	\$ 78.988.744.390

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.

Es de anotar que la depreciación y amortización corresponde a la alícuota de aquellos activos depreciables y amortizables asociados a las actividades de prestación individualizables, dedicado propiamente a los procesos misionales de docencia, investigación y extensión.

CUADRO No. 75 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS
– EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS - A 31 DE DICIEMBRE DE
2021

COMPOSICION:

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	
SERVICIOS EDUCATIVOS - EDUCACION FORMAL - SUPERIOR POSTGRADOS	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Generales	\$ 4.640.558.464
Impuestos	\$ 1.831.702.582
Total Educac. Formal - Sup. Formac. Prof.	\$ 6.472.261.046

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINIX.



CUADRO No. 76 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS
– EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO - A 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

COMPOSICION:

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	
SERVICIOS EDUCATIVOS - EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Generales	\$ 1.119.659.640
Total Educac. Formal - Educacion para el Trabajo y Desarrollo Humano	\$ 1.119.659.640

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

CUADRO No. 77 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS
– EDUCACION FORMAL INVESTIGACION - A: 31 DE DICIEMBRE DE 2021

COMPOSICION:

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	
SERVICIOS EDUCATIVOS - EDUCACION FORMAL INVESTIGACION	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Educacion formal - Investigación	\$ 420.792.141
Total Educac. Formal - Educacion formal Investigación	\$ 420.792.141

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

CUADRO No. 78 – SALDOS COSTOS DE VENTAS POR SERVICIOS EDUCATIVOS
– EDUCACION FORMAL – SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION - A: 31 DE
DICIEMBRE DE 2021

Composición:

COSTOS DE VENTAS DE SERVICIOS	
SERVICIOS EDUCATIVOS - SERVICIOS CONEXOS A LA EDUCACION	
CONCEPTO	VALOR (\$)
Materiales	\$ 270.539.147
Generales	\$ 6.707.627.838
Sueldos y salarios	\$ 1.284.100
Contribuciones efectivas	\$ 8.477.900
Total Educac. Formal - Serv	\$ 6.987.928.985

Fuente: Elaboración propia con base en el sistema administrativo y financiero LINUX.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN (N/A)

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE (N/A)

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (N/A)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA (N/A)

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS (N/A)

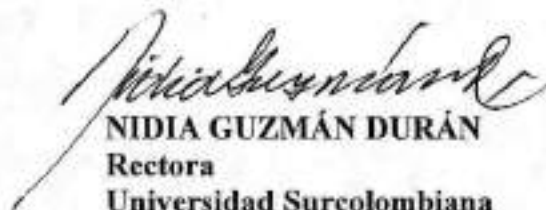
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES (N/A)

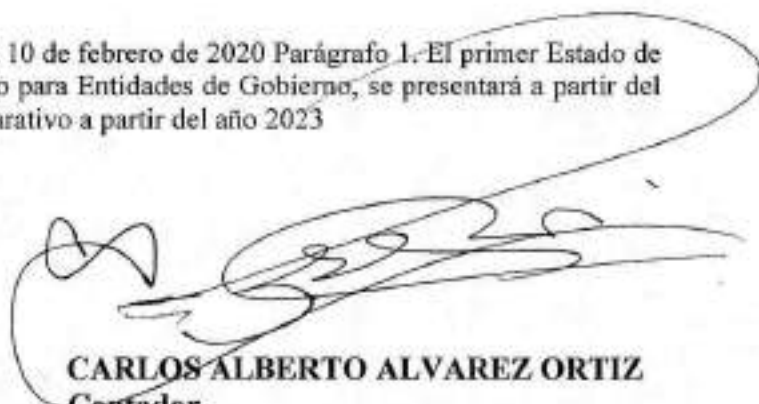
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (N/A)

No aplica.

De acuerdo con la Resolución CGN 033 del 10 de febrero de 2020 Parágrafo 1. El primer Estado de Flujos de Efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se presentará a partir del periodo contable del año 2022, y será comparativo a partir del año 2023

Neiva, Febrero 9 de 2022


NIDIA GUZMÁN DURÁN
Rectora
Universidad Surcolombiana


CARLOS ALBERTO ALVAREZ ORTIZ
Contador
T.P. No. 31.674 - T
C.C. No. 12.119.187